



---

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**REPRESIÓN Y DESINTEGRACIÓN DEL MOVIMIENTO MAGONISTA  
1900-1923.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**P R E S E N T A**

**MIGUELÁNGEL CÍRIGO GARCÍA**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**MTRO. JAVIER GÁMEZ CHÁVEZ**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2018**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

Introducción. ....	Pág. 5
<b>Capítulo I.- El surgimiento del Partido Liberal Mexicano (PLM) en un momento álgido de la lucha de clases. 1900-1904.....</b>	<b>Pág. 10</b>
1.1.- El régimen porfirista y la injerencia estadounidense. ....	Pág. 10
1.2.- Antecedentes y formación del PLM. ....	Pág. 23
1.3.- El Estado porfirista, la represión y el exilio. ....	Pág.32
<b>Capítulo II.- Ante el internacionalismo proletario se configura la represión binacional. 1904-1913.....</b>	<b>Pág. 53</b>
2.1.- El Partido Liberal Mexicano en Estados Unidos y la Huelga de Cananea. 1904-1906.....	Pág. 53
2.2.- Las primeras insurrecciones revolucionarias en México y la reacción en ambos lados de la frontera. 1906-1909. ....	Pág. 73
2.3.- La generalización de la insurrección, la ruptura maderista y el golpe reaccionario de Huerta- 1910-1913. ....	Pág. 109
<b>Capítulo III.- Derrota de las clases populares y reestructuración del Estado. 1913-1923. ....</b>	<b>Pág. 131</b>
3.1.- Intervención estadounidense y desradicalización de la Revolución Mexicana. 1913-1917.....	Pág. 131
3.2.- El Temor Rojo y la formación del nuevo Estado mexicano. 1917-1923. ....	Pág. 144
<b>Conclusiones. ....</b>	<b>Pág. 160</b>
<b>Fuentes. ....</b>	<b>Pág. 165</b>

## Agradecimientos

A todos mis maestros, con especial mención al profesor Javier Gámez, quien sin sus conversaciones, recomendaciones, sugerencias y correcciones no hubiera sido posible concluir este trabajo. Al profe Jesús Hernández Jaimes por su constante apoyo, dedicación y sencillez, sin duda de esas grandes personas que siempre están dispuestas a ayudar y dar consejo. A la maestra Isabel Estrada, por su compromiso y por siempre alentar al aprendizaje y al desarrollo de habilidades en sus alumnos. Al maestro Guillermo Fernández Ampié por enseñarnos siempre con el ejemplo una serie de valores: la solidaridad y el respeto, así como la responsabilidad social que tenemos no sólo como universitarios sino como seres humanos ante esta realidad tan adversa.

A los grandes amigos que hice durante este recorrido universitario: Lucía, Manuel, Eduardo, Amílcar, Luis Ángel, Cario, Ernesto, Santiago, Andrea, Ingrid , a todo el equipo del Real CELA y muchos nombres más que me mostraron que uno nunca está sólo en este necio intento de querer cambiarnos y cambiar al mundo que nos rodea por algo que creemos mejor. A Emilio, Ximena, Adrián, Chava, Octavio, Vivi, Carlitos y Emiliano, cuya amistad se robustece al paso de los años y se vuelven de una cercanía tal que el término familia parece más relativo. A Nerea, mujer que dio un cambio de 180 grados a mi vida al decidirse a realmente estar a mi lado mientras crecía y maduraba, volviéndome sin duda una mejor persona, o al menos una más consciente.

Por último, no podría dejar de agradecer a quienes sin ellos, sin duda no estaría donde estoy, mi familia. A mi tía Tesy, una de las mujeres más fuerte, solidaria y cariñosa que conozco. A mi hermana Alejandra por tu incondicionalidad y cariño que siempre me has demostrado. A Manuelito por ser el hermano menor que nunca tuve. A Ada, quien se volvió como una segunda madre para mí. A mi padre Jorge, cuyas enseñanzas siempre las llevaré en mi mente y en mi corazón al igual que tu sonrisa. Y por último, el agradecimiento más profundo a mi madre, Bárbara, por cuyo sacrificio y ejemplo estoy hoy aquí. Nada de lo que haga podrá nunca pagar todo lo que has hecho por mí, pero si quiero decirte que esta tesis no sólo es para mí, sino también para ti, gracias eternas por nunca dejarme caer

## Introducción

La presente investigación parte de una visión que plantea al movimiento magonista como una corriente revolucionaria anarquista, representada políticamente a través del Partido Liberal Mexicano (PLM), de carácter binacional, en el sentido de que la lucha política que impulsó tuvo repercusiones no sólo en el ámbito nacional mexicano, sino también en el estadounidense. El carácter binacional del movimiento se da claramente partir de 1904, que la dirigencia comienza a radicar en los Estados Unidos, realizando y coordinando actividades de organización política entre los trabajadores de ambos lados de la frontera en aras de impulsar la revolución social en México. Esto toma especial relevancia por el hecho de que los militantes magonistas radicados en Estados Unidos se vieron influidos y a la vez influyeron en la formación del movimiento social y obrero radical estadounidense, pero principalmente, este hecho de realizar actividades políticas en ambos lados de la frontera, propició un proceso de persecución y represión a escala binacional. Es durante el proceso de acoso y represión binacional que desembocó en la desintegración del movimiento magonista, del cual esta investigación busca dar cuenta a partir de una revisión histórica de los acontecimientos ocurridos a inicios del siglo XX entre 1900 y 1923.

Este trabajo busca desmentir aquella producción historiográfica que cataloga al movimiento magonista de “precursor”, lo cual anula en cierta medida una larga trayectoria política de los actores involucrados desde antes y después de 1910. Esta corriente historiográfica se enmarca en un discurso histórico que contribuyó a la construcción, fortalecimiento del nuevo régimen y Estado posrevolucionario, descalifican el intento revolucionario encabezado por los magonistas, explicando sin pruebas contundentes la derrota magonista en el contexto de la Revolución Mexicana, debido a una supuesta falta de base social, o proyecto nacional, así como a una falta de conciencia revolucionaria en el seno de importantes sectores populares mexicanos.<sup>1</sup> Sin embargo, la vasta y diversa

---

<sup>1</sup>Estas interpretaciones tienen sus pilares en autores y obras como: Anaya Ibarra, Pedro María. *Precursores de la Revolución Mexicana*, Secretaría de Educación Pública, México, 1955.; Barrera Fuentes, Florencio. *Historia de la Revolución Mexicana*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1955.; Bojórquez, Juan de Dios. *Forjadores de la Revolución Mexicana*, Instituto Nacional de

historiografía que gira en torno al movimiento magonista e incluso de la Revolución Mexicana indica todo lo contrario. Gran cantidad de estudios han demostrado que el PLM durante su trayectoria política logró acumular una gran base social en todo el territorio mexicano y gran parte del sur de los Estados Unidos. También existen ya diversos trabajos que analizan el radical pensamiento político de los magonistas al igual que su proyecto revolucionario, sin embargo, casi no existen trabajos que den cuenta de manera metódica y objetiva del proceso de desintegración que anuló políticamente al movimiento, proceso marcado por la violencia política estatal.

Por lo tanto, la intención de esta investigación es hacer un recuento y análisis histórico de los sucesos tanto en Estados Unidos, como en México, estudiardetenidamente cómo ambos aparatos estatales se coordinaron e influyeron mutuamente en el desarrollo de toda una estrategia de control y represión al movimiento magonista y a todos aquellos sectores sociales que se sintieran afines a su proyecto revolucionario. La importancia de analizar este proceso es también con la intención de enmarcarlo en un proceso internacional aún más amplio que es la configuración histórica de lo que hoy son los Estados-Nación, en un momento de la historia en donde los sectores populares, sobre todo después de la Comuna de París, comenzaron a organizarse y a movilizarse, poniendo en duda la hegemonía burguesa y su monopolio de la violencia. Estasisituación obligó a los diferentes aparatos estatales, desarrollar una serie de instituciones, leyes, cuerpos represivos y aparatos ideológicos que determinarán lo que hoy día es el Estado, proceso de construcción que se busca analizar a través del caso de México y Estados Unidos en su lucha contra el movimiento magonista.

El trabajo se enmarca en la visión crítica del marxismo hacia la formación de los Estados, la cual se resume en la organización de una clase para someter, explotar y controlar a otra. Sin embargo, la intención es complejizar dicho argumento y observar todo lo que esto implica en un caso histórico determinado, como la cuestión de la erradicación política del magonismo. Por lo tanto, uno de los planteamientos principales de este trabajo es que no fue la falta de una base social, ni ideológica, y menos aún la ausencia de un proyecto político alternativo las causas que explican la derrota política y militar del

---

Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, México, 1960.; Cockcroft, James D. *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1971; entre muchos otros.

movimiento magonista, sino que se le atribuye a ésta, una causalidad histórica en un momento crucial en donde los sectores subalternos comienzan a poner en duda la hegemonía burguesa y por tal motivo los sectores hegemónicos reaccionan.

Ante este escenario los aún recientes Estados-Nación (en este caso México y Estados Unidos) se vieron obligados a acelerar y a complejizar sus aún embrionarias formas de control y disciplinamiento social. Es por esto, que este trabajo busca contribuir a una historia crítica de los Estados, los cuales, desde esta perspectiva irán adquiriendo sus determinaciones con el devenir de la lucha de clases, en aras de mantener a través de diversos mecanismos de poder la hegemonía burguesa.

Otro planteamiento fundamental de la investigación fue considerar como determinante el papel del intervencionismo estadounidense en la desviación y desradicalización del proceso revolucionario en México, dado sus enormes intereses en este país, como territorio de acumulación para el desarrollo imperialista de su capitalismo. En ese sentido, la intervención estadounidense en México, durante el contexto de la Revolución Mexicana puede dar mejores luces del actuar imperialista y las formas en que éste opera, no sólo en México, sino en toda América Latina. Por lo mismo, se consideran claves las alianzas, pactos o traiciones que llevaron a cabo los diferentes representantes del gobierno estadounidense para la derrota de los sectores populares dentro de la Revolución Mexicana y el ascenso de un proyecto nacionalista hegemónico, que con los años se irá concretando y consolidando en el Estado mexicano contemporáneo.

Para la realización de la presente investigación fue necesario abordar diversas fuentes como libros, artículos y material hemerográfico, pero lo que sin duda es la fuente primaria más importante ubicada en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Dicho archivo, además de su fácil disponibilidad y apertura, posee una enorme cantidad de documentos históricos y diplomáticos indispensables para el presente trabajo y cuyo contenido aún está lejos de agotarse. Es sin duda, un archivo obligatorio para quienes estén interesados en revisar o profundizar en procesos históricos desde una perspectiva transnacional, pocas veces investigado.

El trabajo se estructura en tres capítulos a partir de la cronología de los sucesos. La primera sección abarca de 1900 a 1904, haciendo una revisión previa del contexto histórico y de las determinaciones del régimen porfirista, así como su relación estructural con el

capital estadounidense. Una vez revisado el contexto histórico, se inserta dentro del mismo el análisis y la revisión de la formación en México de lo que sería posteriormente el PLM, hasta las condiciones que obligaron a la dirigencia del movimiento emigrar hacia los Estados Unidos.

La segunda parte (1904-1913), abarca desde la llegada de la dirigencia magonista a los Estados Unidos, sus años de formación y el comienzo de los vínculos con el movimiento obrero radical estadounidense. Esta segunda sección, resultó la más amplia y compleja dado que son estos los años en donde empieza, pero también donde más se concentra la represión binacional en contra del movimiento magonista.

El último capítulo (1913-1923) revisa la derrota de los sectores populares dentro de la Revolución Mexicana, así como la intervención estadounidense en dicho proceso para asegurar sus intereses capitalistas en México. En ese sentido, se observa cómo la síntesis del proceso revolucionario desembocó en una nueva élite nacionalista constructora de un nuevo Estado, base del Estado actual en México; mientras que en los Estados Unidos, se revisa como la reconfiguración del Estado estadounidense tras su intervención en la Primera Guerra Mundial implicó un reforzamiento de sus aparatos represivos y de control, que actuaron para terminar de anular políticamente tanto al movimiento obrero radical estadounidense como a lo que quedaba del movimiento magonista.

Revisar el proceso binacional de coordinación para la represión del movimiento magonista resulta relevante dentro de los Estudios Latinoamericanos al enmarcarse en un proceso más amplio de reconfiguración tanto del Estado mexicano como estadounidense, proceso del cual, el resto de los países de la región no serán ajenos. Por un lado, la Revolución Mexicana y el régimen político que surge posteriormente a ella, se volvió un paradigma para los demás países latinoamericanos, los cuales se enfrentarían también al descontento popular en su momento. En ese sentido la gesta revolucionaria en México brindaría un horizonte de lucha popular, pero también mecanismos de control a través de un discurso nacionalista revolucionario y la formación de un Estado autoritario corporativo. La reconfiguración autoritaria de los Estados Unidos durante esos años y su intervención en el proceso de la Revolución Mexicana también es de gran importancia como un acercamiento a estudios más profundos sobre el alcance y eclecticismo de las políticas exteriores

imperialistas de los Estados Unidos, las cuales han afectado directa o indirectamente a toda la región, al considerarla ya desde el siglo XIX, como su zona de influencia.

## Capítulo I

### El surgimiento del PLM en un momento álgido de la lucha de clases. 1900-1904.

#### 1.1 El régimen porfirista y la injerencia estadounidense.

Una vez alcanzada la independencia política de España a inicios del siglo XIX, México experimentó durante la gran parte del siglo un caos en todos los aspectos posibles, producto de las guerras civiles intestinas, así como de las intervenciones extranjeras, de las cuales el país fue objeto, que le costaron incluso más de la mitad de su territorio a manos de los Estados Unidos. Sin embargo, la paulatina instauración del capitalismo tendrá ya claramente sus bases en los principios liberales de la Reforma que serán casi inmediatamente confirmados en la Constitución de 1857. A pesar del lapso de interrupción que implicó la segunda intervención francesa que llevó al trono como Emperador de México a Maximiliano de Habsburgo apoyado por los conservadores (1863-1867), el proyecto político liberal de esos años, una vez lograda la expulsión de las tropas invasoras, alcanzó su objetivo fundamental: eliminar al principal terrateniente del país, la Iglesia Católica, cuyos inmensos latifundios cerraban la vía a la extensión del mercado capitalista de las tierras<sup>2</sup>.

Sin embargo, estas nuevas leyes no iban solamente dirigidas a las tierras del clero, sino también a las comunidades agrarias, mayoritariamente indígenas, liquidando su estructura tradicional de la propiedad comunal de la tierra. Es importante agregar, que dado la falta de títulos de propiedad de muchas comunidades, éstas se integraban y desarrollaban dentro de terrenos de propiedad eclesiástica, por lo que la secularización de las tierras de la Iglesia no afectó solamente a esta institución, sino a diversas comunidades agrarias. Por otro lado, el resultado de las leyes de Reforma fue el desarrollo de una nueva concentración latifundista de la propiedad agraria. Las tierras de la Iglesia, pero también de las

---

<sup>2</sup> Gilly, Adolfo. *La Revolución Interrumpida*, Ediciones "El Caballito", México, 1980, pp. 8-9.

comunidades agrarias, fueron fraccionadas en los años siguientes en aplicación de esas leyes, las tierras anteriormente comunitarias se dividieron en pequeñas parcelas adjudicadas a cada campesino que no tardaron en ser adquiridos a precios irrisorios, o arrebatadas directamente, por los grandes latifundistas vecinos. Durante décadas, los latifundios crecieron devorando prácticamente todo el territorio aprovechable y convirtiendo a los campesinos de muchas comunidades en peones de los terratenientes<sup>3</sup>.

Porfirio Díaz, héroe nacional durante la guerra contra los franceses, se vio contrario al gobierno encabezado por Benito Juárez cuando declaró en 1871 el Plan de la Noria, con la intención de evitar que el entonces presidente Juárez contendiera para una nueva reelección. Este primer intento de Díaz fracasaría rotundamente, acabando éste en prisión, pero dado su status de héroe de guerra, el gobierno de Juárez se vio en la necesidad de liberarlo prontamente. Tras la muerte de Juárez, un año después de este primer intento fallido, asumirá la presidencia del país el entonces presidente de la Suprema Corte, Sebastián Lerdo de Tejada tal como lo estipulaba la ley. Las disputas se reavivaron cuando el presidente Lerdo decidió aspirar a la reelección presidencial, es entonces cuando Díaz determinó volver a poner en marcha un nuevo plan para derrocar al gobierno y poder lograr ascender él al poder; este plan se llamó el Plan de Tuxtepec.

Para lograr el éxito de esta segunda rebelión y conseguir tomar el poder, Díaz realizó una amplia campaña de convencimiento entre las élites provincianas de México, las cuales se encontraban molestas con la actuación del gobierno central, ya que, desde su perspectiva, éste violentaba constantemente la autonomía de los estados imponiendo sujetos y políticas ajenas a sus intereses. Díaz logrará capitalizar el descontento político de estas élites bajo la consigna de la “No reelección”, tanto para la presidencia, como para los gobernadores, consigna que paradójicamente será quebrantada por él mismo, como se verá posteriormente. Otras falsas promesas que realizaría Díaz en aras de conseguir un apoyo y una base interna suficiente para el éxito de su campaña bélica serían aquellas promesas que realizó a las clases populares del país como la devolución de tierras a los campesinos arrebatadas por los hacendados, el rescate de la educación pública, así como mejores derechos laborales para los trabajadores industriales. Por último, pero no por ello menos importante para el triunfo político de Díaz, sería la ayuda explícita e implícita tanto de

---

<sup>3</sup>*Ibidem.*, p. 9.

grandes hombres de negocios estadounidenses como del gobierno de ese país, el cual se encontraba en una relación tensa con el gobierno de Lerdo, tanto por problemas fronterizos, como comerciales<sup>4</sup>.

Poco antes de empezar las actividades armadas, Díaz viajó a Estados Unidos en búsqueda del mayor apoyo posible; primero visitó Nueva York, posteriormente Nueva Orleans, para en enero de 1876 instalarse en la ciudad de Brownsville, Texas. En esta ciudad, Díaz asentará sus relaciones con los más altos magnates texanos, y la volverá su cuartel general de operaciones para el triunfo de su rebelión, logrando amasar una enorme cantidad de pertrechos para la guerra, a pesar de las solicitudes de extradición de parte del gobierno de Lerdo, las cuales fueron rechazadas bajo el argumento de que Díaz se encontraba en los Estados Unidos en calidad de refugiado político. Como se ve, el apoyo de la burguesía y de los terratenientes estadounidenses fue fundamental para el ascenso político de Díaz, pero evidentemente este apoyo en ningún momento fue desinteresado. Sus principales patrocinadores, los magnates texanos, vieron un doble propósito en apoyar a Díaz: poner fin a la inestabilidad fronteriza y por lo tanto poner fin a las pérdidas de los más grandes terratenientes ganaderos de la zona, Richard King y Mifflin Kenedy. Por otro lado, todos ellos compartían la visión de un México económicamente avanzado, pero siempre unido a los Estados Unidos a través del ferrocarril. Por eso a los partidarios estadounidenses de Díaz se les conoció como los “railroaders”, habiendo incluso un periódico pro-Díaz titulado “The Railroader”, el cual pregonaba en sus páginas las doctrinas del *laissez-faire*<sup>5</sup>.

Entre los principales colaboradores de Díaz en Texas se encontraban los socios ganaderos más importantes del estado, King y Kenedy, así como James Stillman, futuro presidente de uno de los bancos más poderosos de la historia, el National City Bank. Con la ayuda de estos tres importantísimos socios, quienes tenían relaciones íntimas con las compañías de armas Remington y la Whitney Shipping, de Nueva Orleans se facilitaron las transacciones y se disminuyó el tiempo necesario para el manejo de envíos de parque. Un

---

<sup>4</sup> Tavera Alfaro, Xavier. “Ahí viene Porfirio Díaz”, en: *La Palabra y el Hombre*, abril-junio 1959, no. 10, p. 177-203 publicado en línea por la Universidad Veracruzana, México: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/3164/2/1959010P177.pdf> , 1959.

<sup>5</sup> Hart, John Mason. *El México Revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1992, pp. 153-170.

pedido inicial en marzo de 1876, que le fue proporcionado a Díaz contenía: 500 rifles, 250.000 municiones, más de 2.000.000 de cartuchos para recarga, de la Remington Arms Company. Para el 17 de abril, los magnates de Brownsville habían proporcionado 510 rifles más, 350 carabinas y 382.000 municiones, así como caballos, carros, mulas, uniformes, ganado y forraje. Una vez que Díaz decide invadir el norte de México desde la frontera con Estados Unidos, se estima que participaron dentro de sus fuerzas hasta un 50% de estadounidenses<sup>6</sup>. Si bien, el gobierno estadounidense nunca declaró abiertamente su apoyo a Díaz, su omisión y falta de disposición de aplicar las leyes de neutralidad de ese país contrasta muy visiblemente con el trato del que fueron sujetos los protagonistas de la presente investigación, los militantes radicales del Partido Liberal Mexicano. Sin embargo, resulta también evidente que los intereses puestos en juego por parte de los magnates texanos al apoyar la rebelión de Porfirio Díaz, resultaron ser el precedente inmediato de lo que serían 35 años de expansión capitalista estadounidense en México.

No se puede entender el triunfo de la rebelión de Tuxtepec, sin el apoyo financiero y político que recibió de parte de las élites provinciales, en un principio primordialmente norteñas, como las familias Longoria, Madero, Milmo, González y Treviño, las cuales minaron la capacidad económica y política del gobierno central, ya de por sí debilitado, de Lerdo. Pero el factor clave, más allá de la genialidad militar de Díaz, fue la incapacidad del gobierno de Lerdo de aplastar la rebelión dada la imposibilidad económica de conseguir armas para la lucha, lo que dio aún más motivos a los generales menos fieles como Negrete y García de la Cadena de Zacatecas, que fueron de los primeros del centro de México en brindar su apoyo a Díaz. Una vez que Díaz tomó el poder de la república, comenzó nombrando rápidamente como gobernadores de los estados a generales leales durante su rebelión, como a su jefe militar Treviño, quien fue nombrado gobernador de Nuevo León, o Evaristo Madero, quien fue puesto a la cabeza del estado de Coahuila. Las fuerzas de algunas élites estatales se resistieron pero fueron paulatinamente derrotados por el gobierno, pero éste a su vez les brindó amnistías con la intención de cooptar a esas élites,

---

<sup>6</sup>*Ibídem.*, pp. 177-178.

cosa que en la mayoría de los casos consiguió, abonando a la construcción de la famosa paz porfirista<sup>7</sup>.

El nuevo gobierno rápidamente dio un giro completo a las políticas del régimen de Lerdo y buscó la mayor participación de Estados Unidos en la economía mexicana mediante inversiones directas, comercio y compra de bonos. El primer acto importante de Díaz fue el pago de 300.000 dólares el 31 de enero de 1877 que se debían a Estados Unidos de acuerdo con el Tratado de Reclamaciones de 1868. Obtuvo fondos para su depauperado gobierno de bancos extranjeros innominados a un alto interés de 12 por ciento. Una tarea inmediata para el nuevo régimen fue arreglar las disputas de las tierras fronterizas. Desde el punto de vista del gobierno estadounidense y los terratenientes texanos, el problema giraba en torno al comercio exterior, las inversiones, las incursiones de los indios, el abigeato y los derechos de los hombres de negocios yankees, quienes alegaban pérdidas que ascendían a 27, 859. 36 dólares. Si bien, Díaz fue incapaz de zanjar completamente este asunto durante su primer periodo presidencial, sí pudo saldar una importante deuda con uno de sus principales socios, el señor King. Puso fin al movimiento armado encabezado por el famoso forajido Juan Cortina, en favor de las demandas de tierras de los mexicanos al norte del Río Bravo, cuyas incursiones armadas afectaban directamente a las propiedades del inmenso King Ranch<sup>8</sup>.

El presidente Rutherford B. Hayes entró en funciones en 1877, el mismo año en que lo haría Díaz, ante el cual, en un inicio adoptó una actitud hostil, sin embargo, las aguas se calmaron rápidamente. Primero porque Díaz asumió el compromiso ante los magnates texanos y ante el gobierno de Washington de tranquilizar los problemas fronterizos, especialmente en Texas y segundo porque los grandes empresarios estadounidenses interesados en invertir en México y en los ferrocarriles empezaron a fungir como mediadores entre el gobierno de Hayes y el de Díaz. Para abril de 1878, el gobierno estadounidense reconocía a Díaz abierta y diplomáticamente como el gobernante legítimo de México, mientras el país conseguía la comunicación prácticamente instantánea con el mundo exterior a través del cable Brownsville-Veracruz, aprobado por Stillman. Para entonces ya se estaban ideando los planes de la injerencia económica estadounidense en

---

<sup>7</sup> Perry, Laurens Ballard. *Juárez y Díaz: continuidad y ruptura en la política mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1996, pp. 221-238, 273-284.

<sup>8</sup> Hart, *Ibidem.*, pp. 168-185.

territorio mexicano, que como se verá a continuación, catapultaron a la recién unificada nación del norte hasta convertirla en la potencia hegemónica del continente, con intereses fundamentales en México<sup>9</sup>.

Antes del Porfiriato, gran parte del campo mexicano siguió manteniendo una estructura agraria de carácter precortesiano, en donde la gran mayoría de población, generalmente indígena, conservó un sistema comunitario de tenencia de la tierra asentada en los diversos pueblos. Solamente una minoría pasaba a las haciendas como peones o como braceros; otros emigraban a las ciudades. Ambos espacios, tradicionalmente fungieron como agentes de aculturación, introduciendo la lengua y la cultura española, así como la tecnología o las formas de producción europeas, y en el caso de las haciendas tradicionales proporcionaron cultivo de exportación comercial que se consumió en las ciudades. Los residentes de las comunidades agrarias (que antes del Porfiriato eran la mayoría de la población), si bien en general se encontraban en estado de pobreza y pauperización, eran autosuficientes y solamente durante breves períodos, en temporadas de plantación y cosecha, solían emplearse como jornaleros en las haciendas. Pero generalmente, la autosuficiencia de los sistemas de propiedad pueblerinos y campesinos precapitalistas, con sus formas de trabajo cooperativo, constituyó un bloque abiertamente opuesto a los centros urbanos y a las élites de orientación comercial.

Durante el Porfiriato se vivió un proceso bastante similar a lo que describe Marx en su capítulo referente a la “acumulación originaria” en su gran obra, *El Capital*<sup>10</sup>. En este capítulo, Marx describe el correlato histórico necesario para la instauración del capitalismo: la expropiación de todos sus medios de producción a los productores directos, siendo el más básico, primigenio y fundamental de ellos la tierra. Es por eso, que el proceso de encerramiento de tierras llevado a cabo durante el régimen de Díaz fue un paso necesario para la transformación económica del país. Si bien este proceso tiene un antecedente inmediato en el proceso de la Reforma, no llega a la magnitud e intensidad que se dio ya con el gobierno de don Porfirio. En el último tercio del siglo XIX, el campesinado perdió gran parte de sus tierras y se vio obligado cada vez más a participar en una actividad agrícola e industrial de orientación comercial. Ya para 1910, el 90% de la población

---

<sup>9</sup>*Ibidem*. pp. 186.187.

<sup>10</sup> Marx, Karl. *El Capital. Crítica de la economía política.*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, pp. 607- 658.

campesina de México carecía de tierra, mientras el hambre se enseñoreaba entre las masas de la clase campesina y trabajadora que carecían de todo<sup>11</sup>.

Una peculiaridad fundamental de este masivo proceso de despojo es el hecho de que el impulso que lo produjo no fue mayoritariamente producto de fuerzas nacionales, sino principalmente extranjeras, con una visible predominancia estadounidense. Esto queda reflejado en las más de 40.000.000 de hectáreas, más del 22% del territorio nacional que pasaron a posesión de propietarios estadounidenses. Esas adquisiciones se efectuaron en bufetes de abogados de Nueva York, Chicago, San Francisco, Houston, San Antonio, Los Ángeles y la ciudad de México, lugares muy alejados de las masas del México rural, por lo que, en un inicio, el campesinado no sintió ningún efecto directo de esas transacciones. Pero en el último decenio del siglo XIX y en especial a partir de 1900, los nuevos propietarios comenzaron a parcelar y a vender sus fincas a propietarios más pequeños y activos “pioneros” y colonos. Para 1910, entre 9.000 y 12.000 colonos estadounidenses tenían propiedades en los estados de Chihuahua, Oaxaca, Sonora, Coahuila y Baja California<sup>12</sup>.

Mostrando sus títulos de propiedad, los colonos estadounidenses expulsaban a los campesinos mexicanos de sus tierras, levantaban cercas de alambre espinoso y brindaban empleos con muy bajos salarios, pero que ellos creían “atractivos” para la población campesina. Pero las grandes compañías agrícolas estadounidenses expulsaban a los aparceros y cancelaban permisos de ranchos, con el fin de producir algodón, henequén, ixtle, guayule, café, cacao, chicle y hule tropical para la exportación. Esto sin duda alguna modificó radicalmente la estructura tradicional del campo mexicano, volcándolo a la producción comercial de exportación. Éstas fueron las condiciones que propiciaron, una vez iniciada la lucha revolucionaria, el carácter nacionalista y antiestadounidense de las clases populares, que, ante el acaparamiento de las mejores tierras de cultivo por parte de los extranjeros, vieron en su lucha por la tierra también una lucha de liberación nacional.

Para 1910 la gran mayoría de las tierras agrícolas estaba en manos de mexicanos, no obstante, ese hecho, las compañías estadounidenses y en mucho menor grado las británicas, francesas y alemanas poseían inmensas propiedades, entre las que estaban las tierras más

---

<sup>11</sup> Gilly, *op. cit.*, p. 29.

<sup>12</sup> Hart, *op. cit.*, p. 228.

deseables que se empleaban en la agricultura industrial de exportación con métodos más opresivos e invariablemente con una gran cantidad de mano de obra. Los negocios agrícolas extranjeros controlaban 14 de las 16 principales compañías agrícolas procesadoras y mercantiles, y entre el 95 y el 96% del capital total. Los inversionistas estadounidenses oficialmente poseían el 46% del capital extranjero en compañías agrícolas. Según los datos manejados por John Mason Hart:

“Las principales tierras en manos de estadounidenses eran los 2 640 000 a 3 000 000 de hectáreas de los complejos Hearst en Chihuahua, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Campeche; los 2 200 000 hectáreas, propiedad de Marshall en Chihuahua y Sonora; el 1 880 000 hectáreas de las propiedades de Texaco; las propiedades de los Burns en Durango; la concesión maderera Mengel, en Quintana Roo y Yucatán, de 1 400 000 hectáreas; el 1 510 000 hectáreas en manos de la Continental Rubber Company; las 720 000 hectáreas de Henry Burton en Baja California; las 600 000 hectáreas propiedad de R. Vick, en Sonora; las 580 000 hectáreas de la hacienda Rascón, en San Luis Potosí y Tamaulipas; las 560 000 hectáreas propiedad de Wheeler en Sonora; las 520 000 hectáreas, propiedad de La Laguna Corporation, en Chihuahua; las 500 000 hectáreas del rancho T.O. Riverside y las otras 500 000 propiedad de los herederos de Henry Muller en Chihuahua; el rancho de Piedra Blanca en Coahuila, de 580 000 hectáreas; la hacienda de San Antonio de las Rusas y anexas, de Otto Bricton, en Tamaulipas, de 800 000 hectáreas; las propiedades de 800 000 hectáreas e la American International Land and Mining Company; las 500 000 hectáreas, de Adolph Victor de Chiapas; las 400 000 hectáreas controladas por el Circle Bar Ranch, en Baja California; más de 400 000 hectáreas de Henry Chandler, en Baja California; las 397 460 hectáreas propiedad de la Richardson Construction Company de Sonora; las 357 460 hectáreas de la hacienda de Corralitos en Chihuahua; 300 000 hectáreas pertenecientes al senador William Langer y socios de Durango y Sinaloa; las 289 000 hectáreas de la Guerrero Iron and Timber Company, cerca de Chilpancingo; las 280 000 hectáreas de la Monterrey Iron and Steel Company; 264 000 hectáreas propiedad de la Gulf Coast Land and Lumber Company, en Campeche.”<sup>13</sup>

Para Díaz y sus partidarios, tanto mexicanos como estadounidenses, la construcción de vías ferroviarias que conectaran a todo el país con los Estados Unidos significaba el camino que nos llevaría al progreso y a la modernidad. Empero, antes de su llegada al poder, la construcción de ferrocarriles suscitó un fuerte debate público, ante la amenaza de que el control extranjero de los ferrocarriles redundara en el predominio en la economía y en el gobierno de intereses foráneos. Por lo que se verá, estas percepciones no resultaron del todo equivocadas. El problema fue que, a pesar de las numerosas concesiones otorgadas

---

<sup>13</sup>*Ibidem.*, p. 230.

a mexicanos durante los gobiernos de Santa Ana, Comonfort, Juárez y Lerdo, fue muy poco lo que se construyó por falta de capital y por los elevados costos de la tecnología extranjera e importada al por menor a México.<sup>14</sup>

Todo cambió con la llegada al poder de Porfirio Díaz, y los tendidos comenzaron a extenderse. Antes de 1875, solamente se habían construido 578 kilómetros de vías. Al final de su gobierno en 1910, la extensión de la red ferroviaria superaba los 20.000 kilómetros. Con el fin de fomentar su construcción, el régimen recurrió a concesiones de tierras para compensar a los constructores generalmente estadounidenses. Uno de muchos ejemplos que se pueden brindar es la concesión otorgada al capitán James Eads y la Tehuantepec Ship Railroad de más de 600.000 hectáreas que se extendían de norte a sur por todo el istmo de Tehuantepec. Para 1900, 14 573 kilómetros conectaban a la capital y a las regiones mineras del norte con los principales entronques estadounidenses de Nogales, El Paso, Eagle Pass y Laredo. Las zonas de exportación de cultivos tropicales situados al sur del país, también estaban conectados con sus puertos.<sup>15</sup>

Este tendido ferroviario, como se observa, tenía la principal intención de integrar a un grado sin precedente, a la economía mexicana como enclave de la economía estadounidense. Transformando completamente la economía de ambos países, lo que queda constatado con el acelerado incremento de las relaciones comerciales. En 1860, el comercio de Estados Unidos con México era de solo 7.000.000 de dólares, esta cifra contrasta con la alcanzada para 1910 de 245.885.803 dólares. Los productos procedentes de Estados Unidos constituían el 57% de las importaciones mexicanas, mientras que las exportaciones de México a su vecino del norte alcanzaron el 75.6% de las ventas al exterior.<sup>16</sup> Históricamente aquí se puede situar el afianzamiento de la dependencia económica mexicana con respecto a la estadounidense. El vecino del norte recibió durante todo el Porfiriato el suministro de materias primas que necesitaba para despegar su proceso de industrialización, y una vez concluida la unificación de la Unión Americana, logró fortalecer su economía a tal grado de que le permitió desenvolverse a lo largo del siglo XX como una de las principales potencias hegemónicas a nivel mundial.

---

<sup>14</sup> *Ibidem.*, p. 188.

<sup>15</sup> Gilly. *op. cit.*, p. 16.

<sup>16</sup> Hart. *op. cit.* p.192.

Las abruptas transformaciones socioeconómicas generadas por las cuantiosas inversiones en el sistema ferroviario hicieron que las regiones más aisladas de la campiña mexicana entrarán en contacto con el mundo exterior. Sólo ese hecho hizo que el valor de la tierra dedicada a la agricultura, a la ganadería, a la maderería o las minas, se disparara y provocara una transformación del sistema de tenencia de tierras mediante juicios hipotecarios y expolios. Es por esto que la expansión de los ferrocarriles resultó también un elemento constitutivo del proceso masivo de despojo a las comunidades, así como del afianzamiento de la gran propiedad privada en México.

En el año de 1884, mismo año en el que se concluyó el ferrocarril central de México, de propiedad estadounidense, el régimen porfirista emitió el nuevo código minero, el cual rescindió la ley de la era colonial que establecía la propiedad definitiva del Estado en los recursos del subsuelo. Además, el gobierno mexicano abolió los impuestos estatales y los códigos mineros protectores de 1887, y los sustituyó por una nueva ley y un impuesto nacional recaudado y administrado desde la ciudad de México. Una vez concluida la construcción de los principales ferrocarriles, ya “pacificado” el país y con un gobierno central capaz de imponer su fuerza y brindar llamativas garantías al capital privado, los principales capitalistas estadounidenses se precipitaron a invertir en gigantescas cantidades dentro del territorio nacional<sup>17</sup>.

Con la industria minera comenzó una era de creciente vigor estadounidense que aumentaba conforme avanzaba la construcción de ferrocarriles. En 1884, las compañías estadounidenses sólo operaban en 40 concesiones; para 1892, la totalidad de propiedades mineras había aumentado a 2.383. Ese mismo año, una nueva ley minera estipulaba título incuestionado a cualesquiera depósitos subterráneos que pudiera haber bajo la superficie, tras la compra de propiedad privada. En 1904, el gran total de las concesiones mineras activas alcanzaba 13 696, lo que suponía 223 698 hectáreas.<sup>18</sup>

Para 1910, los Estados Unidos dominaban la industria minera en México. De las 31 compañías mineras de importancia que funcionaron durante los últimos años del Porfiriato, los capitalistas estadounidenses poseían 17 y mantenían el 81% del capital total de la

---

<sup>17</sup> Leal, Juan Felipe y Villaseñor, José. *La clase obrera en la historia de México. En la revolución 1910-1917.*, Editorial Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1988, pp. 11-12.

<sup>18</sup> Hart. *Op. cit.*, p. 204.

industria. Sus colegas británicos poseían 10 de las compañías y el 14.5% del capital total. Los propietarios mexicanos sólo operaban unas cuantas empresas, entre las que estaba la compañía metalúrgica de la familia Madero, única familia de la élite económica mexicana que había incursionado en la minería mediante fundidoras, compitiendo con compañías estadounidenses y británicas. Antes de la revolución, las principales mineras norteamericanas que operaban en territorio nacional eran las pertenecientes a la American Smelting & Refining Company (Asarco), de Guggenheim, la mayor de las empresas de México, con un capital de 100 000 000 de pesos; le seguía el complejo de la Anaconda, dueña, entre otras, de la Greene Cananea Consolidated Copper Company, con un capital de 60 000 000 de pesos; la Phelps Dodge Company, del amigo del presidente Wilson, Cleveland Dodge, era propiedad de la Moctezuma Copper Company, de Sonora, con un capital de 3 000 000 de pesos. Había altos funcionarios del gobierno nacional que tenían títulos directivos honorarios en la industria minera, y ocurría otro tanto en ferrocarriles, bancos y otras industrias.<sup>19</sup>

La minería resultó una de las piedras angulares para el desarrollo de la economía porfirista, por lo que fue en esta industria donde se pueden ubicar más desarrolladas las relaciones de producción propiamente capitalistas. Si bien, esto no exentaba que en algunos centros de trabajo se dieran pagos en especie, las relaciones salariales imperaron en la gran mayoría de las minas. Los salarios de los mineros, hasta antes de la crisis de 1907, eran relativamente los más altos de la clase trabajadora durante el régimen porfirista, sin embargo, la naturaleza misma de esta actividad la hace muy propensa a las fluctuaciones del comercio y de los precios de las materias primas. Es por esto que, sobre todo las zonas mineras del norte, tuvieron generalmente una mano de obra con un alto grado de movilidad que con facilidad podía trasladarse a distintos centros de trabajo tanto agrícola como industrial, incluso en los Estados Unidos.

La era de boyante optimismo de la economía porfiriana concluyó en 1905 con la caída del precio de la plata. La crisis económica durante los últimos años del *ancien régime* acrecentó la inseguridad laboral acompañada por la erosión inflacionaria de los sueldos reales de los mineros. La intranquilidad minera en muchos casos se agudizaba por la desigualdad de condiciones y derechos laborales entre los trabajadores mexicanos y

---

<sup>19</sup>*Ibidem.*, p. 205.

extranjeros. La huelga de Cananea, en 1906, será tal vez una de las expresiones más radicalizadas, pero a la vez organizadas, de este descontento de los trabajadores mexicanos. Los trabajadores especializados y no especializados que provenían generalmente de los Estados Unidos gozaban de mejores sueldos y prestaciones, y generalmente tuvieron una actitud despótica y discriminatoria con sus homólogos mexicanos, empero, sería injusto no reconocer que dentro de toda esa masa de trabajadores estadounidenses y de otras nacionalidades, hubo una cantidad considerable que contribuyó a la construcción de una conciencia de clase en el movimiento obrero que se estaba formando en México.<sup>20</sup>

El petróleo fue el último recurso mineral explotado comercialmente durante el Porfiriato. Durante los últimos dos lustros del siglo XIX la demanda en el mercado mundial del petróleo creció drásticamente ya que, en esa década, el motor de gasolina se había perfeccionado en Europa. De repente el petróleo crudo se convirtió en un recurso indispensable, por lo que para 1900 los petroleros estadounidenses comenzaron a estudiar con seriedad los potenciales recursos de México. En un inicio, el gobierno de Díaz ofreció a consorcios petroleros estadounidenses, especialmente texanos, exenciones fiscales y concesiones de tierras, incluso derechos mineros a tenor de las leyes mineras de 1883 que concedían todos los recursos del subsuelo<sup>21</sup>.

El 14 de mayo de 1901, el primer pozo de propiedad estadounidense brotaba en El Ébano, San Luis Potosí, y prontamente se comenzaron a explorar los ricos yacimientos del Golfo de México. A medida que la industria se fue desarrollando y explotando más y más yacimientos, la producción por pozo de Estados Unidos se volvía insignificante en comparación con la mexicana. Para 1910, la industria petrolera mexicana contaba con más de 290 empresas. Los petroleros gringos, rápidamente hicieron contubernio con los empresarios ferrocarrileros, controlando así, todo el mercado petrolero para iluminación y todo el consumo de la gasolina, por lo que pudieron amasar ganancias extraordinarias sin tener que tributar prácticamente nada, aplicando tarifas elevadas a discreción.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Cardoso, F.S, Hermosillo, Francisco G. y Hernández, Salvador. *La clase obrera en la historia de México. De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios.*, Editorial Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1980, pp. 29-34. También: Hart, *Ibid.*, pp. 205-208.

<sup>21</sup> Hart. *Op. cit.*, p. 209.

<sup>22</sup> Meyer, Lorenzo. "I. El desarrollo de la industria petrolera en México", en: *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942.*, El Colegio de México, México.

A pesar de los crecientes ingresos del gobierno como resultado del incremento en la producción petrolera, los éxitos de esta industria no rendían beneficios sociales o políticos. Por el contrario, como economía de enclave, los ingresos que generaba postergaron la necesidad de reformas en la agricultura e industria, que habrían sido indispensables para generar una economía internamente dinámica, capaz de proporcionar al gobierno fondos y poderío. México exportaba petróleo crudo y continuaba importando casi todos los productos refinados del petróleo consumidos por el mercado nacional, aparte de los ferrocarriles. En sus últimos años de gobierno, Porfirio Díaz buscó revertir esta situación invirtiendo y creando paraestatales para el caso de los ferrocarriles, así como beneficiando a empresas petroleras británicas como la perteneciente a Cecil Rhodes, para aumentar la competencia y disminuir el poderío de los magnates petroleros estadounidenses. Sin embargo, ya era demasiado tarde para este tipo de medidas. La estructura dependiente de la economía mexicana con respecto a los Estados Unidos ya había echado raíces, por lo que sus tardíos proyectos nacionalistas solamente propiciaron el abandono de sus principales aliados en el vecino del norte una vez comenzada la lucha armada.<sup>23</sup>

El avance de las fuerzas productivas, cuyo desarrollo se dio durante los últimos tres decenios del Siglo XIX, principalmente en Europa y los Estados Unidos, generó un abrupto aumento de la producción y del proceso de industrialización en sus respectivos países. Ante ese aumento de la producción, las industrias transnacionales que surgieron fueron requiriendo mayores volúmenes de materias primas, mano de obra más barata, así como nuevos consumidores, provocando una nueva división internacional. Es en este contexto que México, se insertó dentro del comercio mundial que produjo esta nueva división internacional del trabajo como un país más dentro del mundo subdesarrollado que producía materias primas para los países centrales. En este sentido, se afirma que México resultó un espacio indispensable para el desarrollo del capitalismo estadounidense. Así pues, para 1900 la mitad de todas las inversiones de Estados Unidos en el extranjero se encontraban en México y los principales inversionistas que habían colocado su dinero en este país eran también los más poderosos capitalistas de Estados Unidos. Por lo tanto, la llamada *pax porfirista* no puede explicarse sin observar la construcción y el desarrollo de la alianza

---

[http://petroleo.colmex.mx/images/stories/archivos/misc/meyer/libro1/DESARROLLO\\_INDUSTRIA\\_PETROLERA.pdf](http://petroleo.colmex.mx/images/stories/archivos/misc/meyer/libro1/DESARROLLO_INDUSTRIA_PETROLERA.pdf)

<sup>23</sup>*Ibidem.*

político-económica que surge entre el grupo político militar emergente encabezado por la figura de Díaz, las viejas y nuevas oligarquías nacionales, así como grupos políticos y empresariales estadounidenses que sin duda crearon las condiciones propicias para la instauración del bloque histórico que conocemos como el Porfiriato.

## **1.2 Antecedentes y formación del PLM**

A pesar del proceso de despojo continuo que experimentaron las poblaciones que se asentaron en el territorio que hoy constituye la nación mexicana, que se puede rastrear desde la llegada de los españoles en el siglo XVI, hasta (para términos de la investigación) el establecimiento del Estado porfirista, las clases populares mexicanas siempre han estado en constante lucha y resistencia contra dicho proceso. Durante todo el Siglo XIX e inicios del XX el campo mexicano fue el espacio protagónico de inmemorables luchas contra la parcelación y comercialización de las tierras, principalmente.<sup>24</sup> A partir de la segunda mitad del XIX en adelante, el descontento agrario vendría acompañado ya de las primeras organizaciones artesanas y obreras urbanas. Todos estos movimientos son, desde la perspectiva de esta investigación, los gérmenes o primeras expresiones constitutivas de lo que fue uno de los movimientos populares con plena conciencia de clase,<sup>25</sup> que se desenvolverá ya para el arranque del siglo pasado: el PLM.

Una peculiaridad de la etapa inicial del proceso de acumulación originaria en México será la continuidad de características coloniales, incluso a pesar de la guerra de Independencia librada contra España, lo que traducirá el proceso en algunos casos en auténticas guerras coloniales llevadas a cabo por el gobierno nacional cuyos intereses corrían paralelamente con el de los oligarcas nacionales y extranjeros. Ése fue el caso de la guerra de 1847 contra los indígenas mayas de Yucatán, quienes al negarse a ser despojados

---

<sup>24</sup> Valadés, José C., "Cirros y Nimbos", en *El Porfiriato. Historia de un régimen*, tomo II, El crecimiento I, UNAM, México, 1987, pp. 61-108.

<sup>25</sup> La conciencia de clase se retoma desde la conceptualización que realiza en torno a este tópico José Revueltas en el prólogo de su libro. Del mismo se desprende la idea del PLM como movimiento con una conciencia genuinamente proletaria, el cual participa orgánicamente dentro de la lucha de clases que erigió a la Revolución Mexicana. Revueltas, José. *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza.*, Ediciones Era, México, 1982, pp. 35-46 y 199-210.

de sus tierras decidieron tomar una actitud belicosa en contra del gobierno central, el cual buscaba ocupar esas tierras para grandes plantaciones, principalmente de henequén, cultivo destinado a la exportación.

Para justificar esta guerra, las élites políticas y económicas del país formularon el discurso que constituyó el “nacionalismo” inicial de la burguesía mexicana. Dentro de este discurso, expresado sin miramientos dentro de la prensa mexicana se consideró a los indígenas sublevados como “bárbaros y salvajes”, enemigos del orden y el progreso, y por ende carentes de todo derecho social y político, incluido el de su propia existencia como raza. Para algunos, no había más que exterminarlos mediante la violencia; para otros, la mejor opción era la de su integración por medio de la educación y el trabajo. Durante el largo enfrentamiento, esta última postura tomó auge sobre todo a partir de 1877, tras la asunción de Porfirio Díaz al poder, quien buscó implantar la paz como el fundamento para llevar al país al selecto grupo de las naciones civilizadas del mundo. Gracias a este discurso imperante, Díaz obtuvo la legitimidad para llevar a cabo una campaña de exterminio contra los mayas insurrectos, que terminará oficialmente en 1901, así como aplicar mecanismos de desarticulación social, como la deportación de mayas en calidad de esclavos a Cuba para las plantaciones azucareras. El indígena como tal, estorbaba dentro de la noción de progreso construida por las élites mexicanas, pues se le creía perezoso, indolente y proclive al alcoholismo. Por lo mismo, gran parte de la opinión pública predicaba que no había otra solución que integrarlo a la sociedad mexicana por el camino de su transformación radical, convirtiéndolo no tanto en un ciudadano de primera, sino en un ente dispuesto a las labores productivas; es decir, convirtiéndolo en mano de obra disponible, supuestamente libre.<sup>26</sup>

El referido parcelamiento y comercialización de las tierras que vivió un proceso de aceleración a partir de la segunda mitad del XIX, suscitó una ola de intranquilidad campesina en prácticamente todo el país, especialmente durante los años de 1868 a 1870, al poco tiempo de la partida de los franceses y durante la reconquista liberal de México. Durante estos años, el movimiento mayor y más importante fue el encabezado por el anarquista revolucionario Julio Chávez López, del municipio de Chalco, que durante largo tiempo había sido centro de bandolerismo social. Su fuerza principal era de 1.500

---

<sup>26</sup> Guzmán Urióstegui, Jesús. “De bárbaros y salvajes”. La Guerra de Castas de los mayas yucatecos según la prensa de la ciudad de México. 1877-1880.”, en: *Estudios de cultura maya*, vol. 35, México, enero del 2010, pp. 111-130.

combatientes, cuya esfera de actividad se centró en el extremo oriental del Valle de México, alcanzando por el sur hasta Morelos, por el este a Puebla, Tlaxcala y Veracruz, y por el norte a Actopan, en Hidalgo.<sup>27</sup>

Chávez López, un peón de hacienda, quizá trabajador y aparcerero de algunos de los olivares de la región de Texcoco, el 20 de abril de 1868 lanzó su “Manifiesto a todos los oprimidos y los pobres de México y del universo.” Fue el primero de una serie de programas agrícolas revolucionarios que se publicaron. Su congruente ideología en pro del trabajador agrario, de la autonomía de los pueblos y en contra del gobierno central y de los grandes propietarios, estableció las demandas fundamentales de las insurrecciones campesinas que se mantuvieron hasta el inicio de la lucha armada a inicios del siglo pasado. Atribuía las penurias campesinas al gobierno, la Iglesia, los españoles y los hacendados, y clamaba por el derrocamiento del gobierno, una redistribución de la tierra controlada desde cada lugar, así como el establecimiento de la autonomía pueblerina, el “municipio libre”. Las fuerzas de Chávez López quedaron desbaratadas en Actopan, Hidalgo, en combate contra el ejército liberal en 1869. Para ese año el líder revolucionario había sido ejecutado, pero la región donde operaba continuó experimentando generalizados desórdenes y hubo enfrentamientos militares de menor monta durante al menos un año.<sup>28</sup>

Durante los últimos cinco lustros del siglo XIX, ya una vez concluida la toma del poder por parte de don Porfirio Díaz, éste, junto con su ejército federal emprenderán una guerra similar a la emprendida contra los mayas de Yucatán; ahora con la intención de desalojar a los pueblos yaquis del fértil Valle del Yaqui, una de las mejores tierras del estado de Sonora. Los pueblos yaquis se tuvieron que enfrentar heroicamente a una guerra prácticamente de exterminio, como todas las antiguas guerras de los pueblos agrarios contra la penetración violenta y sangrienta del capitalismo. Les arrebataron el valle para entregarlo a grandes terratenientes mexicanos y estadounidenses (magníficas tierras para el cultivo de algodón, de azúcar y de otros productos de exportación), mientras todos los hombres, mujeres y niños yaquis que no pudieron huir a mantener una resistencia de decenios en las zonas áridas de las montañas, fueron deportados por familias enteras a perecer como

---

<sup>27</sup> Hart. *op. cit.*, p. 66.

<sup>28</sup> Gilly. *op. cit.*, p. 12-14.

trabajadores esclavos en las plantaciones de tabaco del Valle Nacional, en Oaxaca o en las de henequén de Yucatán.<sup>29</sup>

A pesar del proceso de exterminio y desarraigo masivo vivido por los pueblos yaquis, éstos conformaron un proceso de lucha y de resistencia que duraría hasta inicios del siglo pasado, llegando incluso a conformar una alianza popular con representantes del PLM. Esta alianza no es para nada fortuita si se observa que, desde el comienzo mismo de la guerra, con todo lo que ello implica (exterminio, despojo, deportaciones masivas, intensos procesos migratorios), los pueblos yaquis lograron construir redes de resistencia, que recorrían no sólo sus pueblos, sino que incluso estas redes llegaron hasta los Estados Unidos, debido a la movilidad constante a la que se vieron orillados los yaquis. Estas redes se verán más fortalecidas con el cambio de la estrategia militar a guerra de guerrillas, optado tras las derrotas militares sufridas contra el ejército federal, permitiendo así una larguísima lucha de resistencia. Para 1906 la red rebelde indígena se encontraba fortalecida y no sólo constituyó un apoyo militar a la resistencia indígena, fortaleció el sentido de pertenencia étnica. Su identidad adquirió nuevos valores que reprodujeron una nueva cultura yaqui que cimentó la insurgencia de una nueva forma de vida migrante. Se puede hablar de la reproducción de una nueva resistencia cultural y política que se mantuvo a lo largo del estado de Sonora y en las ciudades fronterizas del sur de los Estados Unidos. Sin duda, este proceso será de gran importancia para la formación política de los magonistas, quienes verán sobre todo en estas redes de solidaridad transnacional un referente de acción política, tanto para acercarse a las masas trabajadoras mexicanas y posteriormente estadounidenses, como para el proceso insurreccional al cual abocaron sus esfuerzos.<sup>30</sup>

Los años finales del siglo XIX y comienzos del XX, con la liberalización de las tierras y de la mano de obra, dieron surgimiento a un desarrollo importante del capitalismo industrial mexicano. Aquellos individuos expulsados de sus tierras, que no partieron a los Estados Unidos, ni se unieron a las bandas de asaltantes de caminos aún imperantes en todo el territorio nacional, se vieron forzados a desplazarse a los centros urbanos en desarrollo

---

<sup>29</sup> *Ibidem.*, p. 11.

<sup>30</sup> Gámez, Chávez, Javier. "Yaquis y Magonistas. Una alianza indígena y popular en la Revolución Mexicana.", en: *La Pacarina del Sur*, núm. 3, México, abril-mayo 2010, disponible en línea: <http://www.pacarinadelsur.com/home/oleajes/88-yaquis-y-magonistas-una-alianza-indigena-y-popular-en-la-revolucion-mexicana>

para emplearse como “libre” mano de obra. El naciente movimiento obrero industrial, que tenía en su haber un historial de vida indigente y precaria condiciones laborales, a lo que hay que añadir las profundas divisiones clasistas y raciales, lastre de la sociedad de castas, con la contrapartida de una militancia obrera y reapropiación de ideas revolucionarias de ultramar, fue adquiriendo fuertes propensiones revolucionarias. El descontento del artesanado y obrerismo urbano, arraigado desde la época colonial, desempeñó un papel capital en la preparación y proceso de la Revolución Mexicana.

Los artesanos, con su tradición gremial, resintieron el incremento de la producción fabril; se enfrentaban a la proletarización. A mediados del siglo XIX, los artesanos comenzaron a perder su posición segura dentro de la vida social, económica y política, ya que financieros e industriales extranjeros trajeron a la industria textil la producción fabril basada en el capital intensivo, reduciendo así el número de productores. Entre 1876 y 1910 el número de sastres (artesanos de la industria textil) disminuyó de 42.000 a 8.000; en el mismo periodo el número de obreros textiles de las fábricas aumentó de 8.000 a 32.000. Como resultado de este proceso, añadiendo las olas migratorias que se tradujeron en un importante flujo de ideas revolucionarias, se fueron estableciendo organizaciones en un primer momento mutualistas entre obreros y artesanos, con el fin de reforzar la resistencia colectiva frente a la pobreza creciente. Estas organizaciones vivieron un proceso de desarrollo ideológico que prontamente las hizo pasar del mutualismo a posturas cada vez más revolucionarias.<sup>31</sup>

El más claro ejemplo de una organización obrero-artesanal ya con claras ideas socialistas, inspiradas muchas en el pensamiento de los socialistas utópicos franceses y los anarquistas rusos, fue el Gran Círculo de Obreros. Creado en 1870 por militantes radicales que lograron unificar a los grupos obreros del centro de México en una sola organización de la clase obrera. El gobierno liberal no vaciló en ningún instante antes de atacar el desarrollo de un movimiento revolucionario de trabajadores, por lo que algunos liberales se infiltraron dentro del Círculo, cuyas entradas estaban abiertas. Empero los deseos liberales

---

<sup>31</sup> Hart. *op. cit.*, p. 89.

de desradicalizar y desmovilizar al Círculo, los radicales continuaron llenando sus filas de obreros fabriles; para 1876 tenían unos 10.000 miembros.<sup>32</sup>

La lucha que acarreó el Plan de Tuxtepec dividió al movimiento industrial en tres facciones: los partidarios de Díaz, los de Lerdo y los más radicales, que sostenían que ninguna de las facciones rivales daba un apoyo real a la clase obrera y sólo se aprovechaban de ella. Luego de la victoria de Díaz, el movimiento obrero siguió dividido, lo que provocó su desarticulación ante la creciente intolerancia de Díaz a las organizaciones obreras autónomas. Las políticas y las estrategias de control social implementadas durante el Porfiriato, que se verán con más detenimiento en el siguiente apartado, lograron que para 1881 las principales organizaciones obreras de tendencia revolucionaria como el Gran Círculo Obrero, o el Congreso Nacional Obrero se encontraran ya completamente deshechas. Sin embargo, el carácter y la determinación revolucionaria de una buena parte de la clase trabajadora logró imponerse a pesar de la maquinaria represiva del régimen porfirista, por lo que no es casualidad que la antesala de la guerra civil, que estallará ineludiblemente para 1910, hayan sido los notables movimientos obreros de Río Blanco y Cananea.<sup>33</sup>

En los largos años de dominación porfirista se constituyó un régimen político sumamente estable bajo el control directo del dictador. Él nombraba a los gobernadores de los estados, que le debían la más estricta lealtad, los que a su vez nombraban a los funcionarios menores, extendiéndose la red de servilismo hasta llegar al jefe político que se encontraba en los más pequeños poblados y que en los hechos no reconocía más autoridad que la del gobernador estatal. Asimismo, Díaz nombraba a los funcionarios judiciales de la federación y hacía que los gobernadores procedieran de la misma forma.<sup>34</sup> Durante los más de 30 años del porfirismo, el dictador junto con su élite intelectual conocidos como los “científicos” pregonaron e impusieron una paz social basada, como ya se dijo, en la idea de progreso, y una de sus estrategias para conseguir esa anhelada paz social fue entablar con la Iglesia una “política de conciliación”, a pesar del antecedente de la Reforma. Fue este

---

<sup>32</sup> Buve, R.Th. J. “Protesta de obreros y campesinos durante el Porfiriato: unas consideraciones sobre su desarrollo e interrelaciones en el este de México central”, en: *Boletín de Estudios Latinoamericanos*, núm. 13, diciembre de 1972, pp. 1-20.

<sup>33</sup> Buve. *Ibidem.*; Hart. Op. cit., pp. 95-111.

<sup>34</sup> Molina Enríquez, Andrés. “Los grandes problemas nacionales”, en: *Problemas agrícolas e industriales de México*, suplemento al vol. V, núm. 1, México, enero-marzo, 1953, pp. 43.

último elemento el que desencadenó la oposición de los grupos liberales de carácter anticlerical, que veían con gran irritación la libertad con que actuaba la Iglesia, ignorando completamente las leyes de Reforma y la Constitución de 1857. El grupo de liberales reunidos en torno a Camilo Arriaga, hijo de un aclamado liberal constituyente de nombre Ponciano Arriaga, en San Luis Potosí, fue el grupo que se constituyó en el motor de una impugnación de creciente radicalismo al régimen dictatorial.<sup>35</sup>

Camilo Arriaga lanzó un manifiesto (“Invitación al Partido Liberal”), el 30 de agosto de 1900, como respuesta al discurso del obispo Montes de Oca y Obregón, pronunciado en París en junio de 1900, en el que sostenía que, con la complacencia de Díaz, la Iglesia mexicana vivía una época de prosperidad en que las leyes de Reforma eran “leños apagados”. Este discurso causó una verdadera sacudida entre distintos grupos de liberales, quienes respondieron al manifiesto de Arriaga, que llamaba a formar clubes liberales por toda la república y a publicar numerosos periódicos que mantuvieran una serie crítica al régimen porfirista.<sup>36</sup>

Gracias a la formación de estos clubes liberales, el movimiento se dotó desde sus inicios de una importante base social. Para propagar los principios liberales, los clubes que se fueron formando asumieron la tarea de realizar conferencias públicas sobre instrucción cívica, establecimiento de bibliotecas y, de ser posible, el establecimiento de escuelas primarias laicas para adultos y niños. Los clubes también se plantearon organizar y fomentar sociedades obreras en las que se instruya a los asociados sobre derechos naturales, así como deberes civiles y políticos. Esta actividad política iniciada por los militantes liberales permitió dar pie en un primer momento, a un movimiento multclasista que queda atestiguado tanto con los 126 firmantes de la “Invitación al Partido Liberal” como con los delegados de los clubes quienes eran desde abogados, ingenieros, un buen número de estudiantes, algunos militares e incluso miembros de las familias “aristocráticas”.<sup>37</sup>

Sin duda, el esfuerzo emprendido por Arriaga abrió un cauce en el que confluyeron diversos esfuerzos de oposición todavía incipientes, que garantizaron el éxito del Congreso

---

<sup>35</sup> Torres Parés, Javier. *La Revolución sin frontera. El Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2014, pp. 21-22.

<sup>36</sup> *Ibidem.*, pp. 22 y 23.

<sup>37</sup> Cockcroft, James D. *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana, Siglo XXI*, México, 1971, pp. 87-90.

Liberal convocado para el 5 de febrero de 1901. Tal era el caso de Jesús Flores Magón, un estudiante de leyes que junto con sus dos hermanos Ricardo y Enrique fundaron el periódico *Regeneración*, el 7 de agosto de 1900. En esta primera etapa, se propusieron a ayudar a través de su publicación, a todos aquéllos que fueran injustamente derrotados en los procesos judiciales, buscando siempre defender así las “garantías individuales”. Se destaca desde sus primeros números, la voluntad de sus fundadores de realizar una amplia labor educativa destinada a promover la participación popular en los asuntos públicos. Ya desde sus escritos tempranos, el pueblo es visto como el principal actor de la historia del país e incluso como el soberano al que toda autoridad debe someterse.<sup>38</sup>

Estos elementos prepararon un cambio de primera importancia en el grupo encargado de *Regeneración*, que en unos meses descubrió las limitaciones de una lucha circunscrita a los asuntos judiciales. Sin abandonar dicho campo, decidieron ampliar su radio de acción, por lo que *Regeneración* se transformó en *periódico independiente de combate* ya para diciembre de 1900. Este cambio, entraña algo más que un simple cambio de título, es ya una crítica conjunta al aparato del poder, al aparato estatal encarnado en la dictadura de Porfirio Díaz.

La extensión del movimiento liberal representaba ya una oposición considerable al régimen de Díaz que éste no estaba dispuesto a tolerar, por lo que se desató una brutal represión en aras de desarticular al movimiento. En abril, el club de Lampazos, Nuevo León, fue reprimido; el 21 de mayo, los hermanos Flores Magón fueron aprehendidos, aunque *Regeneración* continuó publicándose durante unos meses y sus artículos no bajaron ni un ápice sus críticas al régimen; el 23 de mayo se reprimió al club Bustamante de Nuevo León; Antonio Díaz Soto y Gama, otro importante dirigente liberal, fue encarcelado después de su discurso en Pinos, Zacatecas, el 18 de julio. Permaneció en prisión hasta diciembre de 1901.<sup>39</sup>

A pesar de la magnitud de la represión, el movimiento liberal adquirió mayor ímpetu y radicalismo que se atestigua en los textos de *Regeneración* y otras publicaciones

---

<sup>38</sup> “Democracia y autocracia”, en *Regeneración*, núm. 15, 23 de noviembre, 1900, en: Bartra, Armando. *Regeneración. 1900-1918*, Editorial Era, SEP, México, 1986, pp. 75-76.

<sup>39</sup> “Orden superior en contra de los clubes liberales”, “La verdad en el asunto de Lampazos” y “Nuestro proceso”, en: *Regeneración*, núm. 40, 23 de mayo, 1901 y núm. 41, 7 de julio de 1901, en: *Ibidem.*, pp. 121-130.

liberales, las cuales se ocuparon de desmitificar el supuesto progreso material del Porfiriato denunciando que “cuatro o cinco capitales pesan sobre la inmensa misera del pueblo”<sup>40</sup>. La respuesta, desde luego, no se hizo esperar y *Regeneración* fue clausurado el 7 de octubre de 1901.

Una importante muestra de que un cambio sucedía en el campo liberal fue ver como el anticlericalismo pasó a ocupar un segundo plano para la gran parte de los militantes liberales, una muestra de ello fue el manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga del 4 de noviembre de 1901, el cual exigió una reforma social que modificara las bases del país. El documento firmado por Camilo Arriaga y José María Facha incluyó en sus denuncias la situación de los trabajadores del campo, la condición de los indios yaquis en Sonora y en Valle Nacional, Oaxaca, así como críticas a las clases privilegiadas y al despotismo porfirista.<sup>41</sup>

La represión continuó y se agudizó después del manifiesto del 4 de noviembre, apuntando directamente al movimiento liberal. El Club Ponciano Arriaga fue intervenido por la policía en enero de 1902 siendo arrestados: Camilo Arriaga, Librado Rivera y Juan Sarabia. Rivera y Sarabia permanecieron en la cárcel hasta septiembre y Arriaga salió de la prisión de Belén en enero de 1903. Este marco de represión impidió la realización del Segundo Congreso Liberal que se había programado para el 5 de febrero de 1902. El 30 de abril del mismo año los Flores Magón salieron de la cárcel de Belén, sin embargo, a partir de esa fecha Jesús Flores Magón se separó definitivamente de la lucha al lado de sus hermanos y en el futuro se limitaría a dar asesoría legal a los liberales. Mientras tanto, Ricardo y Enrique lograron arrendar el periódico del viejo y enfermo periodista Daniel Cabrera, *El Hijo del Ahuizote*.<sup>42</sup>

Al obtener su libertad Arriaga reinstaló inmediatamente el Club Ponciano Arriaga en la ciudad de México, contando con la participación de Soto y Gama, Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz, y Tomás Sarabia entre otros. Ellos se encargaron de dar al movimiento lecturas más complejas de las problemáticas del país, dedicándole especial atención en sus publicaciones y demás propaganda para fijar la tensión en la desigualdad del obrero y el pueblo ante los capitalistas, hacendados, el clero o

---

<sup>40</sup> “Regeneración”, en: *Regeneración*, núm. 49, 7 de agosto, 1901. *Ibidem.*, pp. 132-136.

<sup>41</sup> Cock. *Op. cit.*, pp. 96.

<sup>42</sup> Torres Parés. *Op. cit.*, pp. 29-30.

los militares. Por otro lado, *El Hijo del Ahuizote*, que se comenzó a publicar desde el 16 julio de 1902 bajo la dirección de Ricardo Flores Magón, emprendió una enérgica campaña en contra del general Bernardo Reyes, importante hombre de la élite política porfirista y a la sazón gobernador de Nuevo León, y su segunda reserva militar, cuerpo auxiliar del ejército que Reyes creó probablemente con el objeto de utilizarlo como apoyo para su proyectada campaña presidencial de 1904. Ésto generó otra embestida represiva encabezada ahora por Bernardo Reyes, lo que obligó al movimiento liberal a replantearse sus métodos de lucha.<sup>43</sup>

El 16 de abril, bajo la acusación de “ultrajes a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones”, fueron arrestados los miembros del personal de *El Hijo del Ahuizote*. Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Alfonso Cravioto Federico, Gabriel Pérez Fernández, Manuel Sarabia, Librado Rivera, Santiago R. de la Vega, Humberto Macías Valadés y Edmundo Rodríguez Chávez fueron apresados e incomunicados en la cárcel de Belén. Saldrían de prisión a finales de octubre o principios de noviembre de 1903 para dirigirse a Estados Unidos en busca de un espacio en el que pudieran desarrollar sus actividades políticas. El fallo de los tribunales prohibió la circulación de cualquier publicación de los periodistas encarcelados el 16 de abril; estas circunstancias los despojaron de cualquier ilusión electoral y los orilló a tener que salir del país y, en este caso, refugiarse en Estado Unidos. No obstante, el exilio liberal se debe también a que, durante su estancia en prisión, su desarrollo ideológico los llevó a proyectar la necesidad de construir un movimiento revolucionario desde Estados Unidos.<sup>44</sup>

### **1.3 El Estado porfirista, la represión y el exilio**

La definición más clásica, pero a la vez la más sintética que el marxismo le ha atribuido al Estado es la que nos dice que éste es una clase organizada estructuralmente para someter a otra. Para la reflexión histórica que nos atañe, no queda ninguna duda de que el Estado que se construyó en el Porfiriato era garante y representante de los intereses de la gran burguesía y de los terratenientes tanto nacionales como extranjeros, principalmente estadounidenses. Sin embargo, esta breve definición no da cuenta de un proceso muchos

---

<sup>43</sup>*Ibidem.*, pp. 30-33.

<sup>44</sup>*Ibidem.*, pp. 33-34.

más amplio y complejo que del cual el autor italiano, Antonio Gramsci, aporta mucho a través de sus reflexiones teóricas.

Gramsci nos brinda una conceptualización del Estado mucho más amplia, en donde éste se hace presente en una multiplicidad de organismos o instituciones sociales, por medio de las cuales se ejerce la coerción de la clase dirigente sobre las clases subalternas, no solo para preservar, defender o consolidar sus intereses económicos-políticos, sino también para elaborar una acción educativa de conformidad del conjunto del cuerpo social, de manera que los objetivos e intereses de la clase dominante aparezcan como valores universales para toda la sociedad. En este sentido, el Estado requiere absolutamente de dos elementos: el poder, entendido como coerción pura, el monopolio de la violencia y de la legitimidad, entendida como el elemento consensual que siempre debe acompañar al Estado. Entonces para Gramsci, un Estado burgués es aquel que logra superarse como mero conjunto de instrumentos de coerción, para volverse también un sistema de instrumentos de producción de consensos sociales.<sup>45</sup>

Bajo este espectro teórico se analizará, aunque lejos de agotar el tema, la formación del Estado porfirista haciendo una revisión del sistema político que quedó como resultado del movimiento armado de Tuxtepec, con especial énfasis en la maquinaria electoral tomando en cuenta a los comicios como fuente de legitimación del régimen. Es necesario también dar cuenta de las instituciones represivas que fueron creadas o reformadas durante el régimen de Díaz, y que su actuar representó parte esencial del necesario correlato histórico de la llamada *pax porfirista*. Posteriormente se abordará el trato y las políticas con las que Díaz se relacionó con las clases trabajadoras, especialmente con aquellos sectores urbanos recientemente industrializados por la modernización porfirista. Por último, se analizará también la relación que el régimen construyó con la prensa, principal exponente de lo que posteriormente se conocerá como la opinión pública, dado su incipiente carácter de alcance más masivo. La prensa, bajo la perspectiva de este último apartado, tendrá un lugar preponderante dado su condición esencialmente ideológica y por ser justo, uno de los aparatos ideológicos más visibles del régimen porfirista en tanto promotor de su proyecto político-económico.

---

<sup>45</sup> Noguera Fernández, Albert. "La teoría del Estado y del poder en Antonio Gramsci: claves para descifrar la dicotomía dominación-liberación.", en: *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 29, núm. 1.

Es indispensable señalar que una de las peculiaridades del Estado porfirista es que no se planteó la tarea de crear desde cero un nuevo aparato jurídico-institucional, sino que partió de la estructura que le precedió bajo las pautas de la Constitución de 1857. No obstante, el gobierno de Díaz no dejó intacta esta estructura, por lo que, a lo largo del análisis de los elementos anteriormente mencionados, se referirá constantemente a las modificaciones y novedades jurídico-institucionales que se dieron en los años a los que se avoca el periodo estudiado. Por otro lado, este último apartado, estará siempre entrecruzado a la descripción del desarrollo de las estrategias represivas del régimen, y cómo éstas fueron también aplicadas, como ya se vio, desde su primera etapa al movimiento encabezado por el aún embrionario PLM, lo que llevó a la gran mayoría de sus principales dirigentes e ideólogos a partir hacia el exilio. Esto con la intención de visibilizar el hecho de que el PLM nunca fue solamente denunciante y crítico de las atrocidades del régimen mexicano, sino que siempre fue un actor político que disputó seriamente la hegemonía porfirista, y que por lo mismo sufrió severamente las consecuencias.

Nunca está de más hacer énfasis en el carácter transnacional de estos procesos en dos sentidos fundamentales. Por un lado, el avance de las fuerzas productivas que se dio durante el Siglo XIX, principalmente en Europa y los Estados Unidos, que ya para los años 70 del dicho siglo, las industrias transnacionales que comenzaron a surgir fueron requiriendo mayores volúmenes de materias primas, de mano de obra más barata y de nuevos consumidores. Esta transformación dio pie a otra igual de fundamental: la aceleración de la penetración política que las autoridades centrales impusieron en sus respectivas provincias antes semiautónomas para brindar nuevas oportunidades y garantías a los capitales extranjeros.

Esto queda claramente constatado por John Mason Hart, cuando compara la realidad mexicana de esos años con la de otros tres países en semejantes condiciones (Irán, China y Rusia). A través de esta comparación, Hart señala dos resultados que se pueden observar en los 4 casos nacionales por él estudiados. El primero será una fuerte resistencia popular a la modernización capitalista, dado que los 4 países fueron cuna de civilizaciones muy antiguas, en su mayoría intactas previamente a la Revolución Industrial, pero que se fueron convirtiendo en enclaves económicos fundamentales para la época, sin embargo en ninguno de los casos el proceso de modernización capitalista logró absorber a las enormes

cantidades de campesinos que fueron despojados de sus tierras como producto de dicha modernización, cuestión que sin duda aumentaba el descontento. El segundo resultado será una constante reticencia que en muchos casos se traducirá en abierta rebeldía contra los poderes políticos centrales de parte de sus provincias, debido a la disminución del peso político y económico de las élites locales, como resultado de la alianza de los gobiernos centrales con los empresarios extranjeros.<sup>46</sup>

Todos estos señalamientos son la base para delinear un contexto internacional en el que el desarrollo acelerado del capitalismo está propiciando también en distintas partes del globo (incluyendo por supuesto a México) un incremento de las luchas populares que se traducen en un aumento de la lucha de clases a nivel internacional contra el avance de la modernización capitalista. Por lo que si se realiza una lectura más amplia del panorama internacional se puede llegar a conceptualizar de otras maneras la crisis orgánica del régimen porfirista que desembocó en la Revolución Mexicana. Por otro lado, era necesario detenernos en estas aclaraciones para no perder de vista el contexto que determinó las particularidades de lo que fue el Estado porfirista.

Si bien, Porfirio Díaz logró ascender al poder en parte por su convencimiento a las élites provincianas de que daría marcha atrás al proceso de centralización política comenzado por los gobiernos que lo precedieron, lo cierto es que una vez logrado su cometido, se consagró a realizar totalmente lo contrario, eso sí, no sin tener que sortear una serie de problemáticas históricas que habían imposibilitado el cierre de dicho proceso anteriormente. El eje central de la política federal de Díaz, como ya se comentó un poco anteriormente, consistió en el acomodo de intereses que desplegó para asegurarse la lealtad de los gobernadores, permitiendo así superar los tradicionales problemas entre el gobierno nacional y los gobiernos estatales, o dicho de otra manera, entre los políticos que dominaban el centro y aquellos que lo hacían en las provincias.

Díaz se sirvió de los hombres fuertes regionales, generalmente militares maduros, curtidos en las guerras anteriores y que le fueron fieles durante la rebelión de Tuxtepec. Sin embargo, Díaz fue desplazando paulatinamente a estos viejos caudillos de una manera muy sofisticada. Para ello fue muy importante el punto programático fundamental del Plan de Tuxtepec, la no reelección (hay que recordar que incluso gracias a este punto Díaz no pudo

---

<sup>46</sup> "Capítulo 7. Causalidad mundial: Irán, China, Rusia y México.", en: Hart, *op.cit.*, pp. 264-324.

reelegirse consecutivamente después de su primer periodo presidencial), el cual no fue exclusivo para la presidencia de la República sino que se hizo extensivo a los gobernadores. Pronto esos hombres fuertes locales empezaron a dejar las gubernaturas en manos de caudillos menores pero con arraigo en sus estados o bien en hombres nuevos sin mucha influencia pero leales al presidente de la República. Empero, el desplazamiento no significaba la exclusión total, ya que a los viejos caudillos no se les arrinconó, para evitar cualquier posible rebelión. Regularmente a estos viejos caudillos se les colocaba al mando de secretarías federales, o en puestos burocráticos de menor monta, incluso a veces hasta casi nobiliarios. Por otro lado, la pérdida de poder político de los hombres fuertes regionales fue compensada con la tolerancia que se les dio a sus negocios y a los abusos que los caudillos realizaban durante sus funciones públicas, lo que les permitía una considerable acumulación de riquezas.<sup>47</sup>

Es destacable que a pesar de los prejuicios históricos que se han construido alrededor del porfirismo, la centralización impulsada por el gobierno federal resultó tímida y limitada, sobre todo si se le compara con el proceso de centralización que se llevó a cabo después de la expedición de la Constitución de 1917. A los gobernadores durante el Porfiriato se les concedió una amplia autonomía para que éstos prácticamente afianzaran su posición hasta convertirse en casi una especie de señores feudales de sus estados. Los gobernadores estatales tenían la función primordial de garantizar la paz y la estabilidad en sus estados sin hostigar innecesariamente a ninguna corriente política o grupo de ciudadanos. La resolución de conflictos por la vía judicial o con medidas policíacas quedaba en manos del gobierno estatal; amenazas mayores, como la revuelta o la sedición, se convirtieron en competencia casi exclusiva del ejército federal. En relación con esto último fue una de las medidas que adoptó Díaz para debilitar el poder de los caudillos regionales y forzar a que éstos dedicarán la mayoría de los recursos al progreso material de sus estados, imposibilitando así su capacidad de arraigar poderío militar.<sup>48</sup>

La libertad y autonomía relativa con la que se pudieron mover los gobernadores a la larga no fue gratuita, pues también se exigieron otras contraprestaciones con la intención de

---

<sup>47</sup> Medina Peña, Luis. "Porfirio Díaz y la creación del sistema político.", en: *Documentos de Trabajo del CIDE*, núm. 22, México. 2002. Disponible en línea en: <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/1049>

<sup>48</sup> *Ibidem*.

ampliar en alguna medida la jurisdicción federal. Las medidas centralizadoras estuvieron enfocadas en relación con la minería, cuestiones marítimas, militares, comerciales y todo lo relacionado con los impuestos, tomando como una de las primeras medidas la eliminación de las alcabalas. Se podría decir que no se afectó tanto el poder político de las élites provincianas, pero sí se afectó su poderío económico, especialmente por el aumento de los costos que generó el alud de inversión extranjera. Otra prerrogativa que tuvieron que conceder las élites políticas provincianas fue brindar contingentes de legisladores al Congreso Federal que le permitiera fácilmente a Díaz disponer de la política federal sin prácticamente oposición, y así realizar las modificaciones constitucionales necesarias para afianzar su prolongada dictadura.

Para Hart, el rompimiento de la alianza entre las élites provincianas y el gobierno central, el cual resulta fundamental para entender la crisis orgánica del régimen que desembocó en el proceso revolucionario, influyó más el factor económico, aunque claro, el factor político siempre estuvo presente. La cuantiosa cantidad de inversión extranjera dio como uno de los resultados, la disminución del poder económico de las élites provincianas que no participaron como prestanombres de las empresas extranjeras que venían a México. Gracias a esa penetración económica, acompañada con la expansión del ferrocarril como pilar del desarrollo económico de la nación, les permitió a las autoridades metropolitanas imponer sus nombramientos políticos en los estados anteriormente más alejados y más incomunicados, especialmente los estados del norte, antes semiautónomos. Además, cualquier irrupción en el flujo de las inversiones extranjeras, como la generada por la lapidaria crisis económica derivada de la abrupta caída de los precios internacionales de la plata en 1902, dejaba en evidencia la vulnerabilidad de la economía mexicana afectando directamente los bolsillos de prácticamente todos los mexicanos, por lo que muchas élites provincianas no dudaron tanto en unirse a las clases desposeídas cuando vieron amenazados sus propios intereses y a la economía tambaleándose.<sup>49</sup>

La elección indirecta, y no las limitaciones al sufragio vía censitaria, fue el artilugio de los liberales ilustrados para otorgar el control electoral a las élites y limitar al máximo que las masas se integraran a la representación nacional. Posteriormente se introdujo al distrito como unidad electoral básica para las elecciones federales, lo que dio como

---

<sup>49</sup> Hart, *op.cit.*, pp. 322-329.

resultado la reducción del número de pasos de la elección indirecta de tres a dos, lo que trajo consigo elementos relevantes. Uno de ellos fue el robustecimiento de la capacidad de control electoral de los gobernadores. Si bien, buena parte de la preparación del proceso electoral quedaba en manos de los presidentes municipales, el gobernador contaba ahora con una red de jefes políticos distritales leales a él y que les sirvieron como instancias intermedias entre el municipio y el gobierno del estado, así como acrecentar su control sobre los alcaldes. Estas medidas también ayudaron a eliminar el lastre del faccionalismo que el país vino arrastrando desde consumada su independencia.<sup>50</sup>

Este modelo, otorgó dividendos favorables en un inicio al régimen de Díaz permitiéndole una estabilidad política destacable sobre todo en comparación con el estrepitoso siglo XIX. Sin embargo, a la postre este modelo político resultó muy rígido dado las limitaciones de circulación de los cargos públicos del estatal al federal. Tampoco se logró incorporar a las nuevas élites, intelectuales, ni a la pequeña burguesía, nacidas ya bajo los aires de la modernidad porfirista y con aspiraciones e intereses muchas veces incompatibles con la enraizada clase política porfirista. Esto se acrecienta marcadamente después de 1888, cuando las reformas constitucionales permitieron la reelección consecutiva de presidente y gobernadores.

En cuanto a la cuestión militar, México vivió un Siglo XIX repleto de conflictos armados, tanto al interior como contra potencias extranjeras, que dejaron un ejército fragmentado y debilitado de origen miliciano, el cual paradójicamente fue más costoso dado el alto número de generales, jefes y oficiales, quienes por “méritos” tras cualquier conflicto armado pasaban a formar parte de la nómina del Estado. A diferencia de sus antecesores, Díaz fue el primer presidente decimonónico que desplegó con éxito una política de centralización y desmovilización del ejército. De entrada, echando mano del Colegio Militar restaurado en 1869, estableció una distinción entre el ejército profesional y el ejército auxiliar, utilizando éste último como repositorio de los mandos excedentes que no eran capaces o que no eran predilectos del dictador. Entre 1879 y 1893 la antigua Guardia Nacional fue efectivamente desmovilizada para ser sustituida por el ejército auxiliar que, a diferencia de aquella, quedaba bajo mando federal. Esto favorecía el control de parte del gobierno central a los oficiales y jefes del ejército auxiliar, a quienes se les

---

<sup>50</sup> Medina. *op.cit.*, p.FALTA EL NÚMERO DE PÁGINA

pagaba menos que a los miembros del ejército permanente y además quedaban sujetos al fuero militar. En otras palabras, menor costo y mayor sujeción política.<sup>51</sup>

Para hacer congruente esta división entre las fuerzas armadas con el arreglo político entre la federación y los estados, el ejército auxiliar quedó encargado de mantener la seguridad política en las entidades federativas, reservándose el ejército permanente para los casos mayores de amenazas serias a la paz pública con previa solicitud de parte de los gobernadores<sup>52</sup>. Ambos ejércitos fueron los principales actores en la represión y pacificación de los múltiples levantamientos campesinos que ocurrieron durante prácticamente todo el Porfiriato (incluso desde antes) y que explican la tradición de lucha, así como la radicalidad de diversos sectores campesinos e indígenas durante los inicios del siglo XX<sup>53</sup>. Sin embargo, a diferencia incluso que otros países sudamericanos como Brasil, Argentina, Chile o Perú, el ejército porfiriano era relativamente débil; fueron de los pocos ejércitos latinoamericanos derrotados por tropas revolucionarias en una guerra convencional y de guerrillas<sup>54</sup>.

Aunque se estableció una academia militar moderna que adiestró a algunos muy buenos oficiales, se seguía reclutando a los soldados mediante el sistema de leva, o sea el alistamiento forzoso de los elementos más pobres y renuentes de la sociedad, producto del mismo proceso de despojo porfirista, a un ejército que los sometía a condiciones lamentables. De hecho, Díaz buscó reducir constantemente la parte del presupuesto que correspondía al sector militar, en vista de la larga historia de pronunciamientos militares que tenía el país. A Díaz le pareció útil un ejército relativamente débil pero a la vez lo suficientemente fuerte para sofocar rebeliones locales y a la vez mantener siempre el control de la institución castrense, a la cual vio como una mayor amenaza.<sup>55</sup>

A pesar de esta relativa debilidad que se le atribuyó al ejército mexicano, sus atrocidades se narran desde el reportaje paradigmático de *Tomochic*<sup>56</sup>, hasta la novela

---

<sup>51</sup>*ibídem. p. 12*

<sup>52</sup>*ibídem. p.14*

<sup>53</sup> Para ver una recopilación de algunos alzamientos campesinos que ocurrieron durante el Porfiriato ver: Hart, *Op.cit.*, pp. 70-73.

<sup>54</sup> Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, Ediciones Era, D.F, México, 1982, pp. 46-48.

<sup>55</sup>Medina. *Op. cit. p.16*

<sup>56</sup> Frías, Heriberto. *Tomochic*, Siglo XXI, D.F, México, 1968.

*México bárbaro*,<sup>57</sup> inspirada por los viajes en México de los periodistas socialistas John Reed y John Kenneth Turner, posteriores compañeros de los magonistas. Los militantes de lo que posteriormente sería el PLM, desde sus publicaciones y manifiestos tempranos denuncian la despiadada represión de la que son objeto los procesos organizativos o insurreccionales, así como denunciaron la participación de las fuerzas represivas del Estado en la situación de los trabajadores exiliados yaquis y demás clases de desposeídos mandados rumbo a las plantaciones del Valle Nacional, Oaxaca o las de la península de Yucatán<sup>58</sup>. Pronto sentirían en carne propia la escala de la represión militar.

Para compensar de alguna forma la debilidad del ejército, pero sobre todo para lograr la “anhelada paz social” y así garantizarles seguridad a las inversiones del capital extranjero, Porfirio Díaz revivió y le dio un nuevo aire a una fuerza policiaca federal, creada en 1861 por Benito Juárez, conocidos como los rurales. Dado que estos elementos se amalgamaron para pelear junto con el ejército nacional durante la II Intervención Francesa, estaban rodeados de un aura nacionalista que el régimen supo instrumentalizar muy bien, demostrado con el hecho de que hasta la fecha el atuendo clásico del policía rural es un elemento constitutivo de nuestro folklore nacionalista: el traje de charro. En el mismo tenor con el que tomó cautela de no exagerar el presupuesto militar, el presupuesto destinado a los rurales tampoco fue muy elevado. A pesar de sus esfuerzos, Díaz no pudo elevar el número de efectivos rurales a más de 3 000 hombres, por lo que el régimen ordenó a todos sus hombres colocarse siempre en puntos donde todo el mundo los viera, fundamentalmente repartidos en las principales vías de comunicación para así poder dar la impresión de que el dictador contaba con grandes legiones policiacas para garantizar el orden público; por mucho tiempo el truco tuvo éxito.<sup>59</sup>

La misión principal de los rurales fue mantener la paz y la tranquilidad en las provincias, sobre todo de un mal que azotó no sólo al México decimonónico, sino también

---

<sup>57</sup> Turner, John Kenneth y Reed, John. *México bárbaro*, Editorial Quinto Sol, D.F, México, 1985.

<sup>58</sup> Para ver una denuncia de la movilización de elementos castrenses con el fin de sofocar una insurrección popular que protestaba contra la reelección del gobernador del estado de Guerrero ver: “La revolución en Guerrero”, en: *Regeneración*, núm. 34, 15 de abril, 1901, disponible en línea en: <http://archivomagon.net/>. En el manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga se denuncia la situación de los trabajadores yaquis en Sonora y Valle Nacional, así como críticas al “despotismo porfirista”: Cockcroft, *op. cit*, p.96.

<sup>59</sup> Vanerwood, Paul J. *Los rurales mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 62-97.

a muchos otros países latinoamericanos: el bandolerismo. Ya muchos autores han ahondado en dar una explicación social más compleja a este fenómeno, la cual desde distintas perspectivas apunta a que éste se tiene que entender como forma primigenia de rebeldía ante el proceso de despojo necesario para la modernización porfirista. Si bien, durante los últimos años de la dictadura la mayoría de los policías rurales del país se encontraban acantonados en los distritos industriales cercanos a la capital o en grandes haciendas dado la intranquilidad obrera y campesina que caracterizó los últimos años del Porfiriato, éstos contaban dentro de sus estatutos el no involucrarse en asuntos obrero-patronales, ni recibir gratificaciones de privados. Sin embargo la policía rural mexicana era un claro ejemplo del centralismo porfirista, el cual obtenía la lealtad de muchos, tolerando la negligencia administrativa, los actos de corrupción y el compadrazgo.<sup>60</sup> Por eso no resulta extraño que dentro del artículo “El progreso del país”<sup>61</sup> publicado en *Regeneración* en 1901, se acuse a los rurales de ser la escolta personal del jefe político Lorenzo Gómez, quien prohibía además a habitantes de su demarcación, la instalación de un Club Liberal afín al llamado del primer Congreso Liberal reunido en San Luis Potosí.

Los rurales contaban relativamente con un alto salario en comparación incluso con el ejército. No está demás mencionar que todos aquellos enlistados dentro de cualquier institución de carácter represivo contaban con un salario mayor al del promedio de la fuerza de trabajo de esos años. La policía rural, tenía que participar también en la pacificación de pueblos que reclamaran sus tierras ante el proceso de amortización, así como de transportar las cuerdas de trabajadores a Valle Nacional o a Yucatán. No obstante, su misión fundamental siempre fue preservar la tranquilidad en las principales vías de comunicación, como el ferrocarril. De ahí que el gobierno deliberadamente le encargará las tareas represivas más difíciles del régimen al ejército. En 1886, el gobierno federal emitió un decreto con el cual se le suspendían las garantías constitucionales a los asaltantes de trenes o individuos que de algún modo obstaculizaran la comunicación ferroviaria. Ésta fue la prerrogativa con la que los rurales en múltiples ocasiones ejecutaron sin ningún tipo de proceso a personas sorprendidas o detenidas en el acto de interferir en los transportes férreos, ya que los rurales tenían explícitamente prohibido aplicar la “ley fuga” de la cual

---

<sup>60</sup>*Ibidem.*

<sup>61</sup> “El progreso del país”, en: *Regeneración*, núm. 56, 30/09/1901.

ya se hablará más adelante.<sup>62</sup> Independientemente de la valoración que uno pueda tener con respecto del actuar de los rurales, queda claro que abonaron enormemente en garantizar la tranquilidad social que anhelaban las élites porfiristas y los grandes inversionistas que venían al país.

Tanto a la policía rural como los cuerpos locales de policía se les exigía pagar una fianza por el uniforme, armas y demás equipo que utilizarán durante el servicio, la cual se les descontaba de sus primeros salarios. Esta medida solo llegó a agravar la corrupción y los fraudes que imperaban en las instituciones policiacas, junto con otra serie de descuentos salariales no autorizados que con otra clase de abusos reducían considerablemente los salarios reales y la calidad de vida de los miembros de los diferentes cuerpos. Empero, queda registrado que el mayor número de abusos cometidos no sólo a lo interno de la misma institución, sino también en su relación de ésta con la ciudadanía fueron las policías locales. Estas, estaban bajo el mando directo de gobernadores y jefes políticos, quienes como vimos anteriormente, poseían un alto grado de acción política y además estaban facultados para ser los primeros en garantizar el “orden y la paz”.

Gracias al despotismo y la intransigencia que caracterizó a las administraciones públicas locales se puede llegar a entender por qué muchos grupos sociales, una vez iniciado el proceso de lucha armada lanzaron proclamas y manifiestos contra los representantes del orden a nivel local. Por lo mismo no resulta coincidencia que quienes hayan sido los protagonistas de la primera ola represiva contra el entonces movimiento liberal antiporfirista hayan sido los cuerpos de policía locales. La disolución misma del entonces centro neurálgico del movimiento, el *Club Liberal Ponciano Arriaga* en la ciudad de San Luis Potosí queda como ejemplo. En enero de 1902 la policía del estado irrumpió unas conferencias públicas y detuvo a varios liberales potosinos, impidiendo así la celebración del Segundo Congreso Liberal que debía tener lugar el 5 de febrero de 1902 y el cual tenía dentro de su temario de discusión la cuestión de la supresión de los jefes políticos.<sup>63</sup> En ese sentido, como parte de su campaña de crítica y protesta contra los abusos del régimen político y jurídico de Díaz, *Regeneración* abocó grandes esfuerzos en

---

<sup>62</sup> Vanerwood. *Op. Cit.*.

<sup>63</sup> Barrera Fuentes, Florencio. *Historia de la Revolución Mexicana*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1955, pp. 101-102.

denunciar y hacer del conocimiento público las arbitrariedades de los policías, caciques y jefes políticos locales a través de un sin fin de artículos al respecto<sup>64</sup>.

Para observar con mayor detalle el papel que desempeñaron las policías locales, tomaremos como ejemplo el caso de la policía citadina de la ciudad de México, dado la importancia y el ejemplo que significó la policía metropolitana para el modelo policíaco porfiriano. Para la década de los 90 del siglo XIX, la ciudad de México contaba con un número relativo de gendarmes mayor que los de ciudades como Londres o Nueva York, sin embargo, el oficio de gendarme era uno de los más desprestigiados. Sus apodos “lagartijos o “calzonudos” les negaban el reconocimiento de autoridad alguna, tan sólo el uniforme era sinónimo de descrédito social.<sup>65</sup> Por esto, y por los malos tratos a los que eran sujetos, dentro de todos los cuerpos policíacos el promedio de estancia siempre fue menor a los 6 meses y el promedio de deserción era del 75%, aunque cabe destacar que el número de solicitantes siempre fue tan alto como los índices de elementos que abandonaban el servicio<sup>66</sup>. Evidentemente el repudio popular hacia las policías locales no era gratuito, como se vio anteriormente, fueron las policías locales aquellas con mayores quejas de abusos contra la población, así como de acusaciones de corrupción y otro tipo de prácticas ilegales, por lo que queda la pregunta ¿qué calidad de personas no sólo podían continuar dentro de los cuerpos policíacos? y peor aún ¿qué tipo de personas no sólo sobreviven a este medio, sino que incluso hacen carrera en él?

Como toda metrópoli durante el opúsculo del siglo XIX, la de México no escapó de la ola de criminalidad y mendicidad que acompañó a todo proceso de modernización capitalista. Esto provocó en el ámbito de la opinión pública citadina, representada por la prensa durante esos años, dos fenómenos muy interesantes. Por un lado, la evolución de la prensa que implicó un abandono de las larguísimas notas de opinión política y social que llenaban los periódicos decimonónicos y la adopción de lo que sería posteriormente la

---

<sup>64</sup> Para ver sólo algunos ejemplos de artículos que hagan alusión al abuso de poder por parte de las autoridades locales ver: “No hay libertades”, en: *Regeneración*, núm. 49, 07/08/1901, “El asesinato en Veracruz”, en: *Regeneración*, núm. 54, 15/09/1901 y “La administración pública”, en: *Regeneración*, núm. 56, 30/09/1901.

<sup>65</sup> Barrera Bassols, Jacinto. *El caso Villavicencio: violencia y poder en el Porfiriato*, Extra Alfaguara, México, 1996, pp 28-29.

<sup>66</sup> Santoni, Pedro. “La policía de la ciudad de México durante el Porfiriato: Los primeros años (1876-1884)”, en: *Historia Mexicana*, núm. 1, vol. 333, México, julio-septiembre de 1983, pp. 97-129.

prensa moderna, con un nuevo esquema que busca encabezados y notas más cortas pero más llamativas al público. Para los jóvenes periodistas de esos años, la meta fue intentar siempre estar en el lugar de los hechos y ser lo más imparcial posibles a la hora de escribir la nota; de ahí surge la figura del “reporter”<sup>67</sup>. El otro fenómeno igual de importante, al menos en la ciudad de México, fue la unanimidad con la que los diarios, sin importar las diferencias político-ideológicas, hicieron eco en sus páginas al terrorismo de Estado para intentar saldar lo que para ellos era una escandalosa desestabilización de la vida citadina. Esto dio entrada a una de las actividades que resultó ser de las más lamentablemente famosas para la administración de Díaz: la venta disfrazada de esclavos<sup>68</sup>.

Ante la “alarmante” problemática del raterismo y la mendicidad que infestaban a la capital, el gobierno federal emitió un decreto el 22 de mayo de 1894 con el cual se multiplicaban por tres la pena (de hasta dos años) fijada por el código penal para el delito de robo menor con una fianza de hasta 100 pesos. Este decreto había dado a Porfirio Díaz la libertad de asignar el lugar donde los “reos rateros” debían purgar sus penas, y abolidas las restricciones legales que impedían que los presos trabajaran en beneficio de particulares, Díaz no tardó en hacer negocios con los dueños de grandes plantaciones, principalmente de tabaco y henequén dado la intensa mano de obra que requerían. Inmediatamente después de haber sido firmado el decreto, la primera cuerda compuesta por 100 “reos rateros” extraídos de la cárcel de Belén salió rumbo a Valle Nacional, Oaxaca, en donde para los primeros 6 meses llegaron al menos 2 mil “reos rateros” como trabajadores forzados. Dada la ampliación de los terrenos cultivados y la consunción de los trabajadores hasta la muerte, las plantaciones no tardaron en requerir muchos más trabajadores de los que podían ser capturados por la policía de la ciudad de México, por lo que el aparato de captura no tardó en ampliarse, sobre todo a las principales ciudades de México.<sup>69</sup>

A la policía local también se le achaca el mayor número de víctimas provocadas por el uso de la “ley fuga”. Esta ley, fue una práctica común desde los albores del México independiente, con la que se podía ejecutar a un prisionero atribuyéndole (la mayoría de veces falsamente) el intento de escapar. Por otro lado, los códigos jurídicos desde la segunda mitad del siglo XIX permitieron una interpretación casi ilimitada para llevar a

---

<sup>67</sup> Pérez Gay, Rafael. “Prensa porfirista”, en: *Nexos*, México, 1 de febrero de 1987.

<sup>68</sup> Barrera Bassols. *op. cit.*, pp. 41-43.

<sup>69</sup> *Ibidem.*, pp. 46-48.

cabo procesos sumarios. Sin embargo, no todos aquellos elementos sociales despreciables para el régimen podían ser asesinados o desarraigados a las plantaciones de Oaxaca o Yucatán, por lo que también se impulsó una de las instituciones más paradigmáticas del control social y que ya contaba con una ampliación y un uso considerable en el entonces considerado “concierto de países civilizados”: la prisión o la penitenciaria.

La prisión decimonónica más moderna antes de la asunción al poder de Díaz fue la llamada Colonia Penal Agrícola, la cual descansaba bajo la idea cristiana que el aislamiento y el trabajo físico redimía a aquellas “clases criminosas”. Durante el Porfiriato, éstas se abolieron dado que provenían de una “filantropía” desequilibrada que no buscaba la reparación de los perjuicios sufridos por la víctima. Por lo tanto, la prisión durante esos años se convirtió en una forma de castigo a través del aislamiento a todos aquellos individuos indeseables para el nuevo *modus vivendi* que buscó instaurar el porfirismo, lo cual supo instrumentalizar muy bien para convertir también a la prisión en una prisión política. La prisión política tiene la característica de que con la reclusión del preso se busca sacarlo de su ámbito social y de acción política, y a la vez, a través de la exclusión de cualquier orden social normalizado, quebrantarlo física, mental y emocionalmente.<sup>70</sup> El mismo Ricardo Flores Magón describiría más adelante, ya en los últimos respiros del *Ancien Régime*, la vejación que significaba estar dentro de una prisión porfirista:

“Alguna vez, cuando era joven, fui internado durante semanas en un calabozo oscuro, tan oscuro que me impedía verme las manos. Esto aconteció en la ciudad de México, durante aquel periodo en que Díaz imperaba con manos sangrientas. El calabozo carecía de pavimento y constituía el piso una capa de fango, de tres o cuatro pulgadas de espesor, mientras que las paredes rezumaban un fluido espeso que impedía secar las expectoraciones que negligentemente habían arrojado sobre ellas los incontables y descuidados ocupantes anteriores. Del techo pendían grandes telarañas, desde las que acechaban enormes, negras y horribles arañas.”<sup>71</sup>

La encarcelación de depositores fue uno de los mecanismos de represión predilectos del régimen. Ricardo Flores Magón, principal redactor de *Regeneración* y futura cara más visible del movimiento encabezado por el PLM fue tan sólo encarcelado tres veces en

---

<sup>70</sup> Padilla Arroyo, Antonio. “Control, Disidencia y Cárcel Política en el Porfiriato”, en: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 36, vol. 11, México, septiembre-diciembre 2004, pp. 247-276.

<sup>71</sup> Citado por: Carrillo Azpéitia, Rafael. *Ricardo Flores Magón. Esbozo Biográfico*, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1976, p. 11.

México antes de su exilio. A pesar de la recurrencia de este método, Díaz usualmente solía otorgarles la libertad a los disidentes después de cierto tiempo de aislamiento, con la clara intención de que con el espíritu quebrantado serían más fáciles de cooptar para el régimen. Esto tal vez explique porque a pesar de haber sido encarcelado en consecutivas ocasiones, Ricardo Flores Magón nunca estuvo tantos años tras las rejas antes de partir para los Estados Unidos. Sin embargo, hay evidencia de una práctica que posteriormente se volverá parte del repertorio represor de prácticamente todos los Estados latinoamericanos: la desaparición. Un inspector, de pocos escrúpulos de la policía metropolitana llamado Villavicencio narró a los hermanos Flores Magón durante un breve encuentro que tuvieron en una de sus estancias dentro de la prisión de Belén, haber operado más de 300 desapariciones a presos políticos por órdenes directas de Díaz<sup>72</sup>. Cuando parientes o amigos del preso se acercaban por información, se les mostraba la firma del reo en el libro de la cárcel que demostraba que el sujeto había sido puesto en libertad.<sup>73</sup>

Pero como dijimos en la introducción a este apartado, el Estado no puede mantener su hegemonía solamente con coerción. Por lo tanto, se analizarán las políticas laborales que desarrolló el gobierno de Díaz para poder afianzar su régimen y estabilizar uno de los factores clave para la reproducción del capitalismo: la fuerza de trabajo. La asociación de Díaz con parte del movimiento obrero mexicano antecede su ascenso en el poder, en 1876. Ya se vio como la rebelión de Tuxtepec acarreo la división en el seno del Gran Círculo, asociación obrera con mayor poder en esos años. Aunque el Plan de Tuxtepec contenía atractivos estatutos sobre la cuestión agraria y laboral, una vez ascendido Díaz al poder, poco a poco fue “liberalizando” para el capital extranjero las tierras más productivas a la par que destruía a las organizaciones obreras existentes y las reemplazaba con otras leales a él. Con el Gran Círculo colapsado para la década del 80 del Siglo XIX por el desmoralizante uso político que se le dio a la organización. El gobierno porfirista logró desarrollar una flexible política laboral basada en la cooptación y subsidio de organizaciones laborales pro-gobierno a través de una política de recompensas a los líderes

---

<sup>72</sup> Barrera Bassols. *op. cit.*, p. 162.

<sup>73</sup> *Ibidem*. FALTA LA PÁGINA

de las organizaciones leales al régimen.<sup>74</sup> A la postre, el régimen posrevolucionario con los años no variaría mucho esta estrategia.

Durante todas sus gestiones, Porfirio Díaz estuvo empeñado en armonizar trabajo y capital, por lo que le interesaba tener contacto directo con los líderes de las organizaciones obreras, tanto por la necesidad de apoyo político, así como por el deseo de contener y pacificar a la fuerza de trabajo. Es cierto que las organizaciones obreras que se alinearon al régimen ganaron derechos, garantías y recursos que posiblemente no hubiera podido haber alcanzado un neófito movimiento obrero sin la ayuda del gobierno. Sin embargo, las recompensas más generosas las acumulaban los líderes de las organizaciones obreras. Durante la década de 1880 muchos antiguos radicales y miembros de La Social como Pedro Ordoñez y Carmen Huerta aceptaron puestos en el gobierno y continuaron dirigiendo sindicatos que ahora estaban autorizados por el régimen de Díaz.<sup>75</sup>

La represión orquestada con detalle incesantemente perseguía al radicalismo obrero. Un ejemplo de organizaciones obreras radicales que fueron destruidas por las fuerzas represivas porfiristas entre 1881 y 1883, son el Congreso Nacional y La Social. Ambas desarticuladas en medio de huelgas obreras y rebeliones campesinas generalizadas en la parte central de México. La represión no solía ser tan obvia como se podría creer, ya que generalmente iba dirigida a la vanguardia radical y no a las bases. Un ejemplo de la sutileza a la que se podía llegar fue cuando las autoridades veracruzanas observaron que en una huelga de trabajadores del muelle estaban envueltos trabajadores extranjeros, lo que le permitía al gobierno aplicar el Artículo 33 y expulsar a los “extranjeros perniciosos”<sup>76</sup>

Con todo y los episodios violentos que se llegaron a suscitar, la política laboral desarrollada por Díaz buscaba solucionar las tensiones laborales por otros cauces. Todo el apoyo político y económico que brindó a organizaciones obreras afines como el Congreso Obrero o la Convención Radical era para que éstas fueran uno de los pilares del control obrero. Por una parte, tenían que ser una fuente fundamental y efectiva de inteligencia con la que se frustraron algunas iniciativas radicales. Aunque ni el Estado, ni los empresarios

---

<sup>74</sup> Walker, David W. "Porfirian labor politics: working class organizations in Mexico City and Porfirio Díaz", en: *The Americas*, núm. 3, vol. 37, 1981, pp. 257-289.

<sup>75</sup> Hart, John Mason. "Los obreros y el Estado. 1860-1931", en: *Nexos*, núm. 37, México, enero de 1981.

<sup>76</sup> *ibidem* y Walker. *op. cit.*

dudaron en hacer uso extensivo de policía privada, informantes y espías. Pero el papel fundamental de las organizaciones obreras era ser parte de una estrategia de control ideológico desplegada por el régimen, en donde los dirigentes obreros porfiristas se empeñaron en hacer parecer los intereses del gobierno como los intereses de los trabajadores, lo cual resultó relativamente fácil durante los años de bonanza económica, hasta las crisis económicas de 1902 y 1907. Paralelo a este apoyo al proyecto gubernamental, las organizaciones porfiristas tenían que contribuir en sus órganos de difusión a exponer y denunciar las llamadas falsas esperanzas de la demagogia propugnada por anarquistas y comunistas, haciendo constantes referencias al caos y a la violencia política que ambos habían propiciado en Estados Unidos y Europa durante esos años.<sup>77</sup>

En la Constitución de 1857 no se consagró ningún derecho social en favor de los trabajadores, a pesar de que se haya utilizado una retórica en “defensa de los trabajadores”. El artículo 5° de la Constitución sólo garantizó la libertad de trabajo y por supuesto esta Constitución no hacía alusión alguna a la huelga. La ausencia de disposiciones que prohibieran la huelga resultó en una sistemática intolerancia ante este tipo de protesta. El Código Penal de 1871, en el artículo 925 tipificó a las huelgas prácticamente como un delito al señalar textualmente el precepto en cuestión:

Se impondrá de ocho días a tres meses de arresto y multa de veinticinco a quinientos pesos, o una sola de estas dos penas, a los que formen tumulto o motín, o empleen de cualquier otro modo la violencia física o moral, con el objeto de hacer que suban o bajen los salarios o jornales de las operarios o de impedir el libre ejercicio de la industria del trabajo.<sup>78</sup>

Por último, es necesario retomar con mayor detenimiento el papel que jugó la prensa, y que resultó fundamental para el control ideológico del régimen. Desde que entró al poder Díaz hizo uso de la ya utilizada subvención, y patrocinó directamente nuevas publicaciones, así logró arruinar a la vieja prensa. Díaz se dio cuenta del potencial político que tenía alinear y comprar a la prensa, por lo que para 1896 buscó suprimir varias subvenciones para fundirlas en un solo periódico, al que le daría 50.000 pesos. Bajo esta idea, Rafael Reyes Spíndola fundó *El Imparcial*, impulsando la nueva idea de periodismo

---

<sup>77</sup> Walker. *Ibidem*.

<sup>78</sup> Información y cita en: Dávalos, José. “Orígenes, evolución y ejercicio de la huelga en el derecho mexicano del trabajo”, publicado en: *Biblioteca Jurídica Virtual de la UNAM*, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/649/13.pdf>

que resultó coherente con el régimen, en donde como ya se dijo, una de las nuevas figuras centrales fueron los “reporters”, los cuales buscando satisfacer el morbo de los lectores establecieron vínculos directos con los inspectores de las diferentes demarcaciones de policía que les brindaron exclusivas sobre los casos criminales por resolver, pero no es inverosímil creer que estos lazos pudieron llegar a tener tintes políticos.<sup>79</sup>

Sin duda, *El Imparcial* marca en varios sentidos un hito en la historia del periodismo mexicano. Desde el punto de vista económico, inaugura la etapa del periodismo industrializado al utilizar las prensas rotativas de alta velocidad y los linotipos. Esto les permitió sobrepasar por mucho el tiraje de publicación. Este periódico cumpliría una misión fundamental en el contexto político e informativo de la época: constituirse en el procedimiento indirecto y más eficaz para liquidar o marginar a la prensa opositora sin tener que recurrir al siempre incómodo método de la censura o la supresión, así como promover en sus páginas el “progreso” impulsado por las gestiones porfiristas. Es por demás significativo el monto de la reducción de títulos periodísticos en la ciudad de México a partir del surgimiento de *El Imparcial*. Entre 1876 y 1896 hubo un promedio de 20.4 periódicos por año en circulación en la capital; pero entre 1897 y 1910, el promedio se redujo a 9.8 periódicos por año.<sup>80</sup>

De igual forma, los periódicos oficiales fueron de gran utilidad para esparcir el pánico social alrededor de la imagen del socialista, pero sobre todo del anarquista, quienes bajo los ojos de la prensa internacional eran elementos antisociales dañinos que sólo buscaban acabar con la propiedad, la familia y las buenas costumbres. El tono del ánimo respondía en parte, a los sucesos que habían conmovido a la comunidad internacional durante los últimos años del siglo XIX. Solamente en el año de 1897, el presidente del Uruguay, Idiarte Borda, había sufrido un atentado a manos de un oscuro personaje que los periódicos señalaron como un anarquista que, para justificar sus actos, adujo que el mandatario era el culpable de la miseria en la que vivía; y días más tarde, el primer ministro español Antonio Cánovas del Castillo caía asesinado en lo que se señaló como “un complot de anarquistas”<sup>81</sup>. Este tipo de sucesos, los cuales fueron ampliamente instrumentalizados

---

<sup>79</sup> Pérez Gay, Rafael. “Prensa Porfirista”, en: *Nexos*, núm. 43, México, 1 de febrero de 1987.

<sup>80</sup> Rodríguez Kuri, Ariel. “El discurso del miedo: <<El Imparcial>> y Francisco I. Madero”, en: *Historia Mexicana*, núm. 4, vol. 40, México, 1991, pp. 697- 740.

<sup>81</sup> Barrera Bassols. *Op. cit.*, p. 63.

en notas que fungieron como catalizador del verdadero pánico que se vivió en diferentes partes del mundo, fue el cierre de pinza junto con la propaganda y la labor ideológica de las organizaciones obreras porfiristas que sirvió para contener y evitar que los trabajadores se contagiaran de ideas radicales “perniciosas” provenientes de ultramar pero que se amalgamaban con las tradiciones de lucha popular mexicanas.

No es menor, por lo tanto, el esfuerzo realizado entonces por los militantes liberales radicales quienes buscaron combatir el discurso autoritario del régimen con una serie de publicaciones que cuestionaron la legitimidad y hegemonía del mismo. Las acciones políticas tempranas del núcleo magonista los encaminó a luchar en las dos vías por las cuales el régimen porfirista logró asentar su dictadura, que fueron las organizaciones laborales y la labor periodística. Si bien, se ha discutido mucho sobre el carácter ideológico de esta primera fase del movimiento encabezado, entre otros, por los hermanos Flores Magón, a través de sus mismas publicaciones y actos políticos, queda claro que su intención no se queda sólo en cuestionar al régimen en búsqueda de dádivas o prestaciones, sino cuestionarlo para minar su hegemonía mientras se realiza una labor pedagógica-informativa en aras de que la población se sume a la lucha política contra los abusos del gobierno. Por eso mismo, las publicaciones liberales, junto con otras publicaciones anteriores y contemporáneas a éstas de carácter antiporfirista, fueron brutalmente acosadas y reprimidas, lo que también explica la paulatina desaparición de títulos periodísticos.

El general Díaz se había distinguido durante su largo poderío como un perseguidor implacable de la prensa libre, a pesar de que la Constitución de 1857 estipuló la libertad de expresión y de imprenta. Amparado en la reforma del artículo 7º de la Constitución se suprimieron los tribunales de imprenta (durante el Porfiriato se buscó acabar con los “privilegios” de las corporaciones) y se sometía a los reos de estos delitos a los tribunales del orden común. Para eso, contaba además con la incondicional colaboración de jueces y magistrados como Juan Pérez de León, Luis Garfias, o Andrés Horcasitas. Las bartolinas<sup>82</sup> de Belén habían sido albergue continuo de periodistas independientes como Alberto García Granados, Joaquín Clausell, entre otros miembros de *El Demócrata* que fue suspendido y clausurada la imprenta. También visitaron la penitenciaría personajes como Inocencio

---

<sup>82</sup> Las bartolinas fue el nombre que se les dio a las celdas de aislamiento de la prisión metropolitana de Belén.

Arriola, director del *Diario del Hogar* y Daniel Cabrera, director de *El Hijo del Ahuizote*.<sup>83</sup> Como se revisó, las publicaciones liberales no estuvieron exentas de la represión, y a través de distintos artilugios la dictadura buscó cómo suprimirlas en más de una ocasión.

El repertorio de Díaz para reprimir a los diarios disidentes era tan variado que la acusación podía ser prácticamente lo que sea. El 16 de abril de 1903, tras una intensa campaña contra uno de los hombres más cercanos a Díaz, el general Bernardo Reyes, fueron detenidos, internados e incomunicados los miembros del personal de *El Hijo del Ahuizote*, Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, Alfonso Cravioto, Federico y Gabriel Pérez Fernández, Librado Rivera, Santiago R. de la Vega, Humberto Macías Valadés y Edmundo Rodríguez Chávez dentro de la prisión de Belén, bajo la acusación de “ultrajes a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones”.<sup>84</sup>

Tras revisar con un poco más de detalle algunos de los principales elementos que constituyeron y posibilitaron la instauración del Estado porfirista, se puede distinguir y otorgar mayor simbolismo y significado histórico a una de las frases, atribuida al mismo general Díaz, que adquirió mayor popularidad: ¡Mátalos en caliente! A través del desarrollo del aparato estatal porfiriano se puede analizar con mayor minucia las razones históricas de la paz social porfirista, pero también las razones de su debacle. El bloque histórico marcado por la prolongada dictadura de Díaz comenzaba a resquebrajarse, en ese sentido, los militantes liberales radicales, tras su última estancia en prisión y tras haber resistido la primera ola represiva del régimen, alistaron un proyecto que se proponía desarrollar un movimiento revolucionario desde Estados Unidos, marcando con esta decisión política una nueva etapa de la lucha revolucionaria en México. Su concepción de la lucha los orillaba ahora a combatir en todos los frentes, en aras del resquebrajamiento del *Ancien Régime* y del ascenso de una revolución social. Al respecto, el mismo Enrique Flores Magón comentó de su orientación política y la de su hermano Ricardo a finales de 1903:

Una campaña de reforma por medios pacíficos es imposible mientras Díaz maneje el látigo (...) ¡Debemos trabajar por una revolución! (...) No podemos promover la necesaria propaganda preliminar y el trabajo de organización desde dentro de México (...) Eso es

---

<sup>83</sup> Barrera Fuentes. *Op.cit.*, p. 98.

<sup>84</sup> *Ibidem.*, pp. 143-145.

absolutamente impracticable. El país está lleno de agentes del déspota y espías. El único curso lógico, me parece, es establecer el cuartel en los Estados Unidos, y mandar desde allá al interior de México material de propaganda y compañeros de confianza para que ayuden a desarrollar el movimiento revolucionario.<sup>85</sup>

---

<sup>85</sup>Kaplan Uransky, Samuel. *Pelemos contra la injusticia. La vida de Enrique Flores Magón contada por él mismo*. Fondo Editorial del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, México, 2006, pp. 122-123.

## Capítulo II

### **Ante el internacionalismo proletario se configura la represión binacional. 1904-1913.**

#### **2.1 El Partido Liberal Mexicano en Estados Unidos y la Huelga de Cananea. 1904-1906.**

A partir de 1900, la crítica constante efectuada por los liberales a través de sus diversas publicaciones y acciones políticas fue minando la hegemonía porfirista. *Regeneración*, junto con muchas otras publicaciones a lo largo y ancho del país, difundió los agravios sufridos por las mayorías indígenas, campesinas y obreras, así como el restrictivo sistema agrario latifundista y lo entreguista que resultaba el sistema económico mexicano, dominado por el capital extranjero. Desde esta labor propagandística y organizativa, el aún embrionario Partido Liberal Mexicano avanzó rápidamente en su pensamiento político, pasando de la crítica anticlerical a una crítica del Estado dictatorial. Esta crítica apuntó a una concepción en la que el Estado se empieza a definir como un conjunto de cuerpos represivos con la misión de proteger y conservar la desigualdad social, pero que, a su vez, es producto de esas desigualdades. De todo lo anterior resultaba la necesidad de transformar de manera profunda las estructuras sociales mexicanas.

El desarrollo del pensamiento político liberal hacia esta crítica conllevó un proceso dialéctico en el que mientras los ataques de los liberales al gobierno dictatorial subían de tono y poco a poco iban tomando un carácter más radical, el gobierno de don Porfirio iba recrudeciendo la represión y su intransigencia sobre los clubes y publicaciones liberales, como se vio en el capítulo anterior. Este mismo proceso dialéctico fue el que orilló al gobierno porfirista a emitir el fallo de los tribunales del 9 de junio de 1903, que prohibió la circulación de escritos de los opositores arrestados el 16 de abril de ese año (Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Librado Rivera, Santiago R. de la Vega, etc.)<sup>1</sup>, imposibilitando así cualquier canal de expresión. Los liberales saldrían de prisión a finales de octubre o principios de noviembre de ese año, ya con la convicción, ante la censura total

---

<sup>1</sup> Abad de Santillán, Diego. *Ricardo Flores Magón. El apóstol de la Revolución Social Mexicana*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, 1986, p. 31.

dentro del país, de partir hacia los Estados Unidos en aras de impulsar desde el país vecino un movimiento revolucionario para derrocar a la dictadura de Porfirio Díaz.

Ricardo y Enrique Flores Magón llegaron a Laredo, Texas el 3 de enero de 1904, a quienes pronto se les unieron Juan Sarabia, Alfonso Cravioto, Santiago de la Hoz (quien en marzo murió ahogado accidentalmente), Santiago R. de la Vega y otros<sup>2</sup>. La miseria en la que se encontraban debido a la persecución porfirista en territorio mexicano, que se encargó de confiscarles la gran mayoría de sus bienes e instrumentos de trabajo, dificultó y retrasó la tarea de fundar un partido capaz de iniciar la revolución en México.

Como primer paso, una vez en Texas, los exiliados se dieron a la tarea de restablecer *Regeneración*. Recolectar fondos se volvió la prioridad; parte de los exiliados ingresaron a trabajos manuales (generalmente los únicos trabajos disponibles para mexicanos) para conseguir ingresos, mientras otros compañeros como Juan Sarabia y Ricardo Flores Magón buscaban a través de correspondencia y listas clandestinas de correligionarios en ambos lados de la frontera apoyos para comenzar lo antes posible con la publicación<sup>3</sup>.

Con la ayuda de Camilo Arriaga, se reunieron finalmente los elementos materiales para volver a publicar *Regeneración*, en la ciudad de San Antonio, Texas, el 5 de noviembre de 1904. La efectividad propagandística, dado su carácter combativo y crítico ante las vejaciones de la dictadura, le dio un segundo aire a la publicación, la cual tendría un gran impacto en la opinión pública de ambos países, ya que ahora circulaba tanto en México como en los Estados Unidos, llegando a tener, según Enrique Flores Magón, hasta treinta mil suscriptores<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Torres Parés, Javier, *La Revolución sin frontera. El Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2014, p. 35.

<sup>3</sup> Desde que se tomó la decisión de partir hacia los Estados Unidos, se tomó la decisión también de que la nueva organización, para protegerse de la persecución de la cual eran objeto, tenía que ser de carácter clandestino. Véase la Carta Circular de Laredo, Texas, 11 de febrero de 1904, firmada por Camilo Arriaga, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz, Juan Sarabia y Enrique Flores Magón, en: González Ramírez, Manuel (ordenación y notas). *Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, pp. 53-56.

<sup>4</sup> Kaplan, *Kaplan Uransky, Samuel. Peleamos contra la injusticia. La vida de Enrique Flores Magón contada por él mismo. Fondo Editorial del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, México, 2006*, p. 132.

Desde su salida de prisión en México, y ya en territorio estadounidense, los liberales estuvieron sujetos a una férrea vigilancia por parte de agentes del gobierno de Díaz. El primer embate del dictador sería mandar a un sicario a asesinar a Ricardo Flores Magón en enero de 1905, el cual, fue interrumpido por su hermano Enrique. Tras este incidente, esa misma tarde el sicario volvió con agentes de la ley estadounidense para arrestar a Enrique por cargos de violencia contra el prójimo, teniendo que pagar su hermano y compañeros una fianza para liberarlo por haber evitado el asesinato de su hermano. Este hecho provocó en primera instancia la decisión de abandonar San Antonio y trasladar *Regeneración* a San Luis, Missouri, en busca de una mayor seguridad. Por otro lado, también les confirmó otra cuestión inapelable y de suma importancia: la colaboración entre el aparato estatal estadounidense y el mexicano para reprimirlos y neutralizarlos.<sup>5</sup>

Es difícil determinar, en qué medida los magonistas se percataron de la magnitud y complejidad que llegó a alcanzar la represión en su contra, cuestión que también se encuentra fuera de los alcances de esta investigación. Al contrario, es justamente el análisis del entramado de las relaciones y motivaciones que se dieron entre ambos aparatos estatales (el mexicano y estadounidense) el eje central de esta investigación. Ésta siempre toma en cuenta un contexto histórico más global, donde se vive un acelerado proceso de construcción, reconfiguración, afianzamiento y centralización del poder de los Estados Unidos ante el ascenso de la lucha de clases, pero nunca desatendiendo las particularidades de ambos Estados que aquí se están tratando.

En este sentido, se hace necesario, aunque sea de manera breve, revisar la situación en la que se encontraban los Estados Unidos a la llegada de los magonistas. La severa depresión económica que comenzó en 1893 fortaleció la idea entre la élite política y financiera estadounidense de que, dado el bajo consumo en su país, las mercancías norteamericanas debían ser destinadas a diversos mercados externos. Estados Unidos se encontraba también en una etapa de desarrollo industrializador que generaba una desproporción entre las mercancías que dicha industrialización arrojaba y el consumo del mercado interno, por lo que la idea de “puertas abiertas” se convirtió en el tema dominante de la política exterior estadounidense ya para inicios del Siglo XX. Esta idea se basó en la falta de interés de los accionistas estadounidenses en colonias o guerras de conquista,

---

<sup>5</sup>*Ibidem.*, pp. 166-171.

cuando podían acceder “libremente” a los mercados a través del comercio exterior. Aunque claro, si un país no quería comerciar “pacíficamente” con ellos, la acción militar siempre estaría disponible.<sup>6</sup>

Estados Unidos bajo las garantías que le brindaba el mandato de Díaz ya había expandido sus intereses comerciales a lo largo y ancho del país, con especial énfasis en el norte, donde concentraba importantes intereses mineros. Por lo tanto, la amenaza magonista al *status quo* en México se traducían en una amenaza a los intereses comerciales estadounidenses. Desde su llegada a San Luis Missouri, los liberales reactivaron inmediatamente la publicación de *Regeneración*, logrando concretar en septiembre de 1905 un paso importante en el sentido de la organización del partido, con la publicación de las “Bases para la unificación del Partido Liberal Mexicano”, las cuales establecieron sus principales líneas de organización, objetivos políticos y funcionamiento. Las bases establecieron la Junta Organizadora del PLM, como organismo directivo compuesto por Ricardo Flores Magón (presidente), Juan Sarabia (vicepresidente), Antonio I. Villarreal, Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante. La Junta fijó su residencia en San Luis y *Regeneración* se convirtió en el órgano oficial del partido.<sup>7</sup>

Se pedía a los liberales formar por todo el territorio mexicano clubs o agrupaciones secretas, y a aquellos que decidieran inscribirse como miembros del partido tenían la obligación de enviar mensualmente, según sus recursos, una contribución económica que serviría para preparar una lucha en todos los frentes “y entablar la lucha decisiva, frente a la odiosa dictadura”<sup>8</sup>.

Es durante este lapso cuando se presenta por primera vez un fenómeno que acompañará toda la trayectoria histórica del PLM. Por un lado, la orientación política de los liberales reunidos en la Junta profundizó los desacuerdos políticos con Camilo Arriaga, que

---

<sup>6</sup> Howard Zinn menciona que para finales del siglo XIX Estados Unidos ya había intervenido en asuntos de otros países en 104 ocasiones, dentro de los cuales ya existe una larga lista de países latinoamericanos como Nicaragua, México, Cuba, Argentina, etc. El autor también hace mención puntual a que a partir de 1823, con la promulgación de la Doctrina Monroe, Estados Unidos dejó en claro a las demás naciones que consideraba a Latinoamérica dentro de su esfera de influencia. Zinn, Howard. *La otra Historia de los Estados Unidos. Desde 1492 hasta el presente*, Seven Stories/Siete Cuentos Editorial, Estados Unidos, 2011, pp. 221-222.

<sup>7</sup> Torres Parés, *op.cit.*, pp. 36-37.

<sup>8</sup> “Bases para la unificación del Partido Liberal Mexicano”, en: *Regeneración*, San Luis, Misuri, 29 de septiembre, 1905, en: Bartra, *op.cit.*, pp. 172-173.

como se ve, ya ni siquiera figura en dicho órgano de dirección. Por el otro, la misma orientación política cada vez más claramente revolucionaria del grupo de *Regeneración* provocó la depuración de la base social del movimiento, ya que sus esfuerzos propagandísticos y organizativos comenzaron a apelar y a interesar cada vez más al sector obrero, en particular a los trabajadores textiles, mineros, tabacaleros, petroleros y ferrocarrileros de México, así como a los trabajadores de origen mexicano residentes en Estados Unidos y, en general, al movimiento obrero de ese país.

Este hecho queda constatado en el rastreo realizado por Alejandro de la Torre sobre las agrupaciones políticas consignadas al periódico *Regeneración*, en el cual se hace un rastreo desde la fundación del periódico hasta aproximadamente 1918. En un inicio se puede observar que las organizaciones consignadas a *Regeneración* son organizaciones sin aparente relación las unas con las otras, solamente aglutinadas por la lucha antiporfirista, en las cuales destacan organizaciones de la pequeña burguesía y oligarquías locales desplazadas y descontentas por lo hermético del régimen dictatorial; de ahí que las primeras agrupaciones consignadas tengan incluso nombres bastante representativos de dichos sectores como la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (México, D. F.), la Asociación de la Prensa Independiente de Jalisco (Guadalajara, Jal.) y el Comité Liberal de Estudiantes de la capital potosina.<sup>9</sup>

La misma investigación de Alejandro de la Torre apunta también cómo el desarrollo político del PLM a partir de su llegada a Estados Unidos en 1904 generó que el interés en la distribución del órgano del partido fuera mucho más enfocado a los grandes centros de trabajo tanto en México como en el sur de los Estados Unidos, lo que evidenció un cambio interno en virtud de redefiniciones políticas en el seno del núcleo liberal, redefiniciones que se tradujeron en la ruptura con viejos correligionarios como Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama y Juan B. Gutiérrez de Mendoza, y en la constitución de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (JOPLM).<sup>10</sup>

Diversos testimonios, también indican claramente el interés de la Junta por hacerse de una base social proletaria y llegar así a los sectores históricamente excluidos y más

---

<sup>9</sup>De la Torre, Alejandro. "Las agrupaciones políticas consignadas en *Regeneración*, 1900- 1918. Distribución geográfica de una extensa red de solidaridades políticas", en: *Regeneración 1900-1918* (edición digital), Monclova, Gobierno de Coahuila-Instituto Coahuilense de Cultura, 2008, pp. 8-10.

<sup>10</sup>*Ibidem.*, pp. 19-21.

explotados como los trabajadores indígenas y migrantes. Un claro ejemplo sería el testimonio dejado por Fernando Palomares, indígena mayo de Sinaloa, nombrado por la Junta del PLM como delegado especial en el noroeste del país, teniendo la instrucción de levantar en armas a los indígenas de esta zona con el objetivo de constituir una alianza con el PLM, en particular con la tribu yaqui. Palomares escribió varias cartas sobre sus trabajos en pro de la insurrección. En ellas no sólo podemos constatar que distribuía los semanales *Revolución y Regeneración*, y el editado por él, *Liberad y Trabajo*, sino que también los leía en voz alta en distintas comunidades, minerales, ranchos, obrajes y en las obras del ferrocarril, en sus constantes correrías desde Los Ángeles hacia estos territorios.<sup>11</sup>

Al ir afianzando sectores obreros de ambos países como su base social, tuvieron que renunciar a sectores de la pequeña burguesía y de la burguesía nacional que le habían brindado al movimiento un apoyo inicial. Es por esta misma razón que Camilo Arriaga rompió tempranamente con la Junta, tras titubear entre las posturas revolucionarias de sus compañeros y otras posturas reformistas como las que ya se estaban presentando, por ejemplo, la de Francisco I. Madero. Dicho de otra forma, serían estas mismas diferencias políticas de fondo las que separarían a Arriaga del núcleo que conformó a la Junta, en tanto que estos últimos, iban conformándose como intelectuales orgánicos<sup>12</sup> del proletariado mexicano, desplazando a los miembros cuyos intereses de clase ya no estaban acordes con los objetivos revolucionarios de la organización que se estaba comenzando a formar, incluyendo a parte de la dirigencia como en el caso de Arriaga.

La reacción por parte del gobierno mexicano, secundado por el gobierno estadounidense, no tardó en presentarse. El 12 de octubre de 1905 fueron arrestados los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, junto con Juan Sarabia, acusados de difamación por un instrumento de Porfirio Díaz, llamado Manuel Esperón y de la Flor, jefe político de Pochutla en el estado de Oaxaca. Se trataba de impedir la publicación de *Regeneración*; las oficinas del periódico fueron saqueadas, la imprenta confiscada y

---

<sup>11</sup>Fernando Palomares a Ricardo Flores Magón el 24 de junio de 1908, Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (a partir de ahora AHGE-SRE), LE-821, f. 135.; Fernando Palomares a Ricardo Flores Magón el 29 de junio de 1908, AHGE-SRE, LE- 821, f. 100.

<sup>12</sup> La concepción de intelectual orgánico se entiende en este trabajo con base a la conceptualización realizada por el italiano Antonio Gramsci en: Gramsci Antonio. *La formación de los intelectuales*, Editorial Grijalbo, México, 1967, pp. 21-36.

rematada, al igual que los muebles. A esto se añadió la suspensión de la franquicia postal con la fundamentación insostenible que más del 50% del tiraje circulaba en México<sup>13</sup>.

Sin embargo, sería en la cosmopolita ciudad de San Luis, Missouri, donde los magonistas comenzarían a estrechar relaciones con las agrupaciones socialistas y anarquistas que ahí residían. Por esta razón, durante los meses que permanecieron recluidos a finales de 1905 las organizaciones obreras y los partidos de izquierda estadounidenses realizaron una campaña en favor de la libertad de los prisioneros mexicanos. Fueron ellos los que obtuvieron el apoyo público que llevó a la liberación oficial de Ricardo y Enrique Flores Magón y de Juan Sarabia en enero de 1906, y colaboraron para que se reiniciara la edición de *Regeneración* en febrero de ese mismo año. La solidaridad de los grupos anarquistas y socialistas norteamericanos abrió así un importante capítulo de dimensión internacional de la lucha llevada a cabo por el proletariado de ambos países, y que adquirió mayor relieve al avanzar el proceso revolucionario mexicano.<sup>14</sup>

La lucha contra el encarcelamiento de los magonistas, así como contra el intento de supresión de *Regeneración* empataba perfectamente con la lucha abanderada en ese momento por el movimiento obrero estadounidense en favor de la libertad de expresión. El desarrollo del movimiento obrero estadounidense es sumamente interesante, pero a la vez importante dada la relación que logró formar, no sólo de solidaridad con el proceso revolucionario que estaba empezando a vislumbrarse en México, sino también con el movimiento de obreros mexicanos que radicaban en Estados Unidos, en un momento en el que los extranjeros no eran muy bien vistos en aquel país.

El proceso de industrialización y de ampliación económica de los Estados Unidos conllevó lógicamente un proceso de proletarización, aunado con la particularidad que durante prácticamente el inicio de su historia como país independiente, el país norteamericano vivió fuertes procesos migratorios provenientes de diversos países del mundo, principalmente europeos, aunque la población migrante mexicana ya era considerable<sup>15</sup>. El nacionalismo patriótico resultó ser una de las mejores herramientas para

---

<sup>13</sup> Abad de Santillán, *op. cit.*, p. 35.

<sup>14</sup> Raat, William Dirk. <<Los Revoltosos.>> *Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923.*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 49; y Torres Parés, *op. cit.*, pp. 83-84.

<sup>15</sup> Se menciona que la presencia de trabajadores inmigrantes de origen mexicano en los Estados Unidos era aproximadamente de 500 000 hacia 1900, repartidos principalmente en los estados de

el Estado y los capitalistas estadounidenses para dividir y desmovilizar a los trabajadores organizados. Por un lado, los migrantes fueron utilizados en más de una ocasión como esquiroles o rompehuelgas, mientras que por otro servían para alimentar la xenofobia que impregnaba al movimiento nativista que se formó durante finales del Siglo XIX e inicios del XX.

Otra gran idea implementada por la élite económica y política estadounidense, para abonar a este nativismo durante estos años sería la de desviar la energía rebelde de los trabajadores encauzada en huelgas y movimientos sociales hacia guerras externas, generando la idea del “enemigo externo”. Si bien, el uso de esta estrategia verá las posibilidades de todo su alcance con la campaña en favor de la I Guerra Mundial, tiene claros antecedentes por ejemplo con la guerra emprendida por Estados Unidos contra el reino de España por la “independencia” de Cuba en 1898. El imperialismo estadounidense comenzó a mezclar en la retórica para justificar sus intereses económicos, al racismo y al paternalismo, junto con el discurso de un “destino civilizatorio” encomendado a esta nación. En Estados Unidos era una época de intenso racismo. Entre los años 1889 y 1903, las pandillas linchaban una media de dos negros por semana (ahorcados, quemados, mutilados). Así que, a la común brutalidad indiscriminada de la guerra, se sumaba el factor de la hostilidad racial.<sup>16</sup>

Por lo tanto, desde sus orígenes, como tal vez en ningún otro país del continente, existió una división en el seno de la clase obrera estadounidense, entre obreros atraídos a las supuestas ventajas económicas de la guerra y aquellos repelidos por la expansión capitalista y la violencia que esta conlleva. Esta división, junto con el racismo y separaciones de tipo nacionalista detiene la unificación del movimiento obrero para emprender una lucha más eficaz contra el sistema de su propio país.

Los juicios de Haymarket y el conflicto propiciado tras la huelga de Homestead, dejó claro para finales del Siglo XIX que los poderosos estadounidenses no permitirían el

---

Texas, Nuevo México, Arizona y California. Torres Parés, Javier. *La Revolución Imposible. Difusión anarquista de la Revolución mexicana en el periódico francés <<Les Temps Nouveaux>> (1906-1914)*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, 2013, pp. 11-12.

<sup>16</sup> Zinn, *Ibid.*, op. cit, pp. 221-238.

avance del movimiento obrero<sup>17</sup>. Para el arranque del Siglo XX, la cuestión no solamente no mejoró, sino que incluso se tornaría aún más dramática tras el asesinato el 6 de septiembre de 1901 del presidente William McKinley, perpetrado por un supuesto anarquista polaco llamado León Czolgosz<sup>18</sup>.

A finales del Siglo XIX existe una tradición social que identifica al “extranjero” como “radical”, el cual toma fuerza con el movimiento nativista de las décadas de 1880 y 1890. Esta idea se implementará firmemente en la mente de una importante parte del público estadounidense con el cambio de siglo, y tras el asesinato de McKinley se institucionalizó a través de la Acta de Inmigración de 1903, la cual excluye, por primera vez, a los anarquistas, o a cualquier “... persona quien no crea o se oponga a todo gobierno organizado”. Por lo tanto, lo que algunos historiadores llaman la “Era Progresiva” de los Estados Unidos, desde el punto de vista de la comunidad mexicana en dicho país, así como del movimiento obrero radical, este período pueda ser descrito más precisamente como la “Era Represiva”.<sup>19</sup>

Este ambiente no era para nada ajeno al mundo laboral. Si bien, la sindicalización de la mano de obra iba en aumento, el 80% se concentraba en la American Federation of Labor (AFL), dirigida por Samuel Gompers. Éste era un sindicato exclusivo de trabajadores calificados, quienes solían ser casualmente casi todos blancos y hombres. A inicios del Siglo XX, a pesar de constituir una quinta parte del total de la mano de obra, tan sólo una de cada cien mujeres pertenecía a un sindicato. En esos años los trabajadores negros ganaban un tercio de lo que ganaban los blancos, al igual que los trabajadores de origen latinoamericano y asiático. Todos, al ser considerados trabajadores no calificados, estaban excluidos de la AFL.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Los acontecimientos en Haymarket y los juicios que ordenaron la muerte de cuatro anarquistas es brevemente narrado en: Raat, *op. cit.*, p. 16.; El enfrentamiento a tiros que se desarrolló durante una huelga en Homestead por parte de policías privados de la entonces más importante y famosa agencia de detectives privados Pinkerton y los huelguistas se puede ver en: Joh, Elizabeth E. “The Forgotten Threat: Private Policing and the State”, en: *Indiana Journal of Global Legal Studies*, vol. 13, núm. 2, 2006, p. 365.

<sup>18</sup> Raat, *op. cit.*, pp. 15-16.

<sup>19</sup> Raat, William Dirk. “The Diplomacy of Suppression: Los Revoltosos, Mexico, and the United States, 1906-1911.”, en: *The Hispanic American Historical Review*, vol. 56, núm. 4, noviembre de 1976, pp. 529-550.

<sup>20</sup> Zinn, *op. cit.*, p. 244.

Ante esta situación, en la que el grueso de la fuerza de trabajo se encontraba en terribles condiciones, aunado al exclusivismo de las organizaciones sindicales, buena parte de esta masa de trabajadores no calificados comenzó a plantearse otro tipo de organización afín a sus intereses. Por lo tanto, no es casualidad que el mismo año que se establece la Junta Organizadora del PLM (1905), resulte el mismo año en que nace en Chicago, tras una serie de reuniones entre socialistas, anarquistas y sindicalistas radicales, el sindicato Industrial Workers of the World (IWW). Entre los fundadores se encuentran personalidades tales como “Big” Bill Haywood (dirigente de la Western Federation of Labor), Eugene Debs (líder del Partido Socialista) y “Mother” Mary Jones (veterana propagandista y organizadora sindical). La IWW aspiraba organizar a todos los trabajadores de cualquier sector en "Un Gran Sindicato", sin divisiones por sexo, raza o habilidades, así como impulsar la lucha de clases a través de la acción directa.<sup>21</sup> Por lo mismo, tampoco resulta casual, que el aliado principal en los Estados Unidos del PLM resultó ser precisamente la IWW, dado la coincidencia ideológica y de clase entre ambas organizaciones.

Un hecho que inexorablemente afirmó esta alianza, fue la huelga minera estallada el 1º de junio de 1906 en Cananea, Sonora. Porque más allá del carácter proletario de la misma, el capitalista resultaba operar tanto en México, como en Estados Unidos, el “coronel” (nunca tuvo el grado de coronel) William C. Greene. Esta huelga, se considera como el catalizador de la revolución, pero resultó ser igualmente un catalizador de la reacción contra el trabajo organizado. Greene había combatido a la WFM (una de las principales organizaciones que se afiliaría a la IWW) en Arizona y como propietario en México estaba tan interesado en la lucha del gobierno de México contra los revolucionarios de ese país como en la lucha del gobierno de Estados Unidos contra los radicales de allá, y, lo que es más, fomentaba la campaña conjunta de ambos gobiernos contra los revoltosos de ambos países.

Cananea era sin duda la piedra angular del imperio minero del coronel Greene. Setenta y siete kilómetros al sur de la frontera internacional, lo que en sus orígenes fue un pequeño pueblo, para 1905, este caudillo yanqui la había convertido en una ciudad de 20.000 habitantes, la cual fue sede de la Cananea Consolidated Copper Company, conocida localmente como las “Cuatro Cs”. Esta empresa dio buenos dividendos a sus accionistas en

---

<sup>21</sup>Zinn, *Ibidem*, pp. 245-246.

los Estados Unidos al igual que a Greene, quien amasó una increíble fortuna individual gracias a sus propiedades a ambos lados de la frontera.<sup>22</sup>

Las mayores minas de la zona (Veta Grande, Esperanza, Oversight y Capote) se encontraban dispersas en las colinas de las montañas de Cananea, al oeste de la ciudad, cerca del pequeño establecimiento mexicano de Buena Vista. La reducción del mineral se trabajaba en un terreno elevado más al suroeste, en un pequeño valle junto al poblado del Ronquillo, donde la compañía tenía sus oficinas y la mayoría de los mineros mexicanos vivían. Todavía más al este, en un terreno elevado, estaba La Mesa, propiedad de la misma compañía donde los empleados estadounidenses vivían. Resulta evidente que todo el complejo minero, el diamante del imperio de Greene, fue totalmente un enclave estadounidense en México, y resultaba aún más evidente para los habitantes de esta zona, donde la costumbres y el standard de vida eran totalmente estadounidenses; sólo un puñado de mexicanos principalmente directivos o gerentes podían vivir en zonas que parecían exclusivas a los estadounidenses.<sup>23</sup>

Como se mencionó anteriormente, éstas no eran las únicas propiedades de Greene en México. El magnate estadounidense, fue del selecto grupo de capitalistas que invirtieron cantidades enormes en México, con exenciones y regalías exorbitantes que les garantizó el gobierno de Díaz, sentando las bases de un importante saqueo de recursos nacionales que implicó el afianzamiento de la dependencia económica que persiste hasta nuestros días. Greene llegó a Sonora en un momento sumamente propicio, justo cuando la industria del cobre estaba a punto de ampliarse para abastecer la nueva demanda de electricidad de Europa y Estados Unidos, la cual a pesar de la crisis de 1907, siguió alcanzando nuevos niveles más altos en los mercados internacionales.<sup>24</sup> La actividad de Greene en México se equipara a la de personajes que no deben pasar desapercibidos, tales como William G. Rockefeller, E. H. Harriman, James J. Hill, Albert Bacon Fall y Daniel Guggenheim.

La Cananea Consolidated Copper Company abarcó 14 973 hectáreas de tierras minerales y más de 141 000 hectáreas de tierras boscosas. Además, Greene contaba con la Greene Gold-Silver Company y la Greene Consolidated Gold Company que explotaban

---

<sup>22</sup> Sonnichsen C. L. "Colonel William C. Greene and the Strike at Cananea, Sonora, 1906", en: *Arizona and the West*, vol. 13, núm. 4, invierno de 1971, pp. 343-368.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> Raat, *Los Revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*, p. 72.

minas de oro y plata en el oeste de Sonora y el este de Chihuahua. También se formó la Sierra Madre Land and Timber Company para cortar la madera que requerían las minas de Cananea, y el Ferrocarril Río Grande, Sierra Madre y Pacífico, a fin de dar servicio a la compañía maderera y enlazar a Cananea con la costa oeste. Se organizó la Casa Grande Irrigation Company para embalsar el río Gila e irrigar la cuenca; finalmente Greene compró con sus “propios dividendos” varios ranchos en México y Arizona. La Cananea Cattle Company controló más de 242 820 hectáreas de pastizales, correctamente subdivididos en varias divisiones corporativas a fin de evadir las leyes mexicanas que prohibía a cualquier organización o persona poseer más de 10 000 hectáreas. Sus intereses en México incluían el famoso rancho Turkey Track, el mejor de Sonora: extenso y bien irrigado. En el lado de Arizona manejó la Greene Cattle Company, que incluía el San Pedro Valley Ranch y el San Rafael del Valle. En total manejaba más de 40 000 cabezas de ganado Hereford de raza pura. Greene fue considerado en su momento uno de los hombres más ricos del mundo.<sup>25</sup>

Naturalmente, todo esto fue posible gracias a Porfirio Díaz y sus aliados en los gobiernos de la provincia, quienes le otorgaron y renovaron llamativas concesiones a Greene, incluyendo derechos exclusivos de explotación y exenciones de impuestos. Las operaciones de Greene, por ejemplo, se beneficiaron de una deducción del 2% sobre los impuestos de exportación, concesión que permitía al magnate yanqui aumentar sus ganancias a expensas de las compañías mineras competidoras. En Sonora, el gobierno estatal de Rafael Izábal aportó 15 000 pesos a la construcción de un camino privado para la compañía, que permitió a Greene transportar su maquinaria a las minas de Conchena. Luego lo declararon camino público. En Chihuahua, en 1904, el gobernador Enrique C. Creel dio a la Sierra Madre Company concesiones para explotar la madera, que ascendieron aproximadamente a 1.4 millones de hectáreas de tierras boscosas.<sup>26</sup> A cambio de este tipo de concesiones a la élite capitalista estadounidense, las élites políticas mexicanas eran agasajadas espléndidamente en sus círculos más exclusivos.

En las minas de Cananea (que ofrecían los salarios más altos de México) los mineros trabajaban hasta 12 horas en los tiros y en los pozos por un jornal que variaba de 2.50 a 3 pesos. En las fundiciones los carreros, que transportaban minerales y carbón,

---

<sup>25</sup>*Ibidem*, pp. 72-73.

<sup>26</sup>*Ibidem*, pp. 74-75.

recibían entre 3 y 4 pesos. Los barreteros (mineros que trabajan con picos y barretas) ganaban de 3 a 4 pesos, y los carpinteros y otros artesanos especializados podían ganar hasta 6 pesos. La situación era peor en las explotaciones de Sahuaripa, donde se pagaba a los trabajadores un jornal muy bajo: 1.50 pesos por once horas de trabajo.<sup>27</sup> Sin embargo, las escalas de salarios sólo revelan una pequeña parte de la angustiada situación de los trabajadores, entre 1900 y 1910, el peso (cuya tasa de intercambio era de dos pesos por cada dólar) perdió la mitad de su poder adquisitivo, por lo tanto el costo de vida subió 200%<sup>28</sup>.

Además, existían los procedimientos de la “tienda de raya”, o sea la tienda de la compañía, en la que la gerencia daba “boletas” a los trabajadores en vez de salarios reales. Esto no sólo hacía que los trabajadores se endeudaran aún más, sino que a menudo significaba que tenían que comprar mercancías inferiores a precios más altos. Esta costumbre no sólo le ahorraba a la compañía los costos de manejar grandes sumas de dinero en efectivo, sino que también proporcionaba a la tienda de 30 a 40% sobre el costo real de la mercancía. Otra forma en que se endeudaba a los trabajadores de Cananea era el costo de las viviendas. En 1906, Greene rentó un total de 570 lotes para 746 jefes de familia. La renta de los lotes y las cuentas de agua ascendían a 3 pesos por unidad cada mes. De nuevo, lo que era un costo para el trabajador mexicano era una ganancia para los extranjeros propietarios de la compañía.<sup>29</sup>

Sin embargo, el agravio que más resentían los trabajadores mexicanos en Cananea era la injusta costumbre laboral de favorecer a los estadounidenses sobre los mexicanos, especialmente en lo que se refería a vivienda y a salarios. Desde el punto de vista de los mexicanos, parecía que el espectro de las viviendas inferiores, los accidentes de trabajo en las minas y las enfermedades los perseguía más que a sus compañeros anglosajones. La Greene Consolidated Copper Company contrató a 3.251 trabajadores mexicanos y 1.178 no mexicanos (71% de mexicanos y 29% extranjeros), pagando a los trabajadores extranjeros más que a los mexicanos por la misma cantidad y clase de trabajo. Mientras el minero y el mecánico nacionales podían recibir de 3 a 5 pesos diarios, los trabajadores estadounidenses

---

<sup>27</sup> Calderón, Esteban B. *Juicios sobre la guerra del yaqui y génesis de la huelga de Cananea*, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero en México, México, 1975, pp. 22-25.

<sup>28</sup> Raat, *Los Revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*, p. 76.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 76-77.

que desempeñaban el mismo trabajo recibían de 3.50 a 8 dólares. Como ya dijimos, a un carpintero mexicano se le pagaba un promedio de 5 pesos diarios, mientras que al estadounidense, por hacer exactamente lo mismo le pagaban 4 dólares. Si consideramos que el peso valía menos de la mitad que un dólar, resulta que el estadounidense a menudo recibía de dos a cuatro veces la cantidad que se pagaba al mexicano en cualquier tipo de trabajo. Aunque esta dualidad del sistema de salarios era común en todo México y en el sur de los Estados Unidos, los mexicanos de ambas partes lo percibían como un gran agravio, como lo comprueba la huelga de Morenci, Arizona, de 1903 y la revuelta de Cananea de 1906.<sup>30</sup>

Con todas las condiciones previamente descritas, resulta lógico que Cananea haya sido una incubadora de la revolución. A pesar de que la propia huelga y la violencia que la acompañó, no habían sido organizadas oficialmente por los clubes liberales de Cananea, es obvio que esos acontecimientos fueron el resultado de las actividades organizativas y de propaganda incendiaria de los liberales locales y de sus defensores del PLM y de la WFM en Douglas, Bisbee y St. Louis. Ellos formularon los agravios de los trabajadores e intensificaron la conciencia nacional y de clase, haciendo que los trabajadores estuvieran más conscientes del inevitable conflicto de clases que se cernía en el horizonte. Y si bien, el testimonio de uno de los principales líderes locales, Esteban B. Calderón, indica que los clubes locales de Cananea no tenían como misión la organización de la huelga, dado que sabían las pocas probabilidades de éxito sin la organización y sin las finanzas apropiadas, Calderón resalta la importancia de este centro minero al proponer el mismo, en mayo de 1906, la formación de un sindicato nacional de mineros, a fin de ampliar y respaldar la lucha política encabezada por el PLM.<sup>31</sup>

Las primeras agitaciones ocurrieron en 1905 y fueron dirigidas desde Douglas, Arizona. Antonio P. Araujo, quien anteriormente había ayudado junto con otros compañeros a organizar el Club Liberal Libertad de Douglas, comenzó a distribuir copias de *Regeneración* a los obreros de Cananea. La campaña de Douglas también fue promovida por los dos periodistas, José y Enrique Bermúdez. En mayo de ese año, mientras José permanecía en Douglas, Enrique establecía las operaciones de Cananea, publicando un

---

<sup>30</sup>Calderón. *Op.cit.*pp. 22-25.

<sup>31</sup>Raat. *Op. cit.*, pp. 48, 57-81.

periódico radical llamado *El Centenario*, el cual reflejaba el contenido ideológico de *Regeneración*. Araujo y Bermúdez, amenazados de muerte por los “muchachos” de Greene, habían tenido que huir de la región para refugiarse con la ayuda de algunos militantes de la WFM, en Douglas Arizona.<sup>32</sup>

Sin embargo, los militantes magonistas no abandonarían la región sin antes establecer contacto con Manuel M. Diéguez, Francisco M. Ibarra y Esteban B. Calderón, quienes desde tiempo atrás trabajaban en las minas cananenses y, debido a sus ideas liberales eran respetados en aquel medio obrero. Serían ellos los fundadores, del club liberal clandestino Unión Liberal Humanidad, el 16 de enero de 1906, en ellos recayeron las obligaciones de la presidencia, la vicepresidencia y la secretaria, respectivamente de la pequeña pero activa sociedad secreta.<sup>33</sup> En mayo, Lázaro Gutiérrez de Lara, quien trabó amistad con Calderón y Diéguez, decidió crear el Club Liberal Cananea, que no estaría integrado sólo por trabajadores de la mina, ya que buscaba aglutinar a los demás sectores populares que habitaban en la zona<sup>34</sup>.

Por todo esto, los directivos de la compañía, tiempo antes de que comenzaran los altercados ya se encontraban en un estado de tensión, dado el creciente descontento que se comenzaba a notar en el ambiente laboral. Felipe Barroso, presidente municipal de Cananea, estuvo despierto toda la noche del 31 de mayo de 1906 tratando de averiguar los planes de los líderes obreros locales, cuando el jefe de policía de Ronquillo, Pablo Rubio, le marcó por teléfono a las 5 de la mañana del 1° de junio; los problemas apenas estaban por comenzar. Los mineros de la mina de Oversight habían decidido emplazar a huelga, dado que corría la noticia que la empresa tenía planeado conceder la explotación de una parte del mineral a contratistas; el temor de los mineros a verse desempleados contribuyó a hacer estallar el conflicto. Barroso y Rubio recogieron al juez Arturo Carrillo para presentarse en persona con los aproximadamente 400 huelguistas de Oversight. Los trabajadores aceptaron presentar sus demandas por escrito, así como elegir un comité de huelga integrado por 14

---

<sup>32</sup> Cardoso, Ciro, F. S.; Hermosillo Francisco G. y Hernández Salvador. *La clase obrera en la Historia de México. De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, Siglo XXI, México, 1980, pp. 110-111.

<sup>33</sup> *Ibidem.*, pp. 111-118.

<sup>34</sup> Torres Parés, *La Revolución sin frontera*, p. 56.

representantes de los trabajadores, a quienes se les prometió esa misma mañana una junta con la directiva de la empresa de las “4 Cs”.<sup>35</sup>

Este comité de huelga se reunió con la directiva a puerta cerrada, en las oficinas de la compañía en Ronquillo, a pesar de la intransigencia del gerente general Arthur S. Dwight, quien rápidamente se negó a entablar diálogo con los trabajadores diciendo que sus demandas eran “absolutamente absurdas”. Estas demandas eran el aumento de un peso en todos los salarios, reducir a ocho el número de horas de trabajo, así como acabar con el asunto de la discriminación salarial entre los trabajadores mexicanos y extranjeros. Por otro lado, Greene se mostró con una actitud de amabilidad paternalista, pero lleno de excusas negó absolutamente todas las demandas de los trabajadores.

Ante la intransigencia de la compañía, los huelguistas aumentaron en número, y decidieron marchar a través de las fundiciones y talleres de la zona para extender la huelga, recogiendo adeptos y cerrando de paso el concentrador y la mina Veta Grande. En la maderería de la compañía los manifestantes se detuvieron y pidieron a los trabajadores que se les unieran, sin embargo, fueron recibidos a balazos por George Metcalf, gerente de la maderería, junto con su hermano. Aunque estaban desarmados, los mineros terminaron por subyugar y asesinar a los hermanos Metcalf, prosiguiendo a quemar la maderería. Después de prender fuego a la maderería, la turba encolerizada marchó con rumbo a la plaza del Ronquillo donde se enfrentaron a Greene y a sus hombres, quienes por una u otra razón decidieron abrir fuego ante la multitud.<sup>36</sup>

Alarmado por la violencia, Greene no paró de enviar telegramas a todas las direcciones, especialmente al cónsul norteamericano W. J. Galbraith y al gobernador de Sonora, Rafael Izábal. Galbraith a su vez, envió mensajes al presidente Roosevelt, al Departamento de Estado, al Departamento de Guerra y al comandante militar del fuerte Huachuca en el sur de Arizona. De Huachuca se envió un destacamento de caballería a Naco, con órdenes terminantes de no cruzar la frontera hasta no recibir nuevas instrucciones. Greene también telegrafió a don Porfirio directamente, y se comunicó con el vicepresidente Ramón Corral a través de Izábal; el coronel también habló con el policía montado de Arizona Thomas H. Rynning, solicitando tropas y municiones. Por su parte

---

<sup>35</sup> Sonnichsen, *op. cit.*, pp. 344-345.

<sup>36</sup> Para ver la versión del mismo Greene y de un dirigente obrero sobre los primeros conatos de violencia en Cananea ver: *Ibidem.*, pp. 355-357.

Izábal, envió súplicas al coronel Emilio Kosterlitzky jefe del destacamento de rurales en Magdalena, al igual que al general Luis E. Torres, comandante de las tropas federales de la Primera Zona Militar de Sonora, quien estaba en Torín, lejos de Hermosillo y de Cananea, sin embargo, al enterarse de la huelga se encaminó para Cananea.<sup>37</sup>

Al borde de un colapso nervioso, Izábal decidió contactar al comandante de un pequeño grupo de rurales en Hermosillo, llamado Luis Medina Barrón, para partir rumbo a Cananea. Medina Barrón e Izábal abordaron un tren en Hermosillo, acompañado de veinte rurales y un guardia personal, y se dirigieron hacia el norte con destino a Nogales. En el camino, Corral le advirtió que los rurales no podían entrar a Estados Unidos por Nogales para viajar en tren hasta Cananea vía Naco, Arizona, porque crearía un precedente desfavorable para los yanquis. Por lo tanto, sus tropas fueron obligadas a viajar por tierra a Cananea desde Imuris. Dejando allí a los rurales, Izábal siguió por tren a Naco.<sup>38</sup>

En Naco, el capitán Rynning de la policía montada, que fue compañero de Teddy Roosevelt durante la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1896, se encontró con el gobernador sonoreño. Rynning llevaba consigo un ejército de voluntarios de más de 200 integrantes. El ranger, quién había recibido alarmantes noticias de parte del coronel Greene, convenció a varios pobladores de la localidad de Bisbee, de que una guerra racial se estaba llevando a cabo en Cananea contra los ciudadanos estadounidenses y sus propiedades, pintando un horrible escenario en donde se debía actuar con urgencia para proteger la vida de mujeres y niños. En Naco, Izábal se enfrentó con el dilema si debía permitir o no que el ejército de voluntarios de Rynning cruzará la frontera, tomando en cuenta los relatos de violencia y desorden que llegaban constantemente desde Cananea.<sup>39</sup>

La dificultad más importante que se le presentó a Izábal era la geográfica y Rynning a través de este argumento supo persuadir al gobernador. Lo convenció de que Kosterlitzky no llegaría a Cananea en varias horas y de que pasarían dos o tres días antes de que la infantería llegara. Por lo tanto, le propuso una estratagema legaloide con objeto de que los estadounidenses cruzaran desarmados y de forma individual, y una vez del otro lado de la

---

<sup>37</sup> Raat. *Los revoltosos*, p. 85.

<sup>38</sup> *Ibidem.*, pp. 85-86.

<sup>39</sup> Sonnichsen menciona que la población estadounidense de Cananea, incluyendo la directiva de la compañía se encontraba en un estado de paranoia tras la muerte de los Metcalf y los rumores (que resultaron ser falsos) de un supuesto robo de dinamita efectuado por los líderes obreros para causar una revuelta mayor en la zona. Sonnichsen. *Op. cit.*, pp. 357-361.

frontera prestarán juramento en la milicia sonoreña, acordando obedecer las órdenes de Izábal. Así, Rynning y otros dos policías montados prestaron entonces juramento como funcionarios de alto rango de la milicia mexicana, y el tren de las tropas partió rumbo a Cananea llegando aproximadamente a medio día. Mientras tanto, Corral había mandado otro telegrama desde la ciudad de México a Izábal, dándole instrucciones de no permitir la entrada de ninguna fuerza auxiliar estadounidense. El telegrama no llegó a tiempo y los voluntarios de Rynning llegaron a Cananea haciendo una demostración de fuerza, marchando frente a las fundiciones, para luego retirarse a Ronquillo sin disparar una sola bala.<sup>40</sup> Sin embargo la expedición extranjera para proteger los intereses del magnate estadounidense estaba ahí, la afrenta estaba hecha.

Esa misma tarde llegaron los rurales de Imuris. Izábal y Greene conferenciaron, y luego hablaron con la multitud. El gobernador trató de justificar las diferencias de salarios diciendo que los trabajadores estadounidenses eran trabajadores más calificados, por lo tanto su costo de vida era más alto, y en cuanto visitaban cantinas o burdeles se les cobraba más que a los mexicanos por los mismos “servicios”. A pesar de estos argumentos conciliadores, desde la tarde hasta el anochecer varios grupos de residentes y vaqueros estadounidenses intercambiaron disparos con los mexicanos.<sup>41</sup>

Finalmente, esa misma noche llegó el coronel Kosterlitzky, conocido como el “Águila de Sonora”, aunque algunos peones solían llamarle también el “Carnicero”. Sus rurales entraron cabalgando velozmente a Cananea e inmediatamente se pusieron a trabajar, sofocando los últimos desórdenes en Ronquillo. En cooperación con Izábal emitió una orden que establecía la ley marcial; ante el amparo de esta ley Kosterlitzky y sus rurales podían disparar sin la menor provocación hacia cualquiera que se encontrara en la calle. Mientras tanto, Greene, acompañado de la policía privada de su compañía y unos 30 rurales, patrullaron la sección norteamericana de Mesa. Para el día siguiente habían llegado más de mil soldados de infantería al mando del general Torres, con lo que la mítica huelga terminó.<sup>42</sup>

Las cifras oficiales del jefe de policía Barroso arrojan 23 muertos: 4 estadounidenses y 17 mexicanos. Greene informó de cinco estadounidenses muertos, pero

---

<sup>40</sup> *ibidem.*, p. 361.

<sup>41</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 87.

<sup>42</sup> Sonnichsen, *op. cit.*, pp. 363-364.

mencionó con alguna incredulidad o cinismo que “el número de mexicanos muertos se ha fijado en 20 y se continúa considerando esa cifra, aunque la cuadrilla de enterradores estuvo trabajando tres noches seguidas después de informar que habían muerto 20 personas”. Barroso también asentó que el número de heridos era 22 y que 54 personas habían sido arrestadas para el 5 de junio por acusaciones que iban desde robo, disturbios, incendios premeditados y hasta asesinato. Torres amenazó a todos los trabajadores renuentes a regresar al trabajo con reclutarlos y obligarlos a combatir en la guerra contra los yaquis.<sup>43</sup> Independientemente de cuál haya sido la cifra exacta de muertos, heridos y detenidos resulta indiscutible que la reacción represiva de los empresarios estadounidenses y del gobierno mexicano no fue para nada menor, se trató de una acción coordinada.

Todos los líderes obreros fueron arrestados abarrotando la cárcel local de Cananea, incluyendo a Diéguez, Calderón, Ibarra y Lázaro Gutiérrez de Lara, este último logró quedar libre debido a una confusión, y se refugió en Tucson, Arizona para después establecer contacto con la Junta Organizadora del PLM. Izábal deseaba aplicarles la ley fuga y asesinarlos, pero Corral lo contuvo con un telegrama, ya que el gobierno de Díaz tenía perfectamente claro que el asunto había recibido demasiada atención tanto en México como en Estados Unidos por lo que aplicar la ley fuga libre y abiertamente causaría un mayor escándalo nacional. En vez de eso, Diéguez, Calderón e Ibarra, junto con muchos otros líderes obreros fueron enviados desde Cananea a Hermosillo para que los juzgaran y los sentenciara, eso sí, después de haberse encontrado recluidos e incomunicados por varios días tanto en Cananea como en la penitenciaría de Hermosillo. Los tres líderes liberales fueron declarados culpables de sedición y sentenciados a 15 años en la tristemente célebre fortaleza de San Juan de Ulúa, el principal recurso de Díaz para recluir y anular a sus contrincantes políticos.<sup>44</sup>

La fortaleza de San Juan de Ulúa, ubicada frente a las costas del Puerto de Veracruz, fue el principal reclusorio durante el Porfiriato. Esta institución represiva sirvió principalmente para aislar y recluir a todos los adversarios políticos de Díaz, desde los insurgentes yaquis hasta los dirigentes o miembros de clubes liberales, incluyendo aquéllos

---

<sup>43</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 87.

<sup>44</sup> Calderón, *op. cit.*, pp. 115-124.

en territorio estadounidense, quienes llegaban a dicha fortaleza vía la deportación o extradición, mecanismo del que se hablará con detalle más adelante.

Además de sacar al sujeto político del medio en el que se desenvolvía socialmente, la prisión de San Juan de Ulúa tenía espacios determinados que tenían como objetivo resquebrajar la voluntad del sujeto político aislándolo en un ambiente indigno desde cualquier punto de vista. El ejemplo de este tipo de espacios dentro de esta prisión era la celda conocida como “El Infierno”, que según se sabe, era una cueva húmeda, estrecha y pestilente, que asfixiaba por la falta de aire, y que más bien parecía un sepulcro por el silencio absoluto y las profundas tinieblas que en ella reinaban eternamente. Ahí se les dejaba a los prisioneros políticos hasta más de seis meses, sin atenderlos en sus enfermedades, casi sin probar alimento, rodeado de un ambiente pesado y desesperante.<sup>45</sup> Muchos de los militantes que participaron en el movimiento revolucionario del PLM pasaron en algún momento por este calvario, como fue el caso de Juan Sarabia entre muchos otros. Por otro lado, Calderón afirma que de 300 prisioneros políticos sentenciados en Ulúa después de 1906, solo 80 seguían con vida para 1911<sup>46</sup>.

Cuando se examinan las consecuencias de la huelga de Cananea, existe un consenso en el sentido de que si bien, los obreros no ganaron nada después de la huelga, los acontecimientos allí ocurridos, a la postre resultaron funestos para la ya débil legitimidad del largo gobierno de Díaz. El hecho de que durante una problemática laboral hubiera la presencia de estadounidenses, voluntarios o no, participando en una acción política en el suelo mexicano, fue abordado enérgicamente por todos los contrincantes del dictador. Estos acontecimientos marcaron la debacle de un sistema político, que fue la primera expresión en México de lo que se podría denominar un Estado moderno. Que dicha debacle fuera la causa de luchas proletarias como la de Cananea, da mucho para reflexionar al respecto.

Desde el enfoque de esta investigación, lo que resulta más peculiar de la huelga de Cananea, que la distingue de conflictos laborales anteriores del Porfiriato, fue la presencia abierta del PLM y otros agitadores socialistas de Estados Unidos, con un discurso claro de clase contrario a los intereses de los patrones. Esto fue facilitado en gran medida por la

---

<sup>45</sup> Martínez Núñez, Eugenio. *Historia de la Revolución Mexicana. Los mártires de San Juan de Ulúa*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1968, p. 42.

<sup>46</sup> Calderón, *op. cit. p.*

proximidad de Cananea con los Estados Unidos, en un momento histórico en el que el paso de una frontera a otra se realizaba casi con una total libertad. En estas condiciones, la mano de obra que se asentó en la zona fronteriza, teniendo ya importantes prácticas migratorias, estableció fuertes vínculos culturales, geográficos y económicos con sus congéneres del otro lado del río Bravo<sup>47</sup>. Por lo mismo, una gran cantidad de obreros escapan hacia el lado estadounidense una vez que se desencadena la represión en Cananea. Estos obreros de origen mexicano, que radicaban en el norte de México y en el sur de los Estados Unidos se convirtieron en la principal base social del PLM, como se verá más claramente en los siguientes apartados.

Todos los que tenían algún interés en juego en el sistema (Kosterlitzky, Izábal, Greene, Creel, Díaz, etc.) no tuvieron dudas de que lo acontecido fue una conspiración conjunta de la WFM y el PLM. La solución desde su punto de vista era obvia: encarcelar o ejecutar a los líderes locales; extraditar, deportar, secuestrar y arrestar a los miembros del PLM en Estados Unidos, solicitando para esto la ayuda del gobierno de ese país para poner fin a las actividades de *Regeneración* y de la Junta de St. Louis. Por eso, hay que tener en cuenta que si bien, los acontecimientos de Cananea dieron un impulso movilizador a varios sectores del proletariado mexicano y estadounidense, despertaron fuertes temores en ambos lados de la frontera. Temores que motivaron una de las más cruentas represiones en la historia de México y Estados Unidos.

## **2.2 Las primeras insurrecciones revolucionarias en México y la reacción en ambos lados de la frontera. 1906-1909.**

Cuando Ricardo Flores Magón se entera de los acontecimientos de Cananea, éste se encontraba refugiado en Canadá, buscando escapar del acoso binacional del que era objeto. Pero vale la pena detenernos en la siguiente cuestión para poder continuar la narración. ¿Quiénes eran los principales actores en la persecución y como solían operar? Para contestar esta pregunta, hay que tener en cuenta, que hubo que llevarse a cabo la formación de una red represiva y de persecución binacional de cooperación entre las instituciones mexicanas y estadounidenses, en las que estaban involucrados, la diplomacia, ejército y

---

<sup>47</sup> Alegría Tito. "Juntos pero no revueltos: ciudades en la frontera México-Estados Unidos", en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 62, núm. 2, México, abril-junio del 2000, pp. 89-107.

policías locales y nacionales, oficinas postales y agentes secretos. Todos ellos azuzados por los grandes magnates estadounidenses con intereses capitalistas en México, como el coronel Greene.

Pero el principal encargado de centralizar la información que se recibía desde distintas fuentes, y coordinarla para llevar a cabo de manera efectiva la represión binacional contra los magonistas sería Enrique C. Creel. Entre 1906 y 1911, como gobernador de Chihuahua, embajador y ministro de relaciones exteriores de México, Creel actuó como la cabeza no oficial del servicio de espionaje de Díaz, garantizando la cooperación de las autoridades estadounidenses, empleando para ello a todo el cuerpo consular mexicano.

Bajo la dirección de Creel en conjunto con Ignacio Mariscal (quien en 1906 era el Ministro de Relaciones Exteriores), los cónsules establecieron entre sí una pauta general para suprimir a los magonistas. Por lo general, tanto Creel como Mariscal hicieron más fácil la correspondencia entre los cónsules en aras de coordinar cada vez de manera más efectiva la represión. En ese sentido, los consulados mexicanos en Estados Unidos que tuvieron mayor protagonismo en la represión sobre los magonistas fueron aquéllos ubicados en las ciudades donde el PLM tuvo mayor actividad propagandística y organizativa como Los Ángeles, Phoenix, Tucson, Douglas, El Paso, St. Louis, San Antonio y Nueva York. Las tareas específicas de los cónsules iban desde la vigilancia general de los magonistas, hasta la intimidación y el acoso directo.<sup>48</sup>

La mayoría de los deberes y responsabilidades de los cónsules estaban delineadas en el *Reglamento* de 1871 revisado en 1905. Los deberes formales del cónsul estaban centrados principalmente en la promoción del intercambio y del comercio. De acuerdo con la ley de México, el cónsul no debía intervenir en los asuntos políticos del país en el que estaba destacado.<sup>49</sup> Por otro lado, según información de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, se dictaron las Leyes del cuerpo diplomático mexicano de 1888 y la ley orgánica del cuerpo diplomático mexicano de 1896, que señalaban expresamente la obligación de auxiliar y proteger a los mexicanos en el exterior<sup>50</sup>. Empero, los cónsules

---

<sup>48</sup> Raat, *Los revoltosos*, pp. 175-176.

<sup>49</sup> *Ibidem.*, p. 174.

<sup>50</sup> Consultado en la página oficial del Consulado de México en Laredo: <https://consulmex2.sre.gob.mx/laredo/index.php/proteccion/historia>, revisado por última vez el 23/09/2017.

porfirianos, no sólo no protegerían ni garantizarían los derechos de sus paisanos, sino se encargarían de la represión contra la comunidad mexicana organizada a través de una labor más que de cónsules de espías, consejeros legales, investigadores y agentes de policía secreta.

Los cónsules no sólo cooperaron entre sí, sino que también establecieron estrechas relaciones de trabajo con las autoridades locales estadounidenses, especialmente con los funcionarios estatales y territoriales, la policía montada de Texas y Arizona, jefes de policía local, los procuradores y los funcionarios de correos, aduanas e inmigración. El Ministerio de Relaciones Exteriores siempre mantuvo informadas a las agencias relacionadas sobre el contenido de los informes de los cónsules, enviando copias y memorandos a las secretarías de Hacienda, Gobernación y Defensa, al igual que al Departamento de Estado de los Estados Unidos. Aunque los primeros esfuerzos de los consulados para restringir las actividades magonistas fueron indiscretos y burdos, involucrando a funcionarios locales en asaltos y acosamiento físico, los esfuerzos posteriores fueron más sofisticados y descansaron más sobre la creciente autoridad judicial federal de los Estados Unidos para reprimir a los rebeldes.<sup>51</sup>

El espionaje y las acciones encubiertas realizadas por los cuerpos estatales estadounidenses variaba poco. Después de 1898 el servicio secreto, que dependía en ese momento del Departamento del Tesoro, formó una alianza con el Departamento de Estado, sin embargo, desde 1898 a 1917 los servicios de espionaje en los Estados Unidos contaban aún con una gran variedad de fuentes, pero con muy poca coordinación entre el Departamento de Estado y de Justicia. Esto cambiaría radicalmente con la preparación de la Primera Guerra Mundial, que resultó en una serie de reformas en torno a la inteligencia militar, de donde emergería el Departamento de Estado como el centro de coordinación de toda la inteligencia recaudada hasta por lo menos 1927.<sup>52</sup>

Durante este periodo de espionaje binacional, los 25 consulados estadounidenses que se encontraban en territorio mexicano, al igual que sus colegas mexicanos supuestamente tenían una función primordialmente comercial. Sin embargo, en un momento en que como se dijo, el servicio secreto estadounidense no se encontraba tan

---

<sup>51</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 175.

<sup>52</sup> Raat, William Dirk. "Operations and Covert Action in Mexico, 1900-47.", en: *Journal of Contemporary History*, vol. 22, núm. 4, octubre de 1987, pp. 615-638.

desarrollado ni centralizado, fueron los ojos y los oídos, junto con los asesores militares destacados en las embajadas, del gobierno estadounidense en México. A medida que se ampliaba el imperio estadounidense, lo mismo sucedía con el servicio consular y con la responsabilidad de los cónsules. Sólo había un pequeño paso entre proporcionar datos económicos a los capitalistas estadounidenses y recoger información sobre los revoltosos para darla a los agentes de los departamentos de Estado y Justicia.<sup>53</sup>

Un clásico cónsul estadounidense en estos años sería Luther T. Ellsworth, quien asumió sus deberes consulares en Ciudad Porfirio Díaz, Coahuila, (hoy Piedras Negras) a finales de 1907 desempeñando un importantísimo papel en el afianzamiento de la red binacional represiva. Ellsworth evitó el tráfico de armas de los magonistas hacia territorio mexicano, al igual que asesoró al gobierno mexicano en relación con las violaciones a la neutralidad. Para junio de 1908 fue nombrado por su gobierno “representante especial de los departamentos de Justicia y de Estado en todos los asuntos relacionados con la neutralidad”.<sup>54</sup>

Otro elemento que resultó crucial en la persecución contra los magonistas, fue la contratación de policías privadas. Desde la llegada de la dirigencia magonista a los Estados Unidos, el gobierno mexicano contrató a una serie de individuos y agencias de detectives privados, dentro de las cuales se destacó por la amplitud de su labor la agencia llamada Furlong Secret Service Company of St. Louis, la cual fue contratada directamente por el gobierno mexicano al menos desde 1906. También participaron en la persecución contra los magonistas las agencias Pacific Co-operative Detective Association of Los Angeles, I.S. Hurst Detective Agency of Los Angeles y la Burns and Sheridan National Detective Agency of New York.<sup>55</sup> Si bien no existe un registro que muestre la intervención de la famosa agencia de detectives privados Pinkerton en la persecución sobre los magonistas, éstos hacen una referencia constante a ellos en su correspondencia posiblemente porque en esos años se generalizó el uso del término “Pinkerton” para referirse a todos los agentes de policía privada.

Las agencias de detectives o policías privadas en los Estados Unidos tienen un papel fundamental sobre todo en relación al control y contención al trabajo organizado de

---

<sup>53</sup> *ibidem*.

<sup>54</sup> Raat. *Los revoltosos, op. cit.*, p. 181.

<sup>55</sup> Raat, “Operation and Covert Action in Mexico”, *op. cit.*, p. 618.

oposición en un momento de la historia de ese país en el que, por un lado, la organización y el radicalismo de los trabajadores iba al alza, y por el otro, el Estado estadounidense no se encontraba lo suficientemente desarrollado para poder garantizar la propiedad privada de los magnates de ese país. Dado las tensiones entre la federación y los estados, heredadas de la Guerra Civil estadounidense, el poder central se encontraba muy debilitado, lo que permitió que las agencias privadas ocuparan ese vacío.

Al término de la Guerra Civil, no existía ninguna fuerza policiaca federal hasta la creación en 1908 del Bureau of Investigations dependiente del Departamento de Justicia. Éste sería el antecedente directo del actual Federal Bureau of Investigations (FBI), aunque en sus inicios no contó ni con el poder, ni con los recursos con los que esta institución cuenta actualmente.<sup>56</sup> La seguridad local estaba a cargo de la figura del sheriff, cuyas tareas eran relativamente sencillas, las cuales consistían básicamente en la persecución de criminales, así como proteger las vidas y las propiedades de los miembros de la comunidad. El sheriff ante ciertas contingencias pedía apoyo a los miembros de la comunidad ya sea entregando recursos, armas o sus servicios como deputy (ayudantes del sheriff). Sin embargo, el proceso de industrialización arrojó nuevos problemas, ya que ahora no sólo se lidiaba con bandoleros o criminales reconocidos por el resto de la sociedad. Ahora se trataba de trabajadores organizados que eran parte de la misma comunidad.<sup>57</sup>

Ante esta “falta de seguridad” los empresarios estadounidenses comenzaron a contratar agencias de detectives privados o a formar sus propios cuerpos policiacos como el caso de las “policías del carbón y del acero” en las minas de Pennsylvania. En un inicio, su labor fue la de ubicar e investigar a los empleados deshonestos, pero conforme evolucionaba el trabajo organizado su *modus operandi* fue también sofisticándose. Los agentes privados comenzaron a infiltrarse dentro de las organizaciones laborales con el fin de reunir información acusatoria contra la dirigencia, por lo que el Estado sólo proporcionaba las cortes y las cárceles, mientras las empresas junto con los detectives privados se encargaban de la persecución. Una vez dentro de los círculos dirigentes del sindicato, los agentes privados solían provocar acciones radicales como la quema de

---

<sup>56</sup> Cela Ranilla, Antonio Ignacio. “FBI: 100 años de historia”, en: *Revista QdC. De la SECCIF*, núm. 3, 2008, p.p 35-39.

<sup>57</sup> Hogg, J. Bernard. “Public reaction to pinkertonism and the labor question.”, en: *Pennsylvania History: A Journal of Mid-Atlantic Studies*, vol. 11, núm. 3, julio de 1944, pp. 171-199.

instalaciones o de trenes, haciéndole llegar por supuesto la información a sus contratistas, a las autoridades y muchas veces también a la Associated Press, que en su momento fue la mayor y más importante agencia de noticias de los Estados Unidos.<sup>58</sup>

Es imposible negar que el surgimiento y apogeo de las agencias de detectives privadas corrió de manera paralela con el proceso de industrialización vivido en Estados Unidos y con la necesidad de los capitalistas de restringir a los trabajadores organizados. Las agencias de detectives privadas se habían vuelto en verdaderos mini ejércitos privados de rompehuelgas. Tan sólo la antes mencionada agencia Pinkerton decía contar, en el último decenio del Siglo XIX, con al menos 2.000 agentes, así como 30.000 hombres de reserva. La inmensa mayoría de este personal era reclutado de las masas de trabajadores inmigrantes provenientes principalmente de Europa, los cuales, ante ofrecimientos de una mejor paga se encontraban dispuestos a ejercer acciones de dudosa ética en aras de neutralizar a las organizaciones laborales, formando una masa lumpen-proletaria que se volvió la reserva de las agencias privadas.<sup>59</sup>

Si se le presta atención al desarrollo de las agencias de detectives privados en los Estados Unidos, ante diversas problemáticas. Por un lado, después de los altercados en Homestead (1892) se abre un fuerte debate dentro de la opinión pública estadounidense que criticaba las acciones y métodos emprendidos por agentes privados contra las organizaciones laborales. Este debate propició la promulgación del “Acta Anti-Pinkerton” y estimuló la creación de fuerzas policíacas locales, aunque para 1900 solamente tres estados de la unión americana (Texas, Massachusetts y Arizona) habían formado departamentos policíacos estatales, pero a partir de esta época los estados se vieron forzados cada vez más a formar a sus propios cuerpos policíacos. El descontento popular ante el uso de policías privadas no cuestionó el derecho de propiedad privada de los empresarios, ni tampoco su derecho a defenderla, pero se comenzó a poner sobre la mesa que esa protección la tenía que garantizar las autoridades civiles.<sup>60</sup>

Si bien, gran parte de la opinión pública estadounidense a principios del Siglo XX veía el uso de policías privadas como un enorme fracaso del Estado, esto no evitó que las

---

<sup>58</sup> *Ibidem.* y Weiss, Robert P. “Private Detective Agencies and Labor Discipline in the United States, 1855-1946.”, en: *The Historical Journal*, vol. 29, núm. 1, marzo de 1986, pp. 87-107.

<sup>59</sup> Weiss, *Ibidem.*

<sup>60</sup> Hogg, *Op, Cit.*

agencias de detectives privados siguieran proliferando. Las leyes y normativas estatales que prohibieron o limitaron el uso de estas agencias se encontraban llenas de agujeros legales, lo que permitió que las grandes empresas siguieran haciendo uso de las mismas, al grado de que las agencias privadas describieron a las dos primeras décadas del Siglo XX como la “época dorada” de la policía privada. Es relevante resaltar también, que a pesar de las leyes y actas “anti-Pinkerton” las autoridades tanto locales como federales solían colaborar de manera muy estrecha con las agencias de detectives privados, al grado de que se les permitía a estos últimos arrestar individuos, catear domicilios, así como darles peso a sus testimonios en las cortes. Por lo tanto, no se puede entender el proceso de profesionalización y ampliación de los cuerpos policíacos estadounidenses sin atender la imbricación en los métodos y acciones entre los cuerpos policíacos “públicos” y privados.<sup>61</sup>

Un ejemplo, de cómo el desarrollo de la metodología seguida por las agencias de detectives privados influyó de manera esencial a la estructura policíaca estadounidense, sería el primer gran registro de “sujetos indeseables” con nombre y fotografías de cada uno de los individuos, en un momento de la historia donde aún ni siquiera se imaginaba el poder llevar a cabo un registro de todos los individuos de una comunidad y mucho menos de un país. Esta primera gran lista la realizaría la famosa agencia Pinkerton y sería posteriormente utilizada por el Bureau of Investigation. Otra huella indeleble dejada por las agencias privadas de policía sería el ser también la primera fuerza policíaca en poder abarcar una escala transfronteriza. A finales del Siglo XIX e inicios del XX, las policías privadas de Estados Unidos, con el fin de arrestar empleados que defalcaran grandes cantidades de dinero de bancos o empresas y huyeran a algún país extranjero, comenzaron a formar redes transnacionales entre agentes del orden de los distintos países americanos e incluso europeos llegando hasta formar centros de operación en diversos países.<sup>62</sup>

Esta acción transfronteriza cumplía diversos objetivos, por un lado, les servía a las grandes empresas y bancos para interiorizar en la mente de todos sus trabajadores que sin importar a donde huyeran, se les podía atrapar, evitando así robos o defalcas. Mientras que, para las autoridades civiles, era muy útil el actuar transfronterizo de los agentes

---

<sup>61</sup> Joh, Elizabeth E. “The Forgotten Threat: Private Policing and the State”, en: *Indiana Journal of Globe Legal Studies*, vol. 13, núm. 2, 2006, pp. 357-389.

<sup>62</sup> Unterman, Katherine. “*Detectives without Borders*”, presentado en la University of Maryland, 29 de septiembre de 2014, 35 pp.

privados ya que éstos podían utilizar frecuentemente formas “irregulares” de extradición, trayendo fugitivos de regreso a los Estados Unidos sin ningún proceso jurídico, muchas veces por la fuerza, saltándose cualquier supervisión diplomática o judicial, burlando así la soberanía de los respectivos países donde se aplicaban estas irregularidades, evitando también tensiones diplomáticas. Estas acciones sirvieron también en la instauración de un precedente jurídico importante, que fue el caso de la Suprema Corte “Ker vs Illinois” (1886), el cual dictó que el secuestro internacional no viola las leyes de los Estados Unidos, precedente que continúa usándose hasta nuestros días para justificar arrestos transfronterizos realizados por la DEA o la CIA.<sup>63</sup>

Este marco general del actuar de las agencias de detectives privados y su relación continua con los cuerpos estatales es necesario revisarlo si se quiere entender las dinámicas de la represión hacia los magonistas, quienes para el año de 1906 se encontraban refugiados en Canadá ya con planes insurreccionales en la mente. Durante su estancia en ese país, la persecución no cesaría en ningún momento, ya que el mismo Thomas Furlong, fundador y gerente general de la Furlong Secret Service Company viajó personalmente a Canadá en búsqueda de la extradición de Ricardo y Enrique Flores Magón.<sup>64</sup>

A pesar de encontrarse en la clandestinidad y huyendo de un punto a otro debido a la persecución, a lo largo de 1906, el PLM recogió numerosas colaboraciones de sus partidarios en todo el país, destinados a elaborar lo que finalmente sería el Programa del Partido Liberal, fechado el 1° de julio de 1906, del que según Enrique Flores Magón, se tiraron 500, 000 ejemplares.<sup>65</sup> Se trataba de un programa de carácter democrático que incluía una serie de demandas y aspiraciones de los obreros de la época, utilizado para agrupar a todos los liberales, así como orientar la insurrección antiporfirista, que se había convertido ya en la principal preocupación del PLM.

Por medio del correo y ocasionalmente el envío de delegados se comenzó a organizar una fuerza militar. Los grupos se armaban ellos mismos o con la colaboración de la Junta que se ocupaba de pasar armas de contrabando por la frontera. Según el testimonio de Enrique Flores Magón, se organizaron 5 zonas en México, en cada una de las cuales se

---

<sup>63</sup> *Ibidem.* p.

<sup>64</sup> Ignacio Mariscal a Secretaria de Gobernación, AHGE-SRE, LE-920, f. 141.

<sup>65</sup> Kaplan, *op. cit.*, p. 141.

hizo jefe a un camarada de confianza con el título de delegado; bajo las órdenes del delegado había un jefe de guerrillas y bajo las de éste un subjefe:

Los miembros de las guerrillas conocían únicamente a sus propios jefes y subjefes, a quienes escogían democráticamente. El jefe de guerrilla era el único que conocía al delegado [...] Un delegado general iría por el país dando a cada delegado nuestras instrucciones [de la Junta].<sup>66</sup>

Los principales delegados eran: Ángel Barrios y el profesor Ángel Gurrión en el estado de Oaxaca; Hilario C. Salas en Veracruz; Mateo Almanza en San Luis Potosí, Nuevo León y parte de Tamaulipas; Manuel Vásquez en Tamaulipas y la Huasteca veracruzana y Jesús María Rangel como jefe de una zona compuesta por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Ningún grupo importante era comunicado con los otros hasta el momento mismo de la insurrección, cuando un delegado general entregaba las últimas instrucciones. Para fines de julio había más de 40 grupos diseminados por todo el territorio mexicano preparados para la lucha.<sup>67</sup>

Durante todo el verano de 1906, los liberales que estaban en Estados Unidos prepararon activamente su primer intento insurreccional. Se organizaron clubes liberales en Brownsville, Eagle Pass, Laredo, Morenci y Metcalf. Los principales centros de la organización revolucionaria eran las tres ciudades fronterizas de Douglas, Del Río y El Paso. A esta última ciudad llegaron desde Canadá, Ricardo y Enrique Flores Magón junto con Juan Sarabia en septiembre de 1906, donde se reunieron con Antonio I. Villarreal y Prisciliano G. Silva, convirtiendo esta ciudad nuevamente en su principal centro de operaciones.

Desde estas ciudades se obtuvieron municiones y se pasaron de contrabando a México a través de las fronteras de Arizona y Texas, trazando planes para la invasión de México por Agua Prieta, Jiménez y Ciudad Juárez respectivamente. Aunque las autoridades mexicanas y los hombres de negocios de ambos lados de la frontera pensaban que el día señalado por los magonistas para comenzar la insurrección sería el 16 de septiembre, aniversario de la Independencia de México, los líderes revolucionarios evidentemente no estaban ansiosos de empezar una revolución en un día en que las autoridades estarían alerta

---

<sup>66</sup> *Ibidem.*, p. 159.

<sup>67</sup> Torres Parés, *La revolución sin frontera*, p. 70.

ante cualquier conato de rebelión. Por eso los brotes iniciales no ocurrieron sino hasta fines de septiembre y principios de octubre.<sup>68</sup>

Después de los acontecimientos en Cananea, la prensa norteamericana (generalmente aquella asociada con la Associated Press) se comenzó a llenar de rumores de que estaba a punto de estallar un revolución liberal y antiestadounidense, lo que alarmó al gobierno del general Díaz y a la comunidad financiera y comercial estadounidense. Puesto que la estabilidad financiera del régimen de Díaz dependía de los inversionistas extranjeros, los planes de rebelión del PLM representaban un peligro económico, así como un problema político para el gobierno de Díaz. Después de la huelga de Cananea y del “Programa del PLM”, los inversionistas extranjeros estuvieron menos dispuestos a comprar valores mexicanos.<sup>69</sup>

Esto explica el por qué Porfirio Díaz decidió desplegar todo el potencial de sus fuerzas represivas sobre los magonistas, así como sellar la alianza binacional represiva con el gobierno de los Estados Unidos. Algunos historiadores han dado la sencilla interpretación a la derrota de esta primera insurrección de 1906 a una supuesta debilidad organizativa del PLM, sin embargo, diversas fuentes aquí abordadas muestran todo lo contrario. Las cartas provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores de México a los consulados estadounidenses muestran una urgencia y premura en la captura de los magonistas, así como una buena cantidad de recursos invertidos en esta labor. Del lado estadounidense de la frontera también se reaccionó de la misma manera.

Desde su llegada a los Estados Unidos, los magonistas a causa del acoso al que eran sujetos se fueron convirtiendo en unos verdaderos maestros de la clandestinidad, instando al resto de la organización a una fuerte secrecía y disciplina, admirada hasta por uno de sus perseguidores más aferrados, el agente Thomas Furlong, quien en su libro declara que fue uno de los casos más difíciles en su carrera, reconociendo: “La astucia de Ricardo Flores Magón y el hábito de secrecía que ocasionó en sus seguidores, el hecho de que casi ninguno de ellos hablara inglés, que todos y cada uno usaran muchos alias y escribieran toda su correspondencia importante en varios sistemas de cifra...”.<sup>70</sup>

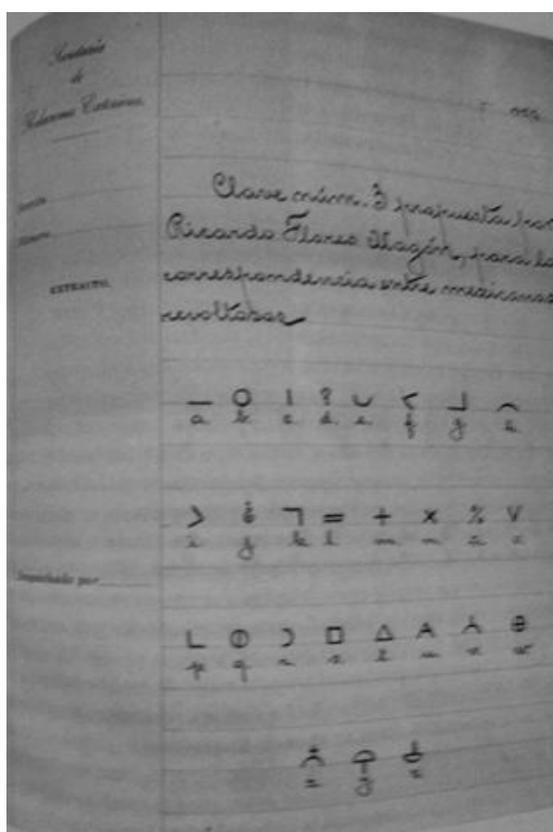
---

<sup>68</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 70.

<sup>69</sup> *Ibidem.*, p. 100.

<sup>70</sup> Citado por Narváez Roberto. “Sobre algunos criptosistemas mexicanos de principios del siglo XX”, en: *Documenta & Instrumenta*, núm. 13, 2015, pp. 107-132.

A pesar de estos esfuerzos, las artimañas ilegales de las que se valían los detectives privados al igual que los cónsules mexicanos coludidos con los agentes locales de las oficinas postales, le permitió al equipo de espionaje de Creel poder llegar a interceptar una tremenda cantidad de cartas y documentos de los magonistas. Gracias a esta abundancia de inteligencia en posesión de Creel y sus agentes, se pudieron descifrar varios nombres de los correligionarios, direcciones, al igual que listas de suscriptores al periódico en ambos lados de la frontera, lo que facilitó en gran medida las pesquisas preventivas que evitaron que la insurrección de 1906 se llevara a cabo conforme a lo planeado por la Junta.<sup>71</sup>



Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre unos de los códigos secretos de los liberales.

Por otro lado, ante los rumores que circulaban ese verano sobre un inminente levantamiento en México contra los estadounidenses, las autoridades en ambos lados de la

<sup>71</sup> Para revisar solamente algunas cartas interceptadas a los magonistas que brindaron importante inteligencia al gobierno mexicano ver: Furlong, Thomas a Miguel E. Diebold, 28 de noviembre de 1906, AHGE-SRE, LE-921, f.140; Mariscal, Ignacio, a Cónsul de México en Saint Louis, 6 de diciembre de 1906, AHGE-SRE, LE-921, f.149 y Diebold, Miguel a Secretario de Relaciones Exteriores, 12 de enero de 1906, AHGE-SRE, LE-922, f.125.

frontera comenzaron a tomar medidas preventivas. El embajador Thompson, le informó a Díaz que había recibido notificación de parte de Kosterlitzky, que indicaba que un ejército de 500 a 800 hombres estaba planeando avanzar hacia Cananea desde Arizona antes del 10 de septiembre. También se decía que otro grupo de 50 hombres avanzaba desde la sierra Los Ajos. Reaccionando ante estas noticias, el presidente Roosevelt dio instrucciones al Departamento de Estado de “llegar hasta el límite contra los mencionados revolucionarios”, y alertó a los departamentos de Guerra, Justicia, Tesoro, y Comercio y Trabajo.<sup>72</sup>

Durante este mismo período, Díaz le pidió al gobierno de los Estados Unidos restringir la entrada de armas y municiones a México, a pesar de que la venta y paso de armas y municiones a través de la frontera no se consideraba un acto ilegal que violentara las leyes de neutralidad estadounidenses hasta la firma del Arms Embargo Act de 1912. En julio, Roosevelt creó, bajo las peticiones de su homólogo mexicano, un cuerpo especial de alguaciles para patrullar la frontera en cooperación con la policía montada de Arizona, los funcionarios de aduanas y los jefes de policía de los Estados Unidos. Por su parte, Díaz expidió un decreto que restringía el movimiento legal de municiones a México únicamente a los individuos autorizados específicamente por el gobierno federal. Finalmente, de septiembre a noviembre, se asignó a los miembros de la Quinta Caballería del ejército estadounidense imponer el embargo en la frontera. A fin de año se retiró a las tropas yanquis tras realizar con éxito su misión.<sup>73</sup>

El 5 de septiembre, a solicitud del gobernador de Sonora Rafael Izábal, 30 policías montados de Arizona, acompañados por funcionarios de inmigración y por el jefe de policía local, irrumpieron en una junta del Club Liberal Libertad de Douglas. Diecisiete miembros de la junta revolucionaria fueron arrestados por el procurador federal de Arizona y retenidos bajo la sección 5286 de los Estatutos Revisados (relacionados con expediciones hostiles). La mayoría habían estado bajo vigilancia durante varias semanas. Aunque pronto se puso en libertad a 7 de ellos por falta de pruebas, se detuvo a los otros para las audiencias de deportación. Aproximadamente al mismo tiempo, el inspector de inmigración

---

<sup>72</sup> Raat, *Los revoltosos*, pp. 111-112.

<sup>73</sup> *Ibidem.*, pp. 110-111; Raat, “The Diplomacy of Suppression...”, p. 535 y para ver algunas cartas de los correligionarios magonistas denunciando el acoso y hostigamiento del que son objeto para evitar la adquisición de armamento ver: Ibarra, Marcelino a [?], 9 de octubre de 1906, AHGE-SRE, LE-919, f. 141 y Riesco, Germán a Tomás S. Labrada, 25 de enero de 1907, AHGE-SRE, LE-923, f.023.

J.J. Murphy acompañó a otros policías montados de Arizona en el arresto de “agitadores mexicanos” en los campos mineros de Mowry y Patagonia, al norte de Nogales. Murphy temía que esos revoltosos encabezaran un ejército de mineros que atacara la aduana y se apoderaran del arsenal en Nogales, Sonora. Estos arrestos marcaron el inicio de la masiva campaña de deportación de mexicanos liberales practicada de igual forma por el gobierno de los Estados Unidos y de México.<sup>74</sup>

Estos arrestos resultaron fatídicos para los planes insurreccionales del PLM, ya que como informó el procurador de distrito de Estados Unidos por Arizona, J.L.B. Alexander, los arrestos en Arizona habían permitido apoderarse de gran cantidad de correspondencia entre Ricardo Flores Magón en Toronto y los militantes del club de Douglas. En estas cartas se daban instrucciones a los rebeldes sobre los planes de invasión y proporcionaban comisiones para el estallido de la revolución. Todo esto involucraba directamente a la Junta Organizadora del PLM, y significó para las autoridades estadounidenses un cambio de estrategia, dejando a un lado acusaciones banales e inventadas, para dar pie a una estrategia represiva de mayor alcance: el uso de las leyes de neutralidad estadounidenses que estipulan que se debe perseguir y castigar a todos aquellos individuos que atenten contra la paz de un país amigo.<sup>75</sup>

De manera independiente, el 12 de septiembre, un grupo de alguaciles suplentes y detectives privados se apoderaron de la oficina de *Regeneración* en la avenida Lafayette, en St. Louis. Estos agentes tomaron posesión del lugar según las disposiciones de una demanda de embargo por difamación por 2 500 dólares, presentada en el tribunal de circuito por Norton Chase, el abogado de Nueva York que representaba al magnate del cobre de Cananea, William C. Greene. La demanda estipulaba que el 15 de julio de 1906 los acusados fueron culpables de difamación al publicar en *Regeneración* que Greene había sobornado al gobernador Izábal de Sonora como parte de su estrategia para disfrazar la violencia yanqui en Cananea.

El Departamento de Estado le había informado a Chase que los tribunales federales no tenían jurisdicción en ese tipo de asuntos, por lo tanto, el 11 de septiembre demandó por lo civil en el Tribunal estatal de Missouri a toda la dirigencia magonista para poder llevar a

---

<sup>74</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 112.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

cabo la toma del periódico. A pesar de la dudosa legalidad de esa acción, no resultó para nada ineficaz. La publicación de los magonistas no aparecería nuevamente sino hasta junio de 1907, cuando la Junta la resucitó bajo el nuevo nombre de *Revolución* en sus oficinas centrales de Los Ángeles. Y aunque los líderes del PLM, excepto Villarreal, no se encontraban en St. Louis cuando fue clausurada la oficina (estaban diseminados entre Canadá y Texas), los pocos miembros del PLM en St. Louis fueron arrestados finalmente u obligados a huir por el acoso oficial.<sup>76</sup>

Del lado mexicano de la frontera la represión hacía los militantes del PLM eran igualmente terribles. Desde 1905, con el llamado de la Junta para establecer clubs secretos a lo largo y ancho del país, Porfirio Díaz ordenó a todos los jefes políticos del país para que por todos los medios posibles disolvieran cuantos clubs liberales existieran, pero a pesar de la enorme persecución en su contra muchos clubs siguieron organizándose clandestinamente. Sin embargo, las noticias de las detenciones de Douglas, así como el allanamiento a *Regeneración* provocó el opacamiento de la insurrección generalizada planeada durante 1906. Estas acciones represivas realizadas en suelo estadounidense repercutieron directamente en la detención de muchos militantes del PLM en territorio mexicano, evitando así que gran parte de los grupos que se suponía se levantarían en armas renunciaran a tal posibilidad, salvo dos alzamientos que se dieron de manera aislada y por lo tanto fueron derrotados: el ataque acaecido en Jiménez, Coahuila y el levantamiento ocurrido en los cantones de Acayucan, Veracruz.

El 26 de septiembre se dio el ataque a Jiménez, Coahuila por un grupo dirigido por Juan José Arredondo y León Ibarra, que asaltaron la población con un contingente mayor de 30 hombres. Al enterarse del asalto a esta plaza, el coronel Aguilar salió por tren desde Saltillo hasta Ciudad Porfirio Díaz, en donde se puso al mando de una fuerza de más de 100 hombres del 7° Regimiento. Una vez que la avanzada magonista tomó por asalto Jiménez, se desplazaron hacia Victoria en donde se encontraron con los hombres de Aguilar. Ahí se dio un enfrentamiento entre ambos bandos que resultó en la dispersión de los combatientes magonistas hacia diferentes puntos, la mayoría buscó cruzar hacía el otro lado de la frontera

---

<sup>76</sup>*ibídem.*, pp. 113-115.

por Texas.<sup>77</sup> Por lo tanto, esta expedición desataría las alarmas en ambos lados de la frontera motivando otra oleada represiva para arrestar y en más de un caso ejecutar a los participantes y organizadores de dicha expedición.

El levantamiento en Acayucan, Veracruz se llevó a cabo una vez que el delegado encargado de esa zona, Hilario C. Salas se enteró de las fatales noticias que sucedieron durante el verano en los Estados Unidos contra la Junta del PLM. En lugar de refugiarse como lo hicieron algunos otros líderes liberales, Salas se aprestó a levantar en armas a todos los clubes liberales de la zona, al igual que a los indígenas de la Sierra de San Pedro Sotepan, quienes vivían en condiciones de extrema carencia. Es por esto que la participación en dicho levantamiento fue el de mayor impacto llegando a movilizar alrededor de 1000 personas, extendiendo el movimiento a los tres cantones circunvecinos, haciendo circular proclamas y el “Programa del PLM”. Sin embargo, en la zona se encontraban destacamentos militares que ejercieron resistencia a los revolucionarios, y pronto llegaron más refuerzos por vía marítima. A pesar de que los rebeldes continuaron su ofensiva, una bala hirió al líder Salas en el vientre, por lo que sus hombres desmoralizados por esa situación se replegaron hacia la sierra con su dirigente malherido.<sup>78</sup>

Ambos levantamientos aquí mencionados provocaron una fortísima reacción tanto de Díaz como de los estadounidenses, la cual el periodista John Kenneth Turner describe como la “campana de deportación de Díaz”. Éste fue el procedimiento con el que el dictador de México llevó a numerosos refugiados mexicanos en Estados Unidos a través de la frontera para que se enfrentaran a los métodos sumarios de la “justicia” mexicana. Turner describe de manera general cómo operaba esta campana: primero se establecían procesos de extradición bajo cualquier supuesta acusación como “asesinato y robo”; segundo, deportarlos a través de la Oficina de Inmigración bajo la acusación de ser “extranjeros indeseables”; tercero, secuestrarlos directamente y llevárselos con felonía a través de la frontera. Si bien el testimonio de Turner no puede verse como totalmente objetivo por ser partidario del PLM, y carece de detalles, en general sus apreciaciones fueron correctas,

---

<sup>77</sup> Ignacio Mariscal a Secretario de Gobernación, 1° de octubre de 1906, en: González Ramírez, *Ibid.*, pp. 68-69.

<sup>78</sup> Padua, Cándido Donato. *Movimiento revolucionario 1906 en Veracruz. Relación Cronológica de las actividades del P.L.M. en los ex cantones de Acayucan, Minatitlán, San Andrés Tuxtla y centro del país*, Sin Editorial, México, 1941, pp. 20-24.

especialmente respecto al periodo entre el cierre de la oficina de *Regeneración* en St. Louis en septiembre de 1906 y el arresto de Ricardo Flores Magón en Los Ángeles en agosto de 1907.<sup>79</sup>

Posiblemente lo que motivó el uso indiscriminado y masivo de esta estrategia de deportación sería el arresto en suelo mexicano de Juan Sarabia, vicepresidente del PLM. Los planes para la insurrección de 1906 marcaban al movimiento armado que debía tener lugar en Ciudad Juárez como el más importante para el proyecto revolucionario, ya que era la señal esperada por numerosos grupos armados en toda la República. En una carta, siendo aún gobernador de Chihuahua, Enrique C. Creel le informó a Díaz que le había tendido una trampa a los revolucionarios. Se les hizo creer que una parte de la guarnición de la plaza estaba dispuesta a secundarlos, atrayéndolos así a Ciudad Juárez en donde, el 19 de octubre fueron capturados Juan Sarabia, César Canales y J. de la Torre. Gracias a los papeles que les incautaron a los arrestados en Juárez, los agentes estadounidenses capturaron en El Paso, Texas a Antonio I. Villarreal (quien logró huir de sus captores para posteriormente reunirse con los demás miembros de la Junta en Los Ángeles), Lauro Aguirre y al periodista J. Cano. Todas estas capturas, desorganizaron seriamente a todo el movimiento insurreccional proyectado.<sup>80</sup>

En el comienzo de esta campaña de deportación, se puede observar el hecho de que un inicio el gobierno mexicano apenas se apoyaba por estatutos legales y más bien, los primeros esfuerzos fueron grotescos y claramente ilegales. Sin embargo, conforme fue avanzando su lucha contra el PLM, sus métodos fueron sofisticándose, descansando cada vez más en el aparato jurídico estadounidense al igual que en el tratado de extradición vigente entre ambos países.

La mayoría de las extradiciones se llevaron a cabo bajo las estipulaciones del tratado del 22 de abril de 1899 entre México y Estados Unidos, complementado por el acuerdo del 25 de junio de 1902. El artículo II del tratado original estipulaba 20 crímenes y ofensas que merecían la extradición, que iban desde robo y asesinato hasta la “destrucción maliciosa de los ferrocarriles”. El artículo IX permitía que la extradición se realizara ya sea a nivel estatal o federal. El artículo X estipulaba que el acusado no podía ser detenido por

---

<sup>79</sup>Turner, John Kenneth y Reed, John. *México bárbaro*, Editorial Quinto Sol, D.F, México, 1985, p. 235.

<sup>80</sup> Torres Parés, *La revolución sin frontera*, p. 72.

más de 40 días mientras esperaba que se presentaran las pruebas en que pudiera fundarse la extradición. Este último apartado fue el más violado tanto por las autoridades mexicanas como estadounidenses, quienes dejaron en más de una ocasión a los acusados por meses totalmente incomunicados y aislados antes de presentarlos ante cualquier corte o jurado.<sup>81</sup>

Gracias a las pesquisas efectuadas en Arizona y Texas se pudieron encontrar aún más pruebas que vincularon a la Junta del PLM, tanto con la huelga de Cananea, como con el ataque a Jiménez, por lo que buscaron por todos los medios la extradición a México de los miembros de la Junta. El cónsul de Arizona, en conjunto con el inspector Webb de inmigración de ese estado y la embajada mexicana, buscaron la opinión del Departamento de Estado estadounidense sobre si los detenidos podían ser deportados conforme con las leyes de inmigración.<sup>82</sup>

Alvey A. Adee, quien para ese entonces era el encargado del Departamento de Estado emitió su postura sobre el asunto. Adee mencionó que durante largo tiempo la costumbre de Estados Unidos había sido que las leyes de inmigración no se usaran en vez de la extradición, y que este principio era aún más fuerte cuando los inmigrantes en cuestión, como los de Arizona y Texas, eran acusados de delitos políticos. También observó que la deportación de criminales dependía de las pruebas para condenar realmente alguna falta penal, no política; además se concluyó que la ley exentaba no sólo a todos los que cometían faltas políticas, incluyendo a los anarquistas, sino todos los delitos “que fueran resultado de esas faltas políticas”.<sup>83</sup>

[Mientras tanto, el 10 de septiembre, sin esperar el consejo del Departamento de Estado, el inspector Webb inició las audiencias de inmigración ante una Junta de Indagación Especial en Tucson para la deportación de los magonistas detenidos en Douglas, Arizona. Las investigaciones estaban encaminadas en sacar a la luz la conexión entre la actividad revoltosa en la frontera, los acontecimientos en Cananea y el alzamiento en Jiménez; es decir, actividades puramente políticas.<sup>84</sup> Los testimonios de los acusados evidenciaban la debilidad legal en favor de la deportación.

---

<sup>81</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 122.

<sup>82</sup> Maza al Secretario de Relaciones Exteriores, 7 de septiembre de 1906, AHGE-SRE, LE-1240, y Dávalos al Secretario de Relaciones Exteriores, 8 de septiembre de 1906, AHGE-SRE, LE-1241.

<sup>83</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 135.

<sup>84</sup> Elías al Secretario de Relaciones Exteriores, 11 de septiembre de 1906, AHGE-SRE, LE-1241.

Como advirtió el abogado de Lázaro Puente, uno de los magonistas arrestados, ninguno de los acusados caía bajo la categoría de “personas excluidas” de la sección 2 de la Ley de Inmigración de 1903 (o sea, idiotas, locos, indigentes, personas con enfermedades aborrecibles y contagiosas, personas condenadas por una felonía, anarquistas, polígamos, prostitutas, etc.). Todos los acusados tenían empleo y eran individuos honorables sin antecedentes de arrestos previos en México o en Estados Unidos. Todos habían cruzado la frontera abiertamente; la mayoría de ellos no había visto ningún inspector cuando cruzaron, aunque algunos de ellos si fueron inspeccionados, incluyendo a Puente, cuyo equipaje se revisó. La mayoría no eran extraños en Arizona; Puente había estado en los Estados Unidos durante 17 meses y otro magonista de nombre Gabriel A. Rubio había vivido en ese país continuamente durante 15 años, con excepción de 5 meses que estuvo en Cananea.<sup>85</sup>

Además de todas estas inconsistencias legales, el Departamento de Comercio y Trabajo (el cual en esos años estaba a cargo de todas las cuestiones migratorias) comenzó a recibir una gran cantidad de cartas y telegramas de muchos ciudadanos que argumentaban que deportar a los detenidos a México sería enviarlos a una muerte segura. Por lo tanto, Webb y el cónsul Arturo M. Elías prepararon sus argumentos en contra de los revoltosos, adjuntándole traducciones al inglés de cartas confiscadas, así como promesas escritas de Díaz de que se garantizaría a los revoltosos deportados sus derechos bajo la ley mexicana.<sup>86</sup>

Los argumentos del procurador de Arizona, Alexander, y de Webb a favor de utilizar las leyes de inmigración contra los magonistas se basaban más en sus posturas políticas radicales, y el temor en que dichas posturas pudieran poner en riesgo la situación fronteriza. Las opiniones de Webb en torno al problema fronterizo se resumen por lo tanto, exclusivamente a cuestiones políticas más que legales, y observa que la deportación resultaría en un “factor disuasivo para otros individuos similares”. Los argumentos de Webb para instar a las autoridades estadounidenses a tomar medidas de mayor control y seguridad en la frontera con México comenzaban mencionando lo fácil que era para un mexicano bien vestido cruzar la frontera en los puntos donde había una ciudad en ambos lados; posteriormente delineó su argumentación de la siguiente manera:

---

<sup>85</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 136.

<sup>86</sup> Arturo M. Elías a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 21 de septiembre de 1906, AHGE-SRE, LE-920.

Es un asunto muy serio, y lo tratan muy seriamente los residentes de estas ciudades, tan cercanas a la frontera con México, que estos partidos hayan estado provocando disturbios y revolución contra México y Estados Unidos. Un gran porcentaje de los habitantes del interior de México son ciudadanos norteamericanos, que tienen grandes cantidades de capital invertido allí, y muchos de ellos tienen también allí a sus familias; por lo tanto, el asunto de la revolución en embrión afecta gravemente los intereses norteamericanos, tanto como al gobierno mexicano.<sup>87</sup>

Todo parece indicar que los argumentos y las garantías de Webb, Alexander, Elías y Díaz tuvieron éxito, ya que el 2 de octubre, el cónsul mexicano recibió un telegrama del secretario de Comercio y Trabajo ordenándole la deportación de los 6 detenidos en Arizona. En la noche del 3 de octubre de 1906 fueron llevados a Nogales y obligados a cruzar la frontera por las autoridades de inmigración; a medida que cruzaban la frontera, un destacamento de rurales mexicanos los arrestaba, los esposaba uno con otro y los escoltaba a la prisión estatal de Sonora en la ciudad de Hermosillo, de donde fueron finalmente enviados a la penitenciaría de San Juan Ulúa para reunirse con los demás mártires de la revolución.<sup>88</sup>

Del lado mexicano la cuestión no era menos dramática. Cananea fue la primera ola de una marea de creciente militancia obrera, influenciada de manera determinante por la propaganda del PLM, especialmente en las zonas textiles industriales del Valle de Orizaba, Veracruz, así como en los estados de Puebla y Tlaxcala. Durante el año de 1906, en estos estados se realizaron más de 20 huelgas, lo cual es un indicador de las tensiones obrero-patronales que existían. En junio de 1906, se funda en Río Grande, Veracruz, el Gran Círculo de Obreros Libres (GCOL), con militantes magonistas a la cabeza como José Neira y Porfirio Meneses. Río Blanco, al igual que Cananea, era uno de los complejos industriales más grandes en su tipo en México y las condiciones laborales eran igualmente miserables, lo que hacía que los obreros, cada vez más politizados por la propaganda y esfuerzos organizativos del PLM, se sintieran altamente insatisfechos. Los sucesos que tuvieron lugar en Río Blanco encaminaron la participación de los obreros en la revolución, por lo que el Porfiriato reaccionó a una escala represiva aún mayor contra los obreros radicales organizados.<sup>89</sup>

---

<sup>87</sup> Webb al director general de Inmigración, 22 de septiembre de 1906, AHGE-SRE, LE-1241.

<sup>88</sup> Elías al secretario de Relaciones Exteriores, 6 de octubre de 1906, AHGE-SRE, LE-1241.

<sup>89</sup> Azpeitia, *Ibidm.*, pp.27-29, y Hart, *El México revolucionario*, p. 105.

Ante esta situación los propietarios (la mayoría de ellos franceses) de las 93 fábricas textiles del centro de México, bajo el auspicio del ministro de Hacienda, José Ives Limantour, descendiente en primera generación de franceses, formaron el Centro Industrial Mexicano. Los industriales que constituían este grupo se habían propuesto normar precios, establecer cuotas de producción, cabildear ante el gobierno y presentar un frente común en las negociaciones laborales. En noviembre, esta organización patronal emitió un “Reglamento” que prohibía la lectura de obras que no hubieran pasado por la censura en las ciudades de la compañía, y exigía cartillas de identificación, donde estaba anotado el historial de cada obrero. Esta situación no hizo más que alterar aún más los ánimos de los obreros, por lo que el 22 de diciembre de 1906 el Centro Industrial declaró un cierre patronal (*lock-out*) que afectó a 22.000 obreros textiles y afines de Puebla, a 10.000 en Orizaba y a 5.000 en el resto del centro del país.<sup>90</sup>

El 31 de diciembre Porfirio Díaz accedió por fin a arbitrar el conflicto laboral, dejando en claro de una vez por todas que el gobierno mexicano siempre estaría del lado del capital extranjero. Los términos del arbitraje presidencial dio toda la razón a los propietarios y no otorgó ni una sola concesión a los obreros. Los sucesos que vendrían después, se darían naturalmente como en Cananea, y el 7 de enero de 1907 los obreros textiles del complejo industrial de Río Blanco marcharon muy temprano hacía la fábrica pero no dispuestos a regresar al trabajo, sino a declarar la huelga. Los trabajadores reunidos y encabezados por la obrera Margarita Martínez después de cerrar la fábrica, se dirigieron a la tienda de raya y la quemaron. Cuando el jefe político llegó con un contingente de rurales los apedreó la multitud, y los rurales, atrapados en la furia de los obreros se negaron a actuar, por lo que el jefe político se escabulló en busca de ayuda.<sup>91</sup>

Dada la actividad armada de Hilario C. Salas y “Santanón”, Veracruz era uno de los estados con más cantidad de soldados, por lo que la respuesta militar no tardó en llegar, abriendo fuego contra los huelguistas, matando e hiriendo a muchos, además de aprehender a los rurales que se habían negado a reprimir a los obreros. La muchedumbre se dividió entonces en dos facciones; unos tomaron rumbo a la ciudad de Río Blanco, mientras el otro grupo se encaminó a las fábricas de Santa Rosa y Nogales. Los obreros de ahí se les

---

<sup>90</sup> Hart, *op. cit.*, pp. 106-107.

<sup>91</sup> *Ibidem.*, p. 107.

unieron y juntos prendieron fuego a las tiendas de raya. Al querer regresar hacia Río Blanco donde tendría lugar la lucha principal, los obreros fueron interceptados por la tropa en la carretera, quienes abrieron fuego matando e hiriendo por montones. Sólo desperdigados grupos de contingentes de obreros de Santa Rosa y Nogales pudieron regresar a Río Blanco.<sup>92</sup>

En Río Blanco, obreros armados se apoderaron de la estación del ferrocarril y de la oficina del telégrafo, levantaron el tendido ferroviario a las afueras de la ciudad y cortaron las líneas del telégrafo. Una turba enfurecida quemó varias casas de los directivos, quienes se percataron a tiempo y se pusieron a salvo huyendo. Bandas armadas de obreros se enfrentaron en refriegas callejeras desiguales durante más de 24 horas con el ejército. La mañana del 8 de enero de 1907 terminaría la rebelión obrera de Río Blanco con un saldo de alrededor de 200 obreros muertos (muchos fusilados sin proceso jurídico alguno) y un número imposible de estimar de heridos; 400 obreros fueron apresados y en los días que siguieron fueron despedidos más de 1 500 trabajadores.<sup>93</sup>

De los 7.083 obreros que laboraban en las fábricas textiles del cantón de Orizaba, hasta antes del paro patronal, sólo regresaron a trabajar el día 9 de enero, 5.512. Ese mismo día, minutos antes de la hora de entrada, los obreros de la fábrica de Santa Rosa fueron testigos de la ejecución sumaria de dos de los principales líderes de la rebelión rioblanquense: Rafael Moreno y Manuel Juárez. La ejecución tenía un objetivo preciso: escarmentar a los trabajadores para que no secundaran a los revoltosos magonistas. Pero los intentos de Díaz no dieron los resultados esperados ya que en todo el centro de México el descontento obrero siguió, a lo que se añadía el hecho de que continuaron operando núcleos armados magonistas en Veracruz, por lo que se requirió de fuertes concentraciones del ejército en la región de Orizaba y Río Blanco hasta el comienzo de la rebelión maderista en 1910.<sup>94</sup> La intransigencia de Díaz cada vez estaba volcando más a los obreros a posturas revolucionarias, precipitando la caída de su régimen.

Entre 1907 y 1910 los patrones, el gobierno y la Iglesia llevaron a cabo una serie de planes de control de los trabajadores mexicanos con el fin de acallar el creciente descontento. En torno a las zonas adyacentes a las fábricas donde vivían muchos

---

<sup>92</sup> Cardoso, Hermosillo y Hernández, *op. cit.*, pp. 179-182.

<sup>93</sup> Hart, *El México revolucionario*, p. 108.

<sup>94</sup> Cardoso, Hermosillo y Hernández, *op. cit.*, p. 185 y Hart, *op. cit.*, p. 109.

trabajadores se instalaron perímetros de seguridad. En los puntos de entrada y salida se establecieron guardias que controlaban el acceso. Se les exigió a todos los empleados la posesión de unas libretas de identificación con su historial de empleo y disciplinario. Se llevaron a cabo registros especiales en las zonas habitacionales de los obreros propiedad de las compañías, que se dedicaban a sustraer todo material subversivo de lectura y posibles armas. La Iglesia patrocinó con la bendición del gobierno convenciones de obreros con el fin de garantizar la paz. El clero deploró la violencia obrera y trató de formar sindicatos “blancos” para lograr la cooperación entre capital y mano de obra.<sup>95</sup>

Tanto Cananea como Río Blanco fueron revueltas de clase, impulsadas desde abajo, que asestaron un fuerte golpe a la estabilidad del régimen político de Díaz y además fueron claramente influenciadas por el pensamiento político magonista. Ante esta situación, aunado con los intentos insurreccionales de 1906, el dictador se enfureció de manera exorbitante, y a partir de 1907 se ensañaría todavía más con la dirigencia del movimiento magonista establecida en los Estados Unidos.

A mediados de ese año, los esfuerzos de la Junta Organizadora del PLM en los Estados Unidos estuvieron en primer lugar dirigidos a reestructurar la prensa del partido. Esto lo lograron con la publicación, el 1 de junio de 1907, del periódico *Revolución*, en Los Ángeles, California. Antonio I. Villarreal (que había logrado escapar de la policía luego de las aprehensiones en El Paso, Texas), Librado Rivera, Lázaro Gutiérrez de Lara y Modesto Díaz eran los responsables del periódico e inmediatamente empezaron a recibir las colaboraciones de un experimentado militante obrero de nombre Práxedes Guerrero, quien pronto se volvería en un miembro fundamental de la Junta. Durante el verano de 1907, Ricardo Flores Magón y Villarreal, como dirigentes de la Junta, nombraron a Práxedes Guerrero delegado especial con el objetivo de activar los trabajos del próximo levantamiento en México contra la dictadura de Porfirio Díaz.<sup>96</sup>

Guerrero se convirtió así en uno de los personajes más carismáticos y activos en el proceso de preparación de lo que fue la Revolución Mexicana. Durante el año de 1907 fue el responsable de reunir armas y dinero en nombre de la Junta, que en realidad, a pesar de la derrota de 1906, no había cesado de preparar la insurrección posterior, como lo muestra el

---

<sup>95</sup> Hart, *op. cit.*, pp. 109-110.

<sup>96</sup> Torres Parés, *La revolución sin frontera*, pp. 72-73.

informe de febrero de 1909 del cónsul M. E. Diebold, quien colaboró en la persecución emprendida contra el magonismo desde su llegada a los Estados Unidos. El cónsul señala que de fines de 1906 a 1907:

Los Magón y socios, aunque escondidos y yendo de un lugar a otro, seguían haciendo una campaña muy activa y enérgica, organizando varios clubes en diferentes ciudades, principalmente en los estados de California, Texas y Arizona; nombrando representantes y delegados de la Junta, con objeto de hacer propaganda del partido, contar con el mayor número posible de afiliados y coleccionar fondos. Uno de los delegados más activos y agresivos, era [...] Aarón López Manzano [...], a quien Ricardo Flores Magón había nombrado recientemente delegado general. Aarón López Manzano se radicó en San Antonio Texas, después de haber huido de San Louis. De San Antonio hacía una propaganda muy activa a tal grado que se hizo necesario poner fin a las labores sediciosas de este individuo.<sup>97</sup>

Este constante acoso y persecución, aunado con la “campaña de deportación” sufrida por todos los militantes del PLM retrasaba constantemente los planes de la Junta. Si bien el gobierno mexicano ya había tenido algunos tropiezos en su campaña de deportación, como en los intentos fallidos de extradición de Librado Rivera y Aarón L. Manzano a finales de 1906<sup>98</sup>, no verían realmente las limitantes de esta estrategia sino hasta el fallido intento de secuestro y deportación de Manuel Sarabia.

Para principios del verano de 1907, Sarabia estaba en Douglas trabajando como reportero del *International American*. En la mañana del 30 de junio, tras haber sido reconocido poco antes caminando en la calle por el cónsul Antonio Maza, mientras esperaba en la estación de trenes el carro del correo que iba a El Paso, lo interceptó un hombre corpulento, de cara rojiza, que le ordenó acompañarlo al ayuntamiento. Aunque el hombre no presentó orden alguna de aprehensión, Sarabia, persuadido por la estructura de cien kilos del individuo y su revólver, decidió obedecer a ese hombre vestido de civil, quien resultó ser Sam J. Hayhurst, un policía montado de Arizona. Ya en el ayuntamiento, lo puso bajo la custodia del carcelero local, Lee Thompson.<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> *Ibidem.*, p. 73.

<sup>98</sup> Para ver el intento fallido de las autoridades mexicanas para deportar a Rivera y a Manzano ver: *Saint Louis Globe Democrat*, 21 de noviembre de 1906, AHGE-SRE, LE-921; *Saint Louis Post-Dispatch*, 21 de noviembre de 1906, AHGE-SRE, LE-921 y Raat, *Los revoltosos*, pp. 123-126.

<sup>99</sup> Raat, *Los revoltosos*, pp. 138-139.

Allí lo custodió personalmente el jefe de policía de la ciudad, James Dowdle, hasta las diez de la noche más o menos, hora que fue sacado en secreto de la cárcel y subido a un automóvil que esperaba afuera. Subieron junto con él al automóvil, Dowdle y el alguacil de Douglas, A.J. Shropshire. Cuando Sarabia intentó gritar pidiendo ayuda, lo esposaron, lo amordazaron y le taparon los ojos. Luego el chofer, Henry Elvey, se lanzó a gran velocidad a través de las calles de Douglas hasta la vecina comunidad fronteriza de Agua Prieta, donde Sarabia fue entregado a un grupo de rurales al mando de Kosterlitzky. Había sido víctima del tipo más burdo y extremo de táctica de deportación, el secuestro oficial.<sup>100</sup>

En Agua Prieta, Sarabia fue atado al lomo de una mula, que era conducida por unos jinetes. Atravesado sobre la mula fue obligado a viajar toda la noche con el animal al trote para poder llegar a Naco a la mañana siguiente. Los jinetes que llevaban a Sarabia a Naco fueron escoltados por el jefe de policía de Agua Prieta y también por Kosterlitzky; ambos viajaban cómodamente en un carruaje encabezando el grupo. Desde Naco, 15 oficiales llevaron a Sarabia a Cananea, donde fue recluido en una celda hasta el 3 de julio. Mientras se hallaba en Cananea, sus captores le comunicaron que iba camino a Hermosillo, y que tendría suerte si no lo mataban por el camino. Desde Cananea, Sarabia fue escoltado junto con un grupo de indios yaquis en un viaje de 18 horas hasta Ímuris, y desde allí fue enviado a la prisión de Hermosillo. En dicha cárcel, Manuel tuvo la certeza de que pronto se reuniría con su primo Juan Sarabia en Ulúa, la que fue reforzada por las visitas de Greene y del general Torres a su celda.<sup>101</sup>

Por suerte para Sarabia, su secuestro no pasó inadvertido. Aparentemente algunos miembros mexicanos de la comunidad oyeron los gritos de auxilio de Sarabia y fueron lo más pronto posible con la famosa militante obrera Mother Jones. Esta buena señora hizo suya la causa rápidamente, y envió telegramas a Roosevelt y al gobernador de Arizona, Kibbey, para luego convocar a reuniones públicas de protesta. Otro factor importante, fueque al igual que anteriores ocasiones, una sección importante de la prensa se puso del lado de los mexicanos, publicando su rechazo al hecho de que el gobierno de los Estados Unidos sirviera como garante de las constantes violaciones en territorio estadounidense de

---

<sup>100</sup> González Ramírez, *Epistolario y textos*, pp. 113-118.

<sup>101</sup> *Ibidem. p.*

los derechos de la comunidad mexicana organizada. Gracias a todas estas intervenciones, en pocos días se habían establecido bastante bien los hechos.<sup>102</sup>

Hayhurst había arrestado a Sarabia a solicitud de Harry Wheeler, capitán de la policía montada de Arizona. Wheeler había ordenado el arresto después que el capitán Ramón Ramos Barreras, un oficial del ejército federal mexicano destacado en Sonora, hubiera acusado a Sarabia de homicidio. La acusación de homicidio era un mero pretexto para permitir que Ramos y el cónsul Maza sacaran secretamente a Sarabia de Arizona. Posteriormente se estableció en una audiencia en el gran jurado de Tombstone que Dowdle, Shropshire y Elvey recibían contribuciones del cónsul mexicano.<sup>103</sup>

Toda esta publicidad desfavorable tanto para el gobierno mexicano como estadounidense obligó a las autoridades a actuar trayendo de regreso a Arizona a Sarabia el 12 de julio, exonerándolo de todas las acusaciones, y recibiendo a su regreso una bienvenida propia de un héroe por parte de la comunidad local. Mientras esto pasaba, el Comité de Ciudadanos local había criticado acerbamente la inactividad del jefe de policía y el procurador del condado, poniéndolos en vergüenza y obligándolos a proceder contra los secuestradores. Aunque Dowdle se vio obligado a escapar del territorio, el cónsul Maza y Shropshire fueron arrestados por secuestrar a Sarabia y se les retuvo para la próxima sesión del jurado de Tombstone. Sin embargo, las acusaciones de secuestro finalmente se abandonaron y las autoridades se contentaron con dejar que el incidente se desvaneciera en el olvido.<sup>104</sup>

El episodio de Sarabia tuvo muchas consecuencias. Fue un suceso tan sonado que el PLM llegó a ser bien conocido en toda la nación, y esto suscitó el afianzamiento de la alianza entre los radicales de Estados Unidos y el PLM. A este respecto la participación de la famosa Mother Jones fue muy útil para el Partido Liberal. El incidente también estropeó la imagen pública de Díaz, porque ahora la prensa y el pueblo de los Estados Unidos se habían dado cuenta de la validez de las acusaciones del PLM en contra del dictador. El caso de Sarabia sirvió como un ejemplo excelente del sistema policiaco de Díaz, así como la

---

<sup>102</sup>*The Saint Louis Republic*, 2 de julio de 1907, AHGE-SRE, LE-926; *Saint Louis Globe Democrat*, 2 de julio de 1907, AHGE-SRE, LE-926 y Ignacio Mariscal a Secretario de Gobierno, 16 de julio de 1907, AHGE-SRE, LE-926.

<sup>103</sup>González Ramírez, *Op. cit.*

<sup>104</sup>González Ramírez, *Ibidem.*, pp. 113-115 y Raat, *Los revoltosos*, pp. 140-141.

colaboración casi incondicional de las autoridades estadounidenses, lo que le dio un nuevo ímpetu al movimiento magonista en ambos lados de la frontera. Finalmente, también sirvió como una advertencia a los enemigos de Díaz, por eso tras el arresto de Ricardo Flores Magón, Rivera y Villarreal en Los Ángeles, el 23 de agosto de 1907, sus abogados se opusieron a que se les extraditara a Arizona, por temor a que sus clientes fueran secuestrados de la misma forma.

El arresto de Los Ángeles superó por mucho en importancia a los demás, ya que fue el clímax de la batalla de Díaz para conseguir la deportación. Como era de esperarse de una ocasión tan importante, el suceso se caracterizó por las tres dimensiones de la “campaña de deportación” descritas por Turner: secuestro, extradición y deportación por el servicio de inmigración. Thomas Furlong y su compañía privada serían los encargados de efectuar la detención de Flores Magón, Rivera y Villarreal, en la cual existen indicios que apuntan que lo que planearon inicialmente los policías privados fue un secuestro y no una detención, lo que resulta bastante verosímil tomando en cuenta los incidentes anteriores con Sarabia y Rivera. La cooperación en este tipo de empresa era fácil de obtener, puesto que se había ofrecido una recompensa de 20.000 dólares por ayudar en la captura y el arresto de Ricardo Flores Magón; también existía recompensa por otros líderes de la Junta. El testimonio jurado que se dio en los tribunales de Los Ángeles indica que los detectives de la ciudad que acompañaron a Furlong estaban motivados por el dinero de la recompensa, y recibieron su participación del mismo.<sup>105</sup>



Fotografía de “Se busca” que Creel hizo circular por México y Estados Unidos durante el año de 1906 con una recompensa de 20.000 dólares.

<sup>105</sup> Turner y Reed, *Ibid.*, pp. 245-249.

Otras pruebas que señalan que hubo un complot de secuestro serían que primero, los oficiales a pesar de haber planeado tiempo atrás el arresto, nunca presentaron queja u orden de aprehensión a pesar de haber tenido el tiempo suficiente para obtenerlas; lo que generó confusión a la hora de presentar los “cargos” de los acusados. En segundo lugar, Furlong había mantenido secretamente un automóvil en las cercanías, pero no lo usó después del arresto. En tercer lugar, en la confrontación que siguió a su arresto, los gritos de Flores Magón atrajeron una multitud de testigos, lo cual era un factor disuasivo para cualquier complot potencial de secuestro. Tomados por sorpresa en cierto modo por estos acontecimientos, los oficiales reaccionaron de forma exagerada golpeando brutalmente a los mexicanos con sus pistolas. En una declaración jurada que presentó posteriormente W. F. Zwichey, se alegó que Furlong estaba más interesado en llevar a los acusados a Arizona y al otro lado de la frontera que en el caso o las acusaciones que se les estaba siguiendo en el juicio.<sup>106</sup>

Seis días después del arresto, el cónsul Antonio Lozano, que inicialmente había presentado cargos de difamación contra Flores Magón y los demás, presentó una declaración jurada de reclamación en el Tribunal del Distrito de Los Ángeles. Flores Magón, Villarreal y Rivera fueron acusados de homicidio y robo por acciones supuestamente cometidas el 15 de septiembre de 1906 en Jiménez, Coahuila. Continuaron detenidos hasta mediados de septiembre basándose en la acusación del homicidio de un “Fulano de Tal”. El 28 de octubre de 1907, los abogados de los detenidos, Job Harriman y A. R. Holston solicitaron que se les pusiera en libertad porque ya había transcurrido el lapso que estipula la ley de 40 días desde su detención, sin embargo, de nada sirvió esta solicitud. Aunque los cargos de extradición se abandonaron eventualmente, los acusados continuaron en la cárcel debido a una reclamación y orden de arresto expedida desde Arizona por el procurador J. L. B. Alexander.<sup>107</sup>

Alexander le comunicó a Creel que era poco probable que los principales magonistas de Estados Unidos pudieran ser extraditados o deportados a México ya que el gobierno de este último no tenía las pruebas necesarias para extraditar a esos hombres, y ni

---

<sup>106</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 142.

<sup>107</sup> *Ibidem.*, pp. 146-147.

siquiera para procesarlos por los supuestos crímenes cometidos. Otra preocupación, naturalmente, era el creciente apoyo que los líderes de la Junta estaban recibiendo de los trabajadores sindicalizados, especialmente de Samuel Gompers, que se opuso públicamente a la extradición y deportación de Ricardo Flores Magón.<sup>108</sup>

Los fracasos de la extradición y las limitaciones de la deportación habían llevado a una nueva estrategia. La extradición y la deportación podían usarse para capturar a los individuos de poca importancia, pero Ricardo y sus amigos requerían un método diferente, y este método resultaría ser la aplicación de las leyes federales estadounidenses de neutralidad. El hecho de condenar a los magonistas bajo las leyes de neutralidad serviría para refrenar a los revolucionarios, y sería un instrumento de acosamiento aún más eficaz que lo que había sido la campaña de deportación.

Aunque los funcionarios y policías locales, como las autoridades postales y de inmigración habían sido sumamente útiles en las luchas por la deportación, la tradición estadounidense de apearse siempre a las normas, leyes y derechos constitucionales habían sido un obstáculo en esa batalla. Esta situación empeoraba con las maniobras de secuestro, ya que esa táctica sólo lograba empeorar la imagen de ambos gobiernos, y atraerle cada vez más simpatizantes al PLM. Por lo tanto, esta nueva estrategia estaría dentro de la corriente de las tradiciones legales de Estados Unidos, también facilitaba que el gobierno mexicano dejara de ser el foco de atención, para dejar que ahora el “Tío Sam” se enfrentara directamente con los insurgentes.

El procurador J. L. B. Alexander le recordó a Creel sobre los arrestos de Douglas y sobre el éxito al condenar a un militante magonista de nombre Tomás de Espinosa, acusándolo de violar las leyes de neutralidad. Estaba seguro de que con los datos adquiridos sobre los acusados en St. Louis, Douglas, El Paso y Los Ángeles, habría suficientes pruebas de que la Junta Organizadora del PLM conspiraba para poner en pie una expedición militar que entrara a México desde Estados Unidos, lo cual violaría la sección 5286 de los Estatutos Revisados de 1873. Esta cláusula, referente a las expediciones hostiles dice:

Cualquier persona que dentro del territorio o jurisdicción de los Estados Unidos, inicie, ponga en pie o proporcione los medios para cualquier expedición o empresa militar, a ser llevada a cabo desde allí contra el territorio o dominios de cualquier mandatario o estado extranjero... con el cual esté en paz Estados Unidos, será considerado culpable de falta

---

<sup>108</sup>*Ibidem.*, p. 143.

grave, se le impondrá una multa que no pase de tres mil dólares, y se le encarcelará por más de tres años.<sup>109</sup>

Bajo esta ley, Flores Magón y los demás, fueron acusados de conspirar desde St. Louis a mediados de agosto y principios de septiembre, junto con Abraham Salcido, José Treviño, Gabriel Rubio, Ildelfonso Martínez y Tomás de Espinosa, y también por organizar y poner en pie una “expedición hostil” desde Douglas, Arizona, contra el territorio de México en septiembre de 1906. El procurador Alexander confiaba en sus probabilidades de hacer que los condenaran, así como de regresarlos a Arizona, ya que el 17 de septiembre de 1907, el procurador del Distrito Sur de California recibió instrucciones del Departamento de Justicia de promover el arresto y el traslado de los acusados a Arizona acusándolos de violación a las leyes de neutralidad.<sup>110</sup>

Al interpretar la sección 5286, los abogados y los jueces definieron la “expedición hostil” como una combinación de individuos (ciudadanos y extranjeros por igual) que se organizaban en tierra amiga con objeto de realizar operaciones militares contra una nación amiga. El estatuto creó dos ofensas: proporcionar medios para una expedición militar, y poner en pie una expedición militar. Para eso, estos grupos necesitaban tener algunas características militares y ser una fuerza de combate con estructura y organización de mando, y tener armas para lograr el propósito militar de atacar o defender. No era necesario que esas personas estuvieran uniformadas o que tuvieran adiestramiento propiamente “militar”. Finalmente, el mero acto de organizar una expedición militar era prueba suficiente de culpabilidad; la expedición no tenía que comenzar, ni mucho menos terminar, para caer bajo los términos de la ley.<sup>111</sup>

Sin embargo, existía una exclusión que tenía que ver con la agitación revolucionaria de la Junta dentro de los Estados Unidos contra otro país. La exclusión dicta que no deben ser perseguidos bajo las leyes de neutralidad aquellos miembros de organizaciones que se limitaban a la “agitación moral”. En otras palabras, el estatuto requería un “acto abierto” para organizar o poner en pie una expedición militar; la intención de cometer un crimen, “las simples palabras escritas o habladas, aunque indiquen prohibido”, no constituyen una

---

<sup>109</sup> Arturo Elías a Secretario de Relaciones Exteriores, 7 de septiembre de 1907, AHGE-SRE, LE-928 y Agustín Piña a Secretario de Relaciones Exteriores, 7 de septiembre de 1907, AHGE-SRE, LE-928.

<sup>110</sup> Fernando Duret a José Algara, 19 de septiembre de 1907, AHGE-SRE, LE-928.

<sup>111</sup> Raat, *Los revoltosos*, p 148.

ofensa.<sup>112</sup>El procurador Alexander comprendía esto muy bien, y se daba cuenta de que esta exclusión podía hacer más difícil su persecución. En 1908 le dijo al embajador de México que las cartas confiscadas a los “conspiradores” durante los arrestos de Arizona de 1906 eran suficientes para probar una violación a las leyes de neutralidad.<sup>113</sup>

Por esta razón el procurador presionó para que la acusación en contra de Flores Magón y sus compañeros incluyera una supuesta violación de las leyes de conspiración, especialmente la sección 5440 de los mencionados Estatutos Revisados de Estados Unidos. Puesto que Flores Magón y los demás acusados no habían estado realmente en Douglas, Arizona, cuando se realizó la supuesta expedición militar, sería más fácil elaborar un caso en su contra por conspiración que por organizar y poner en pie “abiertamente” una empresa militar.<sup>114</sup>

Entre noviembre y diciembre de 1907, se realizaron las audiencias preliminares en Los Ángeles ante William M. Van Dyke, comisionado de Estados Unidos para el Distrito Sur de California. El procurador Oscar Lawler se unió a Alexander al presentar el caso del gobierno, y como se mencionó anteriormente, Holston y Harriman representaron a los acusados. El gobierno expuso su caso tratando de relacionar a la Junta con la malograda expedición planeada por Espinosa en septiembre de 1906. En varias ocasiones se refirieron a la condena anterior de Espinosa bajo las leyes de neutralidad como prueba de un “acto abierto” ilegal, dando por sentado que los acusados compartían la culpabilidad como “cómplices instigadores”.<sup>115</sup>

La gran mayoría de las pruebas fueron documentos incautados de manera ilegal como las cartas entre Flores Magón, Villarreal y Rivera en St. Louis y Espinosa, Martínez, Rubio y Treviño en Douglas, Mowry y Cananea. Aunque se llamó a varios testigos para que autenticaran los documentos, como a los detectives Ansel T. Samuels y Thomas Furlong, o al policía montado de Arizona, Thomas Rynning, el testigo sin duda más importante fue el espía mexicano Trinidad Vázquez, contratado por el general Luis Torres para infiltrarse en el Club Liberal de Douglas. Vázquez pudo proporcionar pruebas directas

---

<sup>112</sup>*Ibidem.*, pp. 148-149.

<sup>113</sup> José F. Godoy a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 17 de octubre de 1908, en: González Ramírez, *Ibid.*, pp. 142-143.

<sup>114</sup>*Ibidem.p.*

<sup>115</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 150.

ya que éste atestiguó varias reuniones del club de Douglas entre agosto y septiembre de 1906. En dichas juntas se enteró de que Flores Magón comisionó a Salcido y Espinosa el dar varios nombramientos militares con la intención de conducir una expedición armada a Cananea. También atestiguó que Rubio y Humbert habían sido nombrados oficiales revolucionarios. Después de revisar varios documentos junto con expertos en caligrafía, identificó las letras de Treviño, Espinosa, Salcido y otros revolucionarios de Arizona.<sup>116</sup>

La defensa argumentó sobre varios puntos, siempre en el contexto general de que toda la acusación fue inspirada por el gobierno de México por razones políticas más que por razones criminales. La mayoría de los testigos del gobierno estaban relacionados directa o indirectamente con el gobierno mexicano. A base de preguntas tanto Furlong como Samuels declararon ser detectives pagados por México; el testigo más atacado fue por supuesto Trinidad Vázquez por el hecho de ser espía del gobierno mexicano al que se había inducido a testimoniar a cambio de una gran suma de dinero. La suposición principal de la defensa que los trámites se habían iniciado por razones políticas era más que correcta pero legalmente inaplicable. Irónicamente Rynning, un testigo en este caso, habría sido un excelente asunto de violación a las leyes de neutralidad a causa de su participación al conducir a Cananea un ejército de voluntarios de Bisbee el 2 de junio de 1906. La diferencia entre el policía montado y el revolucionario Flores Magón eran simplemente de clase y de la relación entre la clase y el poder (político o judicial), y en este caso la autoridad de la policía montada le pertenecía al Estado y no a los magonistas.

Al concluir las audiencias en el ocaso de 1907, el comisionado decidió que había suficientes pruebas de culpabilidad para justificar una reclusión. El 31 de enero de 1908, después de que un gran jurado de Arizona hubo devuelto un auto de acusación de conspiración, Van Dyke emitió una orden preliminar de trasladar a los magonistas a Arizona. Al aceptarse como prueba los trámites del proceso de Espinosa, la conspiración de la Junta y los revoltosos de Arizona se hizo más obvia. Mientras todo esto se llevaba a cabo, también a inicios de 1908 hubo más arrestos de miembros de la organización del

---

<sup>116</sup> José Algara a Secretaría de Gobernación, 16 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, LE-929; Arturo Elías a Secretaría de Relaciones Exteriores, 21 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, LE-929 y José Algara a Secretaría de Gobernación, 10 de diciembre de 1907, AHGE-SRE, LE-929.

PLM en Los Ángeles, como Manuel Sarabia, Lázaro Gutiérrez de Lara, Modesto Díaz y F. Arizmendi, todos acusados por violación a las leyes de neutralidad.<sup>117</sup>

Cuando Harriman se enteró de que las autoridades estaban planeando extraditar a los acusados a Arizona, comenzó a presentar objeciones formales en aras de evitarlo. A principios de 1908 presentó ante la Suprema Corte de Estados Unidos una declaración jurada de reducción de fianza, argumentando que se había fijado una fianza de 5 mil dólares para cada acusado cuando en el caso de Espinosa la fianza había sido de 250 dólares cada uno. El 16 de noviembre de 1908, Fuller el presidente del tribunal supremo rechazó la moción sin comentarios ni explicaciones. Harriman continuó su defensa presentando otra solicitud a la Suprema Corte, esta vez con un auto de *hábeas corpus*. Esta figura jurídica es uno de los procedimientos más antiguos del derecho, el cual busca evitar los arrestos y detenciones arbitrarias apelando la comparecencia inmediata ante un juez para que éste determine la legalidad del arresto.

Harriman argumentó que como los acusados no habían cometido ningún crimen en Arizona previsto por la sección 5286 de los Estatutos Revisados, debía expedirse un auto de *hábeas corpus* exigiendo que los prisioneros comparecieran ante los tribunales federales para que se decidiera la legalidad de su detención. El 4 de enero de 1909 se rechazó la solicitud basándose en un tecnicismo. Mientras estaban pendientes las apelaciones, Flores Magón y los demás habían estado incomunicados en la cárcel del condado de Los Ángeles durante 16 meses, esperando que llegara su turno en la lista de casos por juzgar.<sup>118</sup>

A pesar de las detenciones, la organización del PLM siguió su curso gracias a los esfuerzos de Enrique Flores Magón y de Práxedes Guerrero, quienes mantuvieron en marcha la organización de una segunda insurrección, contando con el apoyo de numerosos revolucionarios como Francisco Manrique, Prisciliano Silva, Jesús María Rangel, Antonio P. Araujo y muchos otros.<sup>119</sup> En 1908, como en la insurrección de 1906, el país quedó dividido en zonas en las que estaban distribuidos alrededor de 64 grupos armados, cada uno con sus jefes, entre los que se contaban: en Sonora, Pedro Ramírez Caule y el yaqui Huitimea, quien después fue hecho prisionero y enviado a San Juan de Ulúa; en Chihuahua, Eugenio Alzalde; en Oaxaca, Ángel Barrios (quien después fue zapatista), así como nuevos

---

<sup>117</sup> Raat, *Los revoltosos*, pp. 153-154.

<sup>118</sup> *Ibidem*, p. 155.

<sup>119</sup> Kaplan, *op. cit.*, p. 197.

adherentes establecidos en Texas. Práxedes Guerrero tuvo en este periodo un papel fundamental en la organización y coordinación de los grupos armados en Estados Unidos y México. Por su parte, los magonistas detenidos siempre se las idearon para poder intercambiar correspondencia con sus compañeros del exterior.<sup>120</sup>

El problema resultó en que las autoridades mexicanas y estadounidenses también se las idearon para siempre interceptar los mensajes a través de un amplio sistema de espionaje que abarcó también el espacio carcelario. Este sistema permitió a ambos gobiernos obtener pruebas adicionales de culpabilidad para los ulteriores juicios, así como volver a anticipar los movimientos de la insurrección de 1908. Una de las formas para enviar sus comunicaciones que los prisioneros utilizaron fue escribirlas en pequeños trozos de tela y coserlos en los dobladillos de sus ropas cuando la iban a enviar a lavar. El cónsul mexicano, Antonio Lozano, abría entonces las prendas, fotografiaba el contenido, y “con sus propias manos volvía a coser los mensajes”, para después enviarle copias al procurador Lawler y al Ministerio mexicano de Relaciones Exteriores. La ropa sucia se entregaba a la esposa de Librado Rivera, Evarista, quien desconociendo lo que había ocurrido entregaba los mensajes.<sup>121</sup>

En una de esas intercepciones, las autoridades se hicieron con una carta de Ricardo Flores Magón dirigida a su hermano Enrique, fechada el 7 de junio de 1908. Esta carta, además de proporcionar inteligencia sobre movimientos y planes de las fuerzas revolucionarias es un claro ejemplo de cómo Díaz manipulaba no sólo a la prensa mexicana, sino que también invertía en una fuerte campaña de desprestigio en la prensa estadounidense contra los magonistas. En la carta, Flores Magón, ante la frustración de la derrota de 1906 y su reclusión junto con la de muchísimos compañeros, expresa apreciaciones desagradables para el pueblo estadounidense, comentando que son una república de “cerdos” que no tendría el valor de dar la cara por su causa.<sup>122</sup>

Esa fracción de la carta que Ricardo envió a su hermano Enrique se reprodujo en varios periódicos de la Unión Americana con la clara intención de desvanecer la cada vez más favorable opinión pública en torno a los prisioneros. Éste es sólo un ejemplo de cómo

---

<sup>120</sup> Torres Parés, *La revolución sin frontera*, p. 74

<sup>121</sup> *Los Angeles Examiner*, 5 de marzo de 1909, AHGE-SRE, LE-954.

<sup>122</sup> *Arizona Daily Star*, 9 de septiembre de 1908, AHGE-SRE, LE-933 y *The San Francisco Call*, 8 de agosto de 1908, AHGE-SRE, LE-939

Díaz buscó influir en la opinión pública tanto de Estados Unidos, como de muchos países de Europa y de América Latina, así como desmentir a través de sus cónsules las noticias que circulaban en otras latitudes sobre los acontecimientos revolucionarios en México.

El 23 de junio de 1908, la policía invadió la casa de Prisciliano G. Silva, en el Paso, Texas y que funcionaba como centro coordinador de la rebelión, confiscando armamento y numerosos documentos, entre los que figuraban datos de la insurrección, por lo que el gobierno una vez más, se enteró por anticipado de los planes del PLM<sup>123</sup>. Sin embargo, se lograron realizar algunos levantamientos. La noche entre el 24 y el 25 de junio se lanzó el ataque a Viesca, Coahuila, pueblo que los revolucionarios lograron tomar con facilidad, liberando a los presos y proclamando el programa del PLM declararon nulo el poder de la dictadura. Las autoridades huyeron en cuanto percataron el inminente ataque. Los revolucionarios confiscaron caballos y escasos fondos de las oficinas gubernamentales, pero la falta de otros pronunciamientos, así como los preparativos militares de la dictadura obligaron a los revolucionarios evacuar Viesca y dispersarse en la sierra con el propósito de crear núcleos guerrilleros.<sup>124</sup>

Otro de los ataques realizados por los guerrilleros del PLM ocurrió en Las Vacas, Coahuila, el 26 de junio, con un grupo menor a 40 combatientes. Después de 5 horas de combate y con numerosas bajas, los guerrilleros se retiraron por falta de parque. El 1 de julio en un esfuerzo por mantener viva la insurrección apenas 11 revolucionarios atacaron el poblado de Palomas, Chihuahua. En el ataque al cuartel murió Francisco Manrique y sus compañeros se retiraron al desierto buscando cruzar la frontera. Otros ataques en el norte y sur de la República ocurrieron sin mayores efectos. El planeado ataque a Orizaba, Veracruz se frustró dado que el gobierno conocía los planes del PLM y realizó varios arrestos. La represión se encarnizó en México después de las revueltas, lo que provocó numerosas víctimas entre las que se cuenta a José M. Lugo, hecho prisionero a raíz de los acontecimientos de Viesca y fusilado el 3 de agosto de 1908 después de largos meses de prisión. Su cuerpo fue exhibido públicamente como una advertencia para la población.<sup>125</sup>

A solicitud de México, Roosevelt puso en estado de alerta a los jefes de policía de Estados Unidos y a sus suplentes, envió también cuatro contingentes de caballería a la

---

<sup>123</sup>*The Washington Post*, 26 de junio de 1908, AHGE-SRE, LE-932.

<sup>124</sup> Torres Parés, *La revolución sin frontera*, p. 78.

<sup>125</sup>*Ibidem.*, pp. 78-79.

frontera. Se dieron órdenes específicas a las tropas de detener todas las violaciones a las leyes de neutralidad entre El Paso y Del Río.<sup>126</sup> Unas semanas más tarde, el procurador general Bonaparte asignó un asistente especial y dos agentes del servicio secreto al distrito sudoeste de Texas con el propósito de ayudar con las investigaciones y el enjuiciamiento de casos que surgieran de la violación a las leyes de neutralidad<sup>127</sup>. Díaz agradeció a Roosevelt su pronta ayuda y al mismo tiempo en México destacó sus guarniciones de tropas federales a lo largo de la frontera en 11 puntos incluyendo Matamoros, Las Vacas, Laredo, Jiménez y Ciudad Juárez<sup>128</sup>.

El 4 de marzo de 1909, Ricardo Flores Magón, Villarreal y Rivera fueron trasladados a Tombstone en donde se llevó a cabo un juicio en donde al igual que el de Los Ángeles, la culpabilidad ya se encontraba establecida de antemano. El miércoles 19 de mayo se pronunció la sentencia y los acusados fueron declarados culpables “del crimen de conspirar para cometer una ofensa en contra de los Estados Unidos” y sentenciados a 18 meses en la cárcel territorial de Yuma, Arizona. Como si fuera una broma pesada, el ya para entonces ex-capitán de la policía montada de Arizona, Thomas Rynning se convirtió nada menos que en el encargado de dicha prisión.<sup>129</sup>

La cárcel de Yuma había sido construida originalmente como un fuerte por los españoles, pero para 1909 los parias que la habitaban eran en su mayoría prisioneros mexicanos y negros, que sobrevivían con una alimentación de café, avena y pan. Los que purgaban condenas en esta penitenciaría eran obligados a trabajar largas jornadas como picapedreros en una cantera cercana a la cárcel; a otros se les empleaba como trabajadores especializados dentro del presidio, como sería el caso de los detenidos magonistas, quienes después de un breve aprendizaje fueron a trabajar en la sastrería. Debido al calor excesivo (incluso Madero lamentó su encarcelamiento, comentando que “el clima de Yuma es abrasador”), trabajaban de 5 a 11 de la mañana. Rivera y Flores Magón pasaron gran parte de su tiempo en la enfermería debidos a sus enfermedades. Después de 18 meses fueron transferidos a la cárcel de Florence, Arizona. Allí Rivera pasó 10 días en el “calabozo”, un

---

<sup>126</sup> José Godoy a Secretaría de Relaciones Exteriores, 30 de junio de 1908, AHG-SRE, LE-936.

<sup>127</sup> Enrique Creel a Secretaría de Relaciones Exteriores, 20 de julio de 1908, AHG-SRE, LE, 937.

<sup>128</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 157.

<sup>129</sup>(Ilegible) a Secretaría de Relaciones Exteriores, 24 de mayo de 1909, AHGE-SRE, LE-947.

hoyo subterráneo fuera del patio que tenía dos metros y medio de alto y uno y medio de ancho. Estas experiencias debilitaron en exceso físicamente a Rivera y a Flores Magón quienes estuvieron enfermos por el resto de sus vidas.<sup>130</sup>

El éxito al condenar y encarcelar a Flores Magón estimuló a las autoridades mexicanas a renovar su guerra contra los revoltosos, y como de costumbre el gobierno estadounidense se vio presto a ayudar, especialmente el Departamento de Justicia. El gobierno fue creciendo en su audacia para influir en los procedimientos jurídicos, por lo que se prepararon nuevos cargos para varios individuos involucrados en las revoluciones de 1908. Tomás Sarabia y José M. Rangel fueron arrestados en San Antonio el 10 de agosto de 1909 acusados de infringir las leyes de neutralidad. Sarabia fue retenido durante más de 5 meses en espera de la decisión de un gran jurado, pero como no se preveía ningún auto de acusación fue puesto en libertad. Rangel como Antonio P. Araujo fue condenado bajo las leyes de neutralidad y sentenciado a dos años y medio en Leavenworth. Prisciliano Silva y Encarnación Díaz corrieron una suerte similar. Pronto se comprobó la eficacia de la aplicación de las leyes de neutralidad de Estados Unidos como el arma más eficaz de don Porfirio, ya que incluso si no se les condenaba individualmente, se les detenía y se les volvía a arrestar posteriormente con otras acusaciones. En otras palabras, se les neutralizaba políticamente.<sup>131</sup>

Por su parte, Roosevelt atizó su campaña nativista, así como la asociación entre extranjero y “radical”, por lo que durante estos años los derechos civiles y políticos de los extranjeros eran extremadamente vulnerados. Los arrestos y las confiscaciones se hacían frecuentemente sin reclamaciones ni órdenes de detención. Los cargos no estaban claros, a menudo se cambiaban, y a veces ni siquiera se presentaban. Se pedían fianzas exageradas, lo que a su vez significaba detenciones prolongadas en las que generalmente se tenía incomunicados a los detenidos; las reaprehensiones eran comunes y los juicios justos y expeditos eran raros. Tanto Roosevelt como Taft, a pesar del supuesto legalismo de este último, infringieron y pasaron por alto las leyes estadounidenses en su lucha contra los magonistas. Esencialmente no se podía resolver con justicia lo que de hecho era una lucha entre ricos y pobres, el capital y los trabajadores. En último término la cuestión era

---

<sup>130</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 160.

<sup>131</sup> *Ibidem.*, p. 161.

realmente más que una cuestión “legal”, un conflicto de intereses de clase de Estado, que tenía el monopolio del poder, la autoridad policiaca y judicial.<sup>132</sup>

En los últimos meses de 1908 y durante 1909, el PLM entró en una etapa de reorganización, durante la cual Guerrero mantuvo vigentes las relaciones entre los grupos armados de Arizona y Texas, en Estados Unidos, con los grupos mexicanos. En febrero de 1909 se trasladó a México para reagrupar a los liberales de Veracruz, Puebla y Oaxaca. No sólo la actividad militar convirtió a Práxedes Guerrero en uno de los principales animadores del PLM en esos años. Realizó también una importante tarea propagandística que contribuyó a orientar la actividad del PLM, colaborando intensamente con el periódico *Revolución* de Los Ángeles y publicando el mismo, a partir de agosto de 1909, *Punto Rojo* en El Paso, Texas. Ayudado por Enrique Flores Magón y otros anarquistas y socialistas de Estados Unidos, llegó a tirar hasta 10.000 ejemplares semanales. Su circulación llegó a los centros obreros de Chihuahua, Sonora, Coahuila, Puebla y otros estados de México, así como a gran parte del sur de los Estados Unidos.<sup>133</sup> Así que la gesta revolucionaria del PLM a pesar de la intensa represión, estaba lejos de terminar.

### **2.3 La generalización de la insurrección, la ruptura maderista y el golpe reaccionario de Huerta-1910-1913.**

Cuando Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal salieron de la prisión en agosto de 1910, se encontraron con un nuevo panorama político en México. A partir de la entrevista Díaz-Creelman, en febrero de 1908, en la que Díaz prometió retirarse al finalizar su periodo presidencial y dio la bienvenida a la creación de partidos de oposición, se reactivaron algunas fuerzas políticas que se desarrollaron rápidamente, a pesar de que Díaz decidió presentar nuevamente su candidatura a la presidencia. Los partidarios de Bernardo Reyes constituyeron una corriente opositora sumamente activa. Por su parte, Francisco I. Madero, hijo de uno de los empresarios y hacendados más acaudalados del estado de Coahuila, reforzó su movimiento creando clubes antirreeleccionistas, que realizaron una convención en abril de 1910 en la que designaron a

---

<sup>132</sup> *Ibidem.*, pp. 162-165.

<sup>133</sup> Torres Parés, *La revolución sin frontera*, p. 79.

Francisco I. Madero como candidato a la presidencia y al doctor Francisco Vázquez para la vicepresidencia. Pretendieron presentarse como una oposición democrática y electoral, hasta que la represión porfirista les impidió la realización del proyecto con el arresto de Madero y de algunos de sus partidarios en junio de ese año, manteniéndolos en prisión durante el periodo electoral. En octubre, Madero se refugió en Estados Unidos con el objetivo de una insurrección.<sup>134</sup>

Mientras tanto, el PLM seguía preparando el estallido de una revolución social, encaminando el conjunto de sus esfuerzos a fortalecer el carácter proletario del movimiento y a evitar que las fracciones políticas surgidas en el panorama mexicano lo capitalizaran. Con esta orientación, el PLM logró numerosos intentos insurreccionales durante el año de 1910. Desde el 26 de mayo se dio el ataque al poblado de San Bernardino Contla, Tlaxcala, que fue tomado por unos 300 hombres. En junio tuvo lugar el acoso a Cabrera de Inzunza, Sinaloa; en ese mismo mes estalló la revuelta de Valladolid, Yucatán que, al ser reprimida, llevó al paredón a Maximiliano Ramírez Bonilla, Atilano Albertos y José Kankum.<sup>135</sup>

Durante todo ese año continuó la actividad guerrillera en Veracruz al mando de Hilario C. Salas y Cándido Donato Padua, quienes, a pesar de mantenerse replegados en la sierra tras la represión a los últimos intentos insurreccionales y a la huelga de Río Blanco, seguían manteniendo enfrentamientos con las fuerzas federales. También durante junio del año de 1910 se concretó la alianza entre las fuerzas liberales de Salas y Padua con las del “bandolero social” Santana Rodríguez mejor conocido como “Santanón”, quien operaba también en las sierras de Veracruz asaltando las grandes haciendas y enfrentándose con las fuerzas federales. Cuando comenzaron los diálogos entre Padua y “Santanón”, este último le advirtió que él “no tenía compromisos políticos con nadie”, por su parte Padua le entregó ejemplares del Programa del PLM de 1906, lo que convenció y emocionó a “Santanón” a formalizar la alianza con los liberales veracruzanos, convirtiéndose él mismo en comandante militar del ya para entonces llamado Ejército Libertador Mexicano.<sup>136</sup>

Por lo tanto, una vez que es reprimido el movimiento democrático-electoral maderista, y Madero llama a la rebelión armada para el 20 de noviembre de 1910, sus fuerzas entraron a la lucha armada, mas no la iniciaron como se puede observar. También

---

<sup>134</sup> *Ibidem.*, p. 103; y Turner y Reed, *op. cit.*, pp. 93-95.

<sup>135</sup> Torres Parés, *op. cit.*, p. 104.

<sup>136</sup> Padua, *op. cit.*, pp. 79-81.

es interesante rescatar el hecho de que, en un principio, las fuerzas maderistas sufrieron importantes derrotas que obligaron a la dirigencia del movimiento antirreeleccionista a regresar nuevamente a los Estados Unidos, mientras las fuerzas magonistas, las cuales tenían mayor experiencia en la lucha armada seguían avanzando.

El 23 de diciembre, Práxedes Guerrero, quien se había vuelto en el principal organizador y en la figura pública del PLM durante este tiempo, encabezó un grupo armado que se apoderó de un tren a 20 millas de Ciudad Juárez y obligaron al maquinista a transportarlos a las zonas de lucha. A medida que el tren avanzaba iban volando con dinamita los puentes y reclutando voluntarios para la lucha. El grupo dirigido por Guerrero se apoderó de los poblados de Casas Grandes y Janos, en Chihuahua, desgraciadamente en las luchas contra las fuerzas porfiristas, la osadía de Guerrero le cobró factura y una bala enemiga lo alcanzó durante un combate el 30 de diciembre. El PLM perdió así un elemento insustituible y en especial Ricardo Flores Magón lamentó amargamente la pérdida de su compañero y querido amigo, sin duda uno de los más respetados organizadores del proletariado tanto en México como en el sur de los Estados Unidos.<sup>137</sup>

Existe una diferencia importante entre los levantamientos anteriores y aquéllos acontecidos en 1910. Esta diferencia consiste en que, tanto en 1906, como en 1908, las fechas de inicio de las insurrecciones se escogieron con extremo cuidado, mientras que en 1910, el llamado a la revolución se hizo en respuesta a la agitación creada por las elecciones; no había necesidad de esperar una fecha simbólica. Sin embargo, la balanza poco a poco se fue inclinando hacia las fuerzas de Madero, quien además de tener mucho mayores recursos que los magonistas, comenzó a contar con el importante apoyo de caudillos populares en la intranquila zona del norte del país como Pancho Villa y Pascual Orozco. Por lo tanto, es interesante mostrar una fracción de las instrucciones generales a los revolucionarios, publicadas por *Regeneración* en enero de 1911:

“La espada de la revolución será implacable para los opresores y sus cómplices; pero también lo será para los que bajo la bandera de la libertad busquen el ejercicio de criminales desenfrenos... Para evitar choques con las fuerzas maderistas, los grupos liberales deberán tratar con toda corrección a los grupos maderistas, tratando de atraerlos bajo la bandera liberal por medio de la persuasión y la fraternidad. La causa del Partido Liberal es distinta

---

<sup>137</sup> Abad de Santillán, *op. cit.*, p. 84.

de la causa maderista, por ser la liberal la causa de los pobres; pero en caso dado, ya sea para la resistencia como para el ataque, pueden combinarse por todo el tiempo que dure la necesidad...”<sup>138</sup>

Los dirigentes magonistas por lo tanto, estaban conscientes de que la lucha contra la dictadura porfirista hacía casi inevitable el encuentro sobre ciertas bases comunes con los maderistas en aras de efectuar ataques y defensas militares necesarias. Sin embargo, Ricardo Flores Magón (quien conocía desde tiempo atrás a Madero) comprendía que a pesar de esta alianza táctica, las luchas emprendidas por el PLM y el movimiento antirreeleccionistas eran profundamente diferentes en contenido, social, político y de clase.

Francisco I. Madero era representante de un importante sector de las élites provinciales y de la burguesía nacional cada vez más descontento con las políticas encabezadas por el gobierno de Díaz. Además de lo monolítico que se volvió el sistema político durante el último periodo del Porfiriato, que no permitía la representación de nuevos sectores sociales surgidos del mismo proceso de modernización impuesto durante la dictadura, existió también un fuerte conflicto económico. Este problema era resultado del entreguismo porfirista hacia las grandes empresas, principalmente estadounidenses, la que generaba conflictos con ciertas élites provinciales, de los cuales la familia Madero no era ajena. El padre de Madero fue el fundador de la Compañía Metalúrgica de Torreón, la única fundición metalúrgica del momento con capital mexicano, la cual se vio fuertemente afectada cuando el gobierno de Díaz comenzó a otorgar cuantiosas concesiones a la compañía estadounidense ASARCO de Guggenheim, quien para 1906 monopolizaba prácticamente toda la actividad metalúrgica del centro y el noroeste de México.<sup>139</sup>

Esta fracción de la burguesía nacional y de las élites provinciales cada vez más descontenta con el gobierno del general Díaz rara vez se sentía identificada con el cada vez más radical PLM, por lo que el espectro político reformista encabezado por Madero logró aglutinarlos de manera más efectiva. Sin embargo, cuando Madero huye de su aprehensión en San Luis Potosí el 5 de octubre de 1910 para refugiarse en los Estados Unidos, éste estaba consciente de que para poder triunfar en su lucha contra la dictadura, tenía forzosamente que ampliar su base social formando una alianza con las clases más desfavorecidas por el régimen, la obrera y la campesina.

---

<sup>138</sup> *Ibidem.*, p. 85.

<sup>139</sup> Hart, *El México revolucionario*, pp. 142-143.

Por lo mismo cuando Madero lanza el Plan de San Lu s desde los Estados Unidos (el plan es fechado el 5 de octubre de 1910 para que coincidiera con el  ltimo d a de su estancia en San Lu s Potos , y as  poder evitar una violaci n a las leyes de neutralidad de los Estados Unidos), postula incentivos indispensables para la participaci n de las clases populares y el desarrollo de la revoluci n misma. Madero promet  a los trabajadores industriales la libertad de organizarse de la manera que gustaran, legitimando tambi n el derecho de huelga, lo que le gan  un amplio apoyo entre la clase obrera. Las seguridades dadas a los campesinos fueron expl citas; la cl usula 3 del Plan de San Lu s promet  devolver las tierras a los campesinos que hubieran sido despojados de manera “inmoral”, adem s de obligar a quienes hubieran efectuado el despojo a pagar una indemnizaci n por los perjuicios sufridos a los campesinos afectados.<sup>140</sup> Por todo esto se podr a afirmar que Madero h bilmente supo recoger los frutos del descontento popular sembrado en los a os anteriores por el PLM.

Sin embargo, los acontecimientos que sucedieron a la rebeli n maderista demostrar an que Madero nunca tuvo la intenci n de llevar a cabo transformaciones profundas y estructurales. Madero fue un liberal humanista, quien debido a su formaci n en Europa y en los Estados Unidos, concibi  que el cambio necesario en M xico era simplemente un cambio democr tico que instaurara mayores libertades pol ticas y sociales, lo cual llevar a a un avance de la civilizaci n mexicana y por consiguiente a un mayor progreso. Por lo mismo hab a estado en contra de los anteriores intentos insurreccionales en M xico dirigidos por el PLM, dado que entend a que una revoluci n radical, como la concebida por el PLM, tendr a graves repercusiones econ micas en M xico, incluyendo la afectaci n de sus propios intereses.

Existe una diferencia abismal entre la estancia de los dirigentes magonistas en Estados Unidos y la del grupo de Madero, y esta diferencia tiene como eje central los intereses de clase entre una y otra agrupaci n pol tica. Si bien, ser a totalmente err neo afirmar que Madero no sufri  persecuci n alguna en los Estados Unidos, ser a igualmente rid culo comparar la escala y la sa a con la que se persigui  a los magonistas, quienes adem s de no contar con los recursos con los que contaba el se or Madero, ten an intereses de clase totalmente antag nicos a los del gobierno del pa s del norte.

---

<sup>140</sup>*Ib dem.*, p. 332.

A diferencia de Flores Magón, Madero no estaba buscando una revolución social en amplia escala. Sus propósitos y programas eran sumamente más estrechos, por lo mismo, también su organización era pequeña y compacta, y todos sus recursos estaban dirigidos en derrocar al dictador. Como miembro de la clase alta Madero tenía acceso a los instrumentos de esa capa social, al igual que el apoyo de algunos de los hombres más ricos de México. La organización de Madero obtuvo forma gracias a sus recursos, y los usó para crear una operación clandestina de espionaje no muy distinta a la que el gobierno mexicano usaba en su contra. Esto incluía los servicios secretos de abogados competentes, una policía secreta bajo su servicio, detectives a sueldo, informadores y cónsules renegados como el cónsul Antonio Lomelí, una de las principales piezas en la red represiva binacional construida por Creel. Lomelí, oportunamente percibió las tendencias futuras y colaboró eficazmente con el movimiento de Madero brindándole valiosa inteligencia sobre el movimiento de tropas entre otras cuestiones, también filtró mensajes falsos que confundieron al resto del aparato binacional que acosaba a los maderistas. Lomelí no fue el único miembro del cuerpo diplomático que pudo comprar Madero.<sup>141</sup>

Además de los cuantiosos recursos con los que de por sí contaba el grupo de Madero, desde su llegada a los Estados Unidos, Madero junto con su hermano Gustavo mantuvieron contacto con los principales hombres de negocios y banqueros de San Antonio, incluidos los hermanos Frost, propietarios del Frost National Bank, y con George Brackenridge, propietario del San Antonio National Bank, donde Madero y su grupo tuvieron varias reuniones.<sup>142</sup> Por otro lado, existe el rumor de que Madero entró en negociaciones con representantes de la Standard Oil Company de Nueva York, quienes supuestamente aportaron una inmensa cantidad de dinero para su campaña contra el dictador a cambio de revocar las concesiones otorgadas por Díaz durante los últimos años de su gobierno a una empresa petrolera de Inglaterra. La intención claramente era sustituir dichas concesiones de capital inglés a capital estadounidense dirigido por la Standard Oil Company. Aunque dicho rumor suena bastante acorde con la campaña de promoción y financiamiento encabezada principalmente por Gustavo Madero, no existen pruebas

---

<sup>141</sup> Raat, *op. cit.*, p. 206.

<sup>142</sup> Hart, *El México revolucionario*, p.331.

fehacientes de que la Standard Oil Company hubiera financiado la campaña rebelde de los Madero.<sup>143</sup>

Aunque durante su último periodo presidencial, Díaz tuvo ciertas fricciones con el gobierno de los Estados Unidos, debido a su coqueteo con las potencias europeas y con Japón, todo parece indicar que el entonces presidente William H. Taft no quitaría su apoyo al gobierno de Díaz hasta después de la victoria del 10 de mayo, cuando las tropas de Pascual Orozco tomaron Ciudad Juárez. Si bien, antes de dicha victoria de las fuerzas maderistas, el gobierno estadounidense vigilaba y perseguía a los maderistas, la debilidad del régimen de Díaz, les hizo cambiar de opinión, optando por apoyar a la fracción más moderada, buscando conservar así el *status quo*. El 12 de mayo después de hablar con el secretario de Estado y el procurador general, Taft expidió una orden al Departamento del Tesoro dando instrucciones de dejar pasar sin obstrucción armas y municiones desde El Paso a Ciudad Juárez, manifestando que la simple venta de suministros en El Paso a los mexicanos, “fueran insurrectos o partidarios del gobierno”, no era una violación de la ley internacional ni de los estatutos de Estados Unidos.<sup>144</sup> En otras palabras, Taft reinterpretó y matizó la aplicación de las leyes de neutralidad en favor del movimiento maderista, garantía que nunca sería aplicada a los magonistas a quienes se les seguía persiguiendo y acosando con una ferocidad sin igual más allá de que Díaz ya no estuviera en el poder.

A pesar de que Ricardo Flores Magón advirtió tiempo atrás las profundas diferencias entre los ideales del PLM y el movimiento personalista encabezado por Madero, en el seno de la familia liberal comenzaron a existir tensiones que acabarían en escisiones definitivas, restando así muchas fuerzas al PLM. Si bien, Ricardo Flores Magón junto con otros compañeros, desde tiempo atrás estaban ya convencidos de la causa anarquista, influidos en gran medida por el pensamiento político del ruso Piotr Kropotkin, éste no era el caso de un importante grueso de la militancia que conformaba al PLM.<sup>145</sup> Existían

---

<sup>143</sup> Raat, *Los revoltosos*, pp. 206-211.

<sup>144</sup> *Ibidem.*, p. 225.

<sup>145</sup> Por esta razón Ricardo Flores Magón al escribirle a su hermano y a Práxedes Guerrero en el marco de las insurrecciones de 1908 les advierte el riesgo de declararse públicamente anarquistas aunque lo fueran. Esto debido al hecho ya mencionado de la diversidad de posturas políticas dentro del seno de la organización, así como para no espantar a la gente con una palabra tan estigmatizada (hasta la fecha) como lo es el “anarquismo”. También es importante recordar que dentro de la legislación de esos años en los Estados Unidos, existían penas legales contra los

múltiples expresiones políticas dentro de la organización, cohesionadas por la lucha contra la dictadura, y si bien, Flores Magón trató siempre de armonizarlas y orientarlas hacia un sentido social y de clase, el movimiento maderista precipitó las tensiones ideológicas dentro del mismo PLM generando importantes rupturas.

La primera escisión, representada por los sectores más moderados, se dio casi inmediatamente de que Francisco I. Madero buscara a través de las elecciones una reforma democrática. La segunda y más importante escisión, fue la representada por la facción socialista de la organización conformada entre otros por Antonio I. Villarreal, Jesús Flores Magón, Lázaro Gutiérrez de Lara y Juan y Manuel Sarabia. Esta fracción sostenía que, a pesar de que la meta final de la acción política colectiva era el socialismo, México era un país atrasado que no podía aspirar a dar ese salto de un solo golpe. Los socialistas necesitaban apoyar la industrialización al mismo tiempo que la sindicalización. Esta posición consideraba como necesario el cumplimiento del programa de los moderados (Madero), ya que los socialistas buscaban un gobierno que estimulara las inversiones pero que frenara el poder de los *trusts* extranjeros, que restringiera a los capitalistas foráneos que habían favorecido a la esclavitud del pueblo mexicano, que luchara contra los monopolios y por lo tanto que mejorara las condiciones generales del ancho de la sociedad. Era ésta su convergencia con Madero, quien él mismo se definía como un empresario modernizador.<sup>146</sup>

Si bien estas escisiones no fueron producto directo de la represión binacional, esta situación resulta fundamental para entender la derrota del PLM en un momento en que la insurrección estaba generalizada en el país, en gran medida gracias a ellos. También es importante recalcar que el proceso de la Revolución Mexicana tuvo desde sus inicios una proyección internacional, en gran medida gracias a los esfuerzos de la Junta por fomentar lazos internacionales. Por esta misma razón, *Regeneración*, que vería la luz nuevamente a partir de agosto de 1910, comenzó a publicar suplementos en diferentes idiomas como francés, italiano y obviamente en inglés. En ese sentido, el debate internacional alrededor de las posibilidades emancipatorias de la Revolución Mexicana, era una discusión candente dentro de los círculos socialistas alrededor del mundo.

---

“anarquistas”. Ricardo Flores Magón a Práxedes Guerrero y a Enrique Flores Magón, 13 de junio de 1908, González Ramírez, *op. cit.*, pp. 202-209.

<sup>146</sup> Lomnitz, Claudio. *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*, Ediciones Era, México, 2016, pp. 380-381.

Por lo tanto, las escisiones dadas en el seno del PLM y de la misma Junta Organizadora, son reflejo de estos debates, en un momento en que principalmente el marxismo apuntaba a una visión sumamente teleológica de la historia, en donde se veía como algo imposible ascender al socialismo sin antes haber pasado por una etapa capitalista industrializadora. Paradójicamente, la posterior revolución bolchevique en la Rusia zarista, considerada cuasi feudal, demostraría por la vía de los hechos lo erróneo que resultaba esta visión teleológica de la historia, sin embargo, durante el stalinismo, esta visión teleológica se asentaría aún más en los manuales marxistas publicados.<sup>147</sup>

En ese sentido la fracción anarquista del PLM representada por Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Práxedes Guerrero, después de las escisiones, se volvieron en la corriente hegemónica del partido, aunque también es cierto que esto resultó en un mayor aislamiento político. La escisión entre los socialistas del PLM y el grupo anarquista coincide con el recrudecimiento del choque entre los socialistas estadounidenses y la IWW de clara tendencia anarquista. El resultado de este choque, naturalmente fue el abandono del apoyo del Partido Socialista estadounidense y de la AFL a la causa magonista, mientras que la IWW y el PLM afianzaban sus lazos solidarios y organizativos. En esta época a nivel mundial, generalmente los socialistas solían tomar posturas más moderadas y conservadoras, mientras que la vanguardia radical del movimiento obrero pugnaba por la acción directa encauzada por el anarquismo. Aún así, el movimiento encabezado por los magonistas sufrió de la incompreensión de varios grupos anarquistas, especialmente europeos. El mayor ejemplo de esto sería la polémica ocurrida con el diario anarquista francés *Les Temps Nouveaux*, el cual publicó diversos artículos desmintiendo el hecho de que en México se estaba desarrollando una revolución social, argumentando cuestiones parecidas a los socialistas, además de acusar a Ricardo Flores Magón de embustero y oportunista.<sup>148</sup>

En este contexto general se desarrollaron las luchas insurreccionales de 1911. Durante enero el PLM contaba con grupos insurrectos en Sonora, Chihuahua, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca y Durango. El grupo de Práxedes Guerrero fue comandado después de su muerte por Leonides Vázquez, quien continuó la lucha en unión con un grupo maderista,

---

<sup>147</sup> Aricó, José. *Marx y América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2009, pp. 85-90.

<sup>148</sup> Torres Parés, *La Revolución Imposible*; y Abad de Santillán, *op. cit.*, pp. 103-108.

infringiendo serias derrotas a las tropas del coronel Rábago. Lázaro S. Alanís, otro liberal que siguió más tarde distintas banderas políticas, también consiguió tomar varios pueblos y reforzar considerablemente a su grupo con combatientes y armas en el estado de Chihuahua, donde la columna más importante en ese estado era la del viejo militante Prisciliano G. Silva, quien el 11 de febrero le escribía desde Guadalupe, Chihuahua a Flores Magón: “Tengo enarbolada en este pueblo la bandera roja con nuestro querido lema: *Tierra y Libertad*.”<sup>149</sup> Todo esto sucedía a la par de espontáneos ataques, sin dirigencia alguna, de la población, a lo largo y ancho del país, a minas, haciendas y grandes propiedades extranjeras (principalmente estadounidenses) o nacionales. Los campesinos ocupaban las propiedades a toda prisa abandonadas.<sup>150</sup>

En febrero de 1911, sucedieron también situaciones nada favorables para la revolución social pensada por los magonistas. El 14 de febrero, mientras las tropas de Prisciliano G. Silva tenían bajo su control Guadalupe Hidalgo, éste recibió un mensaje de Madero solicitando ayuda para continuar la marcha desde Zaragoza, pues dado el estado de su columna, temía caer en manos de los federales. Silva le envió ocho carros cargados con toda clase de provisiones. El encargado de dirigir el convoy era Lázaro Gutiérrez de Lara que había llegado con un grupo de estadounidenses para incorporarse a Silva. El 15 de febrero llegó Madero a Guadalupe con una importante columna, siendo recibidos amablemente por los liberales. Madero intentó cooptar a Silva para su causa, con el pretexto de que iban a ser atacados por federales de un momento a otro. Silva consintió una defensa común en caso de algún ataque, pero fue arrestado por no querer reconocerle todo el mando a Madero en su calidad de “presidente provisional”. Lázaro Gutiérrez quien formalmente nunca estuvo atado al PLM y desde tiempo atrás ya era simpatizante de la causa de Madero gestionó (no se sabe si a las buenas o las malas) el desarme de los combatientes magonistas.<sup>151</sup>

Además de este hecho, Madero realizó otros no menos cobardes; Gabino Cano, un militante del lado estadounidense iba a cruzar la frontera con un grupo de 50 hombres para unirse a Silva, pero primero tenía que llevar a trece heridos al lado estadounidense para que los pudieran atender médicamente. Madero al apresar a Silva se enteró de esto y lo

---

<sup>149</sup> Abad de Santillán, *op. cit.*, p. 86.

<sup>150</sup> Hart, *El México revolucionario*, p. 335.

<sup>151</sup> Abad de Santillán, *op. cit.*, p. 87.

denunció a las autoridades norteamericanas. En abril de 1911, Madero ordenó a Pancho Villa movilizar a sus tropas para desarmar a los grupos magonistas (posiblemente esta sea la causa principal de la animadversión que sentía Flores Magón hacía Villa) que operaban en la importante región de Chihuahua al mando de Lázaro Alanís, Luis A. García, José Parra, José Inés Salazar, entre otros.<sup>152</sup> Estas traiciones rompieron toda consideración, y llevaron a Ricardo a escribir el artículo “Francisco I. Madero es un traidor a la causa de la libertad”<sup>153</sup>, hecho que provocó la completa ruptura con las fuerzas de Madero, que eventualmente solían luchar unidas contra el porfirismo.

Pero por desgracia, dado los obstáculos impuestos en la frontera, principalmente por el rechazo y la cancelación de garantías postales en las oficinas de correos estadounidenses, *Regeneración* circulaba cada vez con mayor dificultad en México, y la labor orientadora de Ricardo Flores Magón se vio seriamente eclipsada; esto aunado a las escisiones ya comentadas. Madero supo aprovechar hábilmente esta situación con una fuerte campaña de cooptación de la militancia liberal, quienes eran el símbolo más respetado del antiporfirismo. Madero hacía creer que los liberales y los antirreeleccionistas iban juntos, llegando al grado de publicar y distribuir manifiestos con los nombres de Francisco I. Madero y Ricardo Flores Magón, el primero aparecía como: “Presidente Provisional” y el segundo “Vicepresidente”.<sup>154</sup>

Esta situación además de confundir enormemente al grueso de la militancia liberal, lo puso en una situación sumamente complicada ante el ascenso acelerado del movimiento maderista. El panorama de entonces es descrito en una carta del experimentado guerrillero Hilario C. Salas, convencido de la causa del PLM y líder de las fuerzas liberales en Veracruz desde 1906. En esta carta, Salas describe cómo los antirreeleccionistas habían rechazado su oferta de combatir juntos a las fuerzas federales, pero sin hacer causa común; de este modo, a muchos liberales no les quedó otra opción que unirse al maderismo o ser totalmente excluidos.<sup>155</sup>

---

<sup>152</sup> Torres Parés, *La revolución sin frontera*, pp. 112-113.

<sup>153</sup> “Francisco I. Madero es un traidor a la causa de la libertad”, 25 de febrero de 1911, *Regeneración*, en: <http://archivomagon.net/periodicos/regeneracion-1900-1918/4ta-epoca/e4n26/>

<sup>154</sup> Abad de Santillán, *Op. cit.*, p. 88; y Lomnitz, *op. cit.*, pp. 394-395.

<sup>155</sup> Lomnitz, *Ibidem*.

Pero la principal derrota sufrida en este periodo por el PLM, sería justo en donde buscaban asentarse y fortalecerse tanto política como militarmente: Baja California. Para el PLM, Baja California era un territorio estratégico muy importante, ya que se pensaba utilizar como la retaguardia ideal para los combatientes que luchaban en los estados del norte de México. Las condiciones geográficas y demográficas de la península facilitaban el desarrollo insurreccional. John Kenneth Turner señaló que el aislamiento del territorio y la escasa presencia en él de fuerzas federales favorecían las posibilidades del éxito de los pequeños grupos revolucionarios que serían enviados desde Estados Unidos. De acuerdo con Enrique Flores Magón, el PLM planeaba concentrar ahí los pertrechos militares y bastimentos que sirvieran para facilitar la lucha revolucionaria en el resto del país.<sup>156</sup>

La revuelta magonista en Baja California comienza el 29 de enero de 1911 con la toma del puesto fronterizo de Mexicali, liderada por José María Leyva y Simón Berthold. Durante las primeras semanas de la rebelión, los cónsules mexicanos (Enrique de la Sierra en Calexico y Joaquín Díaz Prieto en San Diego) no podían hacer más que reportar a la Ciudad de México el crecimiento en armas, suplementos y voluntarios que se preparaban para marchar rumbo a Ensenada y otros puntos del Distrito Norte. Debido a sus experiencias con las leyes de neutralidad estadounidenses, los magonistas tuvieron una mayor precaución en el reclutamiento y envío de combatientes y pertrechos de guerra a través de la frontera. Las armas y los combatientes viajaban por separado hasta Mexicali, donde ya se equipaba a las milicias; esta situación era la que más alertaba a los cónsules, quienes se apresuraban a mandar noticias alarmantes tanto al gobierno mexicano como al estadounidense.<sup>157</sup>

El ejército porfirista pronto respondió al desafío magonista ordenando la partida del destacamento militar de Ensenada al mando del coronel Celso Vega con el objetivo de recuperar Mexicali. Una primera escaramuza con exploradores del grupo de Leyva ocurrió a mediados de febrero. Los revolucionarios se vieron obligados a replegarse en este primer combate, pero cuando los federales se decidieron por atacar Mexicali fueron rechazados y

---

<sup>156</sup> Turner, Ethel Duffy, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Editorial Erandi, México, 1960, pp. 237-239.

<sup>157</sup> Taylor, Lawrence D. "Fighting for the patria on the 'wrong' side of the border: The role of the Mexican consuls in the federal campaign against the magonista rebels in Baja California in 1911", en: *Journal of Borderlands Studies*, vol. 22, núm. 1, otoño del 2007.

obligados a retirarse nuevamente hacia Ensenada. Ante esta situación, el gobierno porfirista se vio forzado a enviar al octavo batallón federal, al mando el coronel Mayol, cuya misión era proteger las inversiones estadounidenses que se llevaban a cabo en el delta del río Colorado, en la zona fronteriza.<sup>158</sup>

Por su parte, el gobierno estadounidense, al darse cuenta de la magnitud de la rebelión, mandó más hombres y apoyo para el pequeño destacamento ubicado en Calexico, el cual era tan pequeño que sólo podía patrullar una porción mínima de la frontera. A los soldados estadounidenses, a partir del 12 de febrero se les dio la orden de prohibir la entrada a cualquier mexicano que traficara armas a través de la frontera con Estados Unidos; Sierra reforzó esta medida citando el artículo 6 de la “Ordenanza General de Aduanas, declarando cerrado el comercio transfronterizo a Mexicali, a pesar de muchas protestas de granjeros y rancheros, aún así los magonistas se les ingeniaban para conseguir armas y materiales. El cónsul también advirtió a ambos gobiernos los riesgos que implicaba perder la zona de Baja California y la supuesta intención por parte de los magonistas de declarar Baja California como una república socialista independiente, por lo que sugiere hacerles una pinza, militarmente hablando para sofocar al movimiento insurreccional.<sup>159</sup>

El 14 de marzo Leyva y Berthold reunieron a sus combatientes y se dividieron en dos partidas: una al mando de Leyva que se dirigió a Tecate, y la otra encabezada por Berthold a El Álamo. Sin embargo, Tecate fue recuperada por un destacamento del octavo batallón al mando del capitán Mendieta; José María Leyva intentó retomar la plaza, pero fue rechazado y obligado a regresar a Mexicali. Simón Berthold ocupó El Álamo pero posteriormente fue herido y murió el 14 de abril. José María Leyva abandonó por esos días el mando de sus fuerzas en Mexicali para pasarse al bando maderista sustituyéndolo Francisco Vázquez Salinas.<sup>160</sup>

El 8 de abril, William Stanley, famoso militante de la IWW y líder de la “Foreing Legion” se enfrentó con sus hombres cerca del río Colorado contra un destacamento del octavo batallón a los que logró derrotar, pero fue gravemente herido. En estos días, el coronel Mayol atacó Mexicali sin éxito. Jack Mosby, quien sustituyó a Berthold en la

---

<sup>158</sup> Hernández Salvador. “El magonismo 1911: la otra revolución”, en: *Cuadernos Políticos*, núm. 4, México, julio-septiembre de 1995, pp. 25-41.

<sup>159</sup> Taylor, *op. cit.*

<sup>160</sup> Torres Parés, *La revolución sin frontera*, p. 109.

dirigencia, dirigió a las fuerzas magonistas a Tecate logrando ganar la plaza nuevamente para los revolucionarios a fin de mes. Los magonistas se preparaban nuevamente para una ofensiva militar y el 8 de mayo se dirigieron al oeste rumbo a Tijuana. El galés Caryl Ap Rhys Pryce, veterano de la guerra bóer, dirigió el ataque y tras una larga y sangrienta batalla tomó el pueblo el 9 de mayo de 1911. Las noticias que comenzaron a circular sobre los saqueos y una supuesta destrucción ocasionada por los soldados de Pryce en Tijuana dio pie a una intensa campaña mediática de desprestigio contra las campañas militares de los magonistas en Baja California.<sup>161</sup>

En ambos lados de la frontera esta campaña de desprestigio contra la revolución magonista en Baja California se basaba en la acusación de que lo que en realidad ocurría en dicha región era un ataque filibustero con la intención final de independizar a Baja California para que ésta pudiera posteriormente pasar a formar parte de los Estados Unidos. Se argumentó incluso que esa era la razón por la que había dentro de la filas magonistas, una gran cantidad de extranjeros. Esta campaña tuvo tal impacto, que desprestigió en gran medida la buena imagen que se tenía de Ricardo Flores Magón, quien por estas acusaciones pasó de ser un revolucionario o un “revoltoso”, a ser un “filibustero”.<sup>162</sup>

Por otra parte, la rápida incorporación de nuevos reclutas facilitó que el movimiento antirreeleccionistas impactara en las filas del PLM y que algunos jefes militares prestaran oídos a oportunistas como Dick Ferris, personaje que sí buscaba ver la forma de independizar a Baja California. El 19 de mayo, Pryce fue arrestado en San Diego, California, y durante los días que permaneció en prisión, Ferris lo visitó en varias ocasiones. Esto dio lugar a especulaciones sobre una supuesta relación entre la Junta del PLM y Dick Ferris, lo que ayudó a propagar el rumor acerca del propósito magonista de separar el territorio de Baja California del resto de México. El PLM desmintió estas acusaciones y Jack Mosby, que ocupaba el mando de las tropas del PLM en Tijuana, deslindó claramente a los revolucionarios del complot montado por Ferris y arrestó a los agentes de éste que se presentaron en Tijuana. Sin embargo, estos acontecimientos sólo

---

<sup>161</sup> Hernández, *op. cit.*

<sup>162</sup> Para ver parte de la campaña de desprestigio contra el movimiento revolucionario en Baja California ver: *El Correo Mexicano*, 7 de julio de 1911, AHGE-SRE, LE-934; *The Arizona Republican*, 9 de marzo de 1911, AHGE-SRE, LE-953.

eran la excusa para que en Estados Unidos y en México se intensificara la campaña en contra del PLM.<sup>163</sup>

La Junta del PLM, a través de un escrito titulado “Los Mexicanos”,<sup>164</sup> buscó dejar en claro, que las revueltas en Baja California eran un esfuerzo revolucionario legítimo, desmintiendo todas aquellas falsas acusaciones inventadas por el gobierno de Díaz y sus cómplices. También exponen claramente ya su pensamiento internacionalista de la revolución, al llamar a sus correligionarios en México a no caer en dichos rumores, señalándoles también que no se necesita ser mexicano para luchar por la causa de la libertad y del proletariado, convocando así al pueblo a defender las plazas de Tijuana y Mexicali. Estos esfuerzos de parte del PLM, lastimosamente no tendrían la resonancia de la campaña contrainsurgente emprendida en los medios en su contra.

Como resultado de dicha campaña, el cónsul Díaz Prieto colaboró en la organización de un grupo de “patriotas” mexicanos en la ciudad de San Diego, California, llamada *Defensores de la Integridad Nacional*. Organización fundada por Horacio E. López y Juan Nieto al poco tiempo de iniciada la revuelta en Baja California. Ambos sujetos estaban convencidos de que la revuelta magonista estaba motivada para conquistar la península y después anexionarla a los Estados Unidos, por lo que a partir de mayo lanzaron llamamientos formales a los mexicanos que habitaban del lado estadounidense para formar contingentes que se unieran a las fuerzas federales para combatir a las “hordas filibusteras” de los magonistas, compuestas, según ellos, por extranjeros, de los cuales muchos de ellos eran sabidos criminales. La función contrainsurgente de esta agrupación fue fundamental, ya que se dedicaron a publicar panfletos y proclamas que deslegitimaban la lucha del PLM, así como reclutar hombres, manteniendo contacto directo con el coronel Vega en Ensenada, quien comenzó a nutrir sus fuerzas con voluntarios mandados a México por los *Defensores*.<sup>165</sup>

Ante la caída del régimen porfirista, el nuevo gobierno interino, encabezado por Francisco León de la Barra, quien durante el Porfiriato fungió como embajador de México

---

<sup>163</sup> Torres Parés, *La revolución sin frontera*, pp. 114-115.

<sup>164</sup> Ricardo Flores Magón, Antonio P. Araujo, Librado Rivera, Anselmo L. Figueroa y Enrique Flores Magón a “Los Mexicanos”, 18 de mayo de 1911, AHGE-SRE, LE-933.

<sup>165</sup> *Sociedad de Defensores de la Integridad Nacional* a “Alerta Mexicanos”, 24 de mayo de 1911, AHGE-SRE, LE-933; y Taylor, *op. cit.*

en los Estados Unidos y Ministro de Relaciones Exteriores (pieza clave del engranaje represivo binacional), concentró buena parte de sus esfuerzos en impedir que los grupos magonistas continuaran la insurrección. Abraham González, importante maderista recientemente nombrado gobernador de Chihuahua, comisionó al antiguo magonista José María Leyva y al licenciado Jesús M. Aguilar para que negociaran la sumisión de las fuerzas del PLM en Baja California. Juan Sarabia, liberado inmediatamente por Madero después de su triunfo contra las fuerzas porfiristas, fue comisionado junto con Jesús Flores Magón, para entrevistarse con los dirigentes de la Junta del PLM con la intención de hacer arreglos políticos que facilitaran el desarme de sus fuerzas. Leyva y Aguilar lograron el sometimiento de algunas partidas magonistas; Sarabia y Jesús Flores Magón fracasaron en su intento.<sup>166</sup>

Ya desde tiempo atrás, los cónsules mexicanos, en contubernio con el Departamento de Justicia, el fiscal general de Los Ángeles, agentes privados y de la Oficina de Investigaciones habían estado acumulando pruebas con que presentar una acusación por violación de las leyes de neutralidad. Después de consultar a Madero a principios de junio en El Paso, y de que éste aprobó los procedimientos, se entabló una demanda ante un gran jurado durante la segunda semana de junio. El 14 de junio, tan sólo 12 horas más tarde de su reunión con Sarabia y Jesús Flores Magón, los miembros de la Junta (Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa) fueron arrestados tras ser acusados por violación a las leyes de neutralidad, allanando y clausurando su periódico. Se fijó una fianza de 5 mil dólares para Ricardo, la que se pudo pagar junto con la de Librado Rivera, siendo inmediatamente liberados gracias a la solidaridad y el apoyo del movimiento obrero radical de los Estados Unidos, principalmente de la IWW.<sup>167</sup>

El juicio de la Junta tuvo lugar entre el 4 y el 22 de junio de 1912, cuando se pronunció un veredicto de culpabilidad. El procurador del distrito Dudley W. Robinson manejó el caso por el gobierno federal, los cuatro líderes fueron condenados por cinco cargos de violar las secciones 37 y 10 del Código Penal de los Estados Unidos, o sea, por “conspiración para contratar y retener el servicio de personas extranjeras como soldados”. Cuando Job Harriman abandonó a los magonistas, los líderes de la Junta quedaron con un

---

<sup>166</sup> Torres Parés, *La revolución sin frontera*, p. 115.

<sup>167</sup> Abad de Santillán, *op. cit.*, pp. 99-100; y Arturo Elías a Secretaría de Relaciones Exteriores, 16 de junio de 1911, AHGE-SRE, LE-934.

abogado joven e inexperto que fue incapaz de realizar una defensa convincente. Los procedimientos del tribunal por ambos lados dejaban mucho que desear, y los trámites se caracterizaron por el perjurio, el soborno de testigos así como testimonios inconsistentes y contradictorios.<sup>168</sup> Esto demuestra además, la hipocresía y la manipulación con la que las autoridades estadounidenses aplicaban las leyes de neutralidad, las cuales resultaron implacables para los magonistas, pero al mismo tiempo resultaban ciegas hacia la labor de los *Defensores de la Integridad Nacional*, quienes en *stricto sensu* estaban violando las leyes de neutralidad al mismo grado que los magonistas.

Como sucedió anteriormente en el caso de Tombstone, los tiempos no eran muy propicios para un juicio justo, y las dimensiones políticas del caso del gobierno eran obvias. Por ejemplo, se presentó como prueba el “Manifiesto a los Trabajadores del Mundo” del PLM del 3 de abril de 1911, haciendo notar que el manifiesto era “una clara exposición de la misma clase de doctrinas por las que luchan los socialistas, y que encuentran lugar en la literatura de la federación Industrial Workers of the World”. Por lo tanto existía un cargo no escrito, que era la alianza de los magonistas con los radicales estadounidenses, especialmente con los odiados “wobblies”.<sup>169</sup>

El juez sentenció a los cuatro dirigentes a purgar su sentencia muy al norte de los Estados Unidos, en la Isla McNeil, en el estado de Washington, y no fueron liberados hasta el 19 de enero de 1914. Mientras estuvieron en la isla, Figueroa contrajo tuberculosis, de la que murió tan sólo un año después de su liberación. Los húmedos calabozos y las temperaturas glaciales de la Isla McNeil, deterioró notablemente la salud de los otros revoltosos.<sup>170</sup>

Los magonistas que se mantuvieron en pie de lucha enfrentaron una violenta represión. En Chihuahua, Pedro Dávila, magonista que agitaba en contra del nuevo régimen, fue aprehendido el 12 de junio de 1911. Las partidas de Prisciliano Silva y Jesús María Rangel se mantuvieron muy activas, tomando varios pueblos fronterizos, sin embargo reunidos Rangel y Silva fueron perseguidos por las fuerzas federales, mismas que les dieron alcance el 2 de agosto de 1911, logrando derrotar a los magonistas. En ese encuentro fueron apresados y resultaron heridos Rangel y Silva, siendo trasladados por una

---

<sup>168</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 227.

<sup>169</sup> *Ibidem.*, p. 228.

<sup>170</sup> Duffy Turner, *Op. cit.*, pp. 279-290.

escorta a un hospital en Ciudad Juárez. Las partidas magonistas de la región asaltaron el hospital buscando rescatar a sus compañeros, pero también fueron derrotadas. Muchos revolucionarios y agitadores magonistas de la zona, junto con Rangel y Silva, fueron trasladados a las cárceles de la ciudad de México. En Casas Grandes, región de fuerte influencia magonista, Lázaro Alanís intentó resistir su arresto por parte de las fuerzas del nuevo gobierno y murió en el encuentro. José Cardoza, veterano de la toma de Mexicali, fue ejecutado junto con 28 de sus hombres.<sup>171</sup>

En Baja California se concentró el esfuerzo represivo del nuevo gobierno. Las tropas enviadas a la península, en conjunto con las milicias bien armadas de los *Defensores*, se enfrentaron a grupos revolucionarios ya debilitados por pugnas internas y con cada vez más escasos recursos dada la difícil situación en los Estados Unidos y la detención de su dirigencia. A mediados de junio, las fuerzas federales acantonadas en Ensenada partieron rumbo a Tijuana. El cerco se hizo más estrecho ya que en agosto se permitió a un importante destacamento de rurales, que viajara desde Douglas, Arizona hasta Tijuana en Baja California. El ministro de Estado estadounidense, Knox resumió los motivos del gobierno cuando le dijo al secretario de Comercio que “este movimiento de tropas está diseñado, entre otras cosas, para dar una protección adecuada a las vidas y propiedades norteamericanas” en México.<sup>172</sup>

La batalla decisiva por Baja California se libró en las cercanías de Tijuana, el coronel Vega, al frente de 5.000 hombres salió a enfrentar a los magonistas. Jack Mosby, Sam Murray, Joe Hill y otros miembros de la legión de la IWW, junto con los magonistas, intentaron hacerles frente, pero fueron derrotados y forzados a abandonar la plaza. Jack Mosby y muchos otros se vieron obligados a cruzar la línea fronteriza para ser arrestados por las patrullas fronterizas del ejército de los Estados Unidos. Quienes intentaron resistir y continuaron las guerrillas fueron perseguidos, Ricardo Flores Magón informó que durante los meses de junio y agosto de 1911 eran ejecutados diariamente cinco o seis liberales en Baja California. Aún así, para enero de 1912, los policías montados de Texas seguían

---

<sup>171</sup> Torres Parés, *La revolución sin frontera*, pp. 116-117.

<sup>172</sup> Taylor, *op. cit.* p.

informando de bandas organizadas magonistas que realizaban invasiones a México atravesando el río Grande, a fin de formar núcleos guerrilleros en la zona fronteriza.<sup>173</sup>

Con la dirigencia nuevamente encarcelada, aunado a estos acontecimientos, se logró desarticular la actividad militar del PLM, en un país que parecía pacificarse paulatinamente. Los grupos que se adhirieron a la insurrección de Madero fueron desarmados por el nuevo régimen, que consideraba concluida la revolución. Pero Madero no sabía que había desatado una multiplicidad de fuerzas que no podría controlar.

El primer obstáculo de Madero para pacificar al país fueron los dos intentos de golpes contrarrevolucionarios en su contra. El primero encabezado desde Estados Unidos por Bernardo Reyes, y el segundo sería la rebelión encabezada por el sobrino del antiguo dictador, Félix Díaz en Veracruz. El primero sería rápidamente desarticulado por la eficiente colaboración del gobierno de Taft, facilitada por el hecho de que cuando Madero asume el poder dejó intacta la red de espionaje y represión binacional construida durante el Porfiriato. De hecho, ésta es la principal crítica hacia su gobierno, ya que no sólo preservó la estructura consular casi intacta, sino prácticamente toda la estructura política porfirista, haciendo sólo unos cuantos cambios al introducir elementos revolucionarios. Lo mismo sucedió con las fuerzas armadas, dejando estática a la oficialía añadiendo también sólo algunos elementos de los ejércitos revolucionarios, buscó desmovilizar al resto.<sup>174</sup>

Esto, al corto plazo fue fatal para su gobierno, al igual que la blandura que mostró una vez que sofocó ambos intentos de contrarrevolución. Reyes fue recluido en la prisión militar de Santiago Tlatelolco en la Ciudad de México, donde gozaba de privilegios especiales y tenía, por lo tanto posibilidades de organizar nuevas conspiraciones desde su celda. Félix Díaz fue condenado a muerte después de su derrota, pero la Suprema Corte, compuesta de jueces nombrados por Porfirio Díaz anuló la sentencia del tribunal militar y Félix Díaz fue trasladado a la misma prisión donde estaba Reyes. Como se le otorgaron los mismos privilegios que a éste, también él pudo conspirar casi sin interrupción.<sup>175</sup>

Madero tampoco pudo contener las fuerzas populares que se desataron a partir de 1910. Los campesinos de Morelos, al mando del icónico líder campesino Emiliano Zapata, el cual nunca tuvo nexos políticos con el movimiento antirreeleccionista, se negaron a

---

<sup>173</sup> Duffy Turner, *Ibidem.*, pp. 262-266.

<sup>174</sup> Raat, *Los revoltosos*, pp. 228-229; y Katz, *op.ct.*, p. 61.

<sup>175</sup> Katz, *op. cit.*, p. 66.

deponer las armas y el 28 de noviembre le declararon la guerra al nuevo gobierno. Esto se dio por dos motivos principales: el primero sería la poca voluntad de Madero por acelerar la entrega de tierras a los campesinos morelenses hostigados por las grandes haciendas azucareras que se habían instalado en la región, despojando a los campesinos de sus tierras tradicionales. La segunda cuestión que generó hostilidad entre los campesinos morelenses hacía el nuevo gobierno, sería que el general Victoriano Huerta, encargado de la cruel campaña contrainsurgente durante el interinato de De la Barra seguía al mando de gran parte del ejército federal, y sus hombres seguían destacados en territorio zapatista. Esta campaña contrainsurgente de Huerta incluyó la quema de pueblos completos zapatistas, así como una leva obligatoria para los jóvenes de la región, que si bien no le resultó al gobierno, los campesinos no aceptarían desarmarse.<sup>176</sup>

Durante 1912, también los núcleos obreros comenzaron a organizarse cada vez más y a volverse más contestatarios ante la pasividad del nuevo régimen. Los trabajadores ferroviarios, los mineros, obreros textiles y artesanos comenzaron a formar cada vez más sindicatos. En septiembre de ese año se creó la Casa del Obrero Mundial, formado por varios ex-magonistas, anarquistas y socialistas. Este consejo obrero publicaba su propio diario y pronto llegó a tener varios millares de miembros sobre todo en la zona central de México. En respuesta, Madero formó un sindicato afín al gobierno llamado Gran Liga Obrera, pero su proyecto fue un mísero fracaso dado que varios cuadros de la Casa se infiltraron en la Liga, y una vez instalados en puestos de dirigencia, deshicieron a la organización. Durante 1913, la Casa ganó una serie de bien publicadas victorias en acción directa mediante huelgas y plantones en la zona de la región de la Ciudad de México. Las multitudes que se reunían frente a los establecimientos en huelga llegaron a ser hasta de 2 000 personas que usaban tácticas como enfrentarse en batallas callejeras con la policía maderista, apedrear las ventanas y apoderarse de la fábricas. Madero nunca pudo calmar por completo la intranquilidad en esta zona.<sup>177</sup>

Pero el que posiblemente fue el desafío más importante para el breve régimen de Madero, sería la rebelión del popular caudillo del norte, Pascual Orozco, quien se proclama en rebelión el 3 de marzo de 1912. Descontento con el lento progreso de la revolución de

---

<sup>176</sup> Hart, *El México revolucionario*, pp. 362-364.

<sup>177</sup> *Ibidem.*, pp. 352-353.

Madero, Orozco demandó varias reformas socioeconómicas, la mayoría de las cuales requerían mejores condiciones para los trabajadores y reflejaban la aparición del nacionalismo económico que había comenzado en México desde Cananea en 1906. Aunque estaban financiados por miembros de la aristocracia de Chihuahua (el grupo de Creel por ejemplo), los orozquistas contaban entre sus soldados rasos a muchos ex-magonistas, los cuales eran conocidos como los “banderas rojas” por haber adoptado ese símbolo.<sup>178</sup>

Madero pudo derrotar o al menos contener todas estas amenazas, en gran medida gracias al respaldo que le brindó el gobierno de Taft. Para evitar el tráfico de armas a favor de los reyistas y orozquistas, el 14 de marzo se aprobó una resolución conjunta del Congreso estadounidense que estipulaba:

Que cuando el presidente descubriera que en cualquier país de América existía una situación de violencia interna fomentada por el uso de armas o municiones de guerra procuradas desde Estados Unidos, y así lo proclamara, sería ilegal exportar, excepto bajo las limitaciones y excepciones que el presidente prescriba, cualesquiera armas o municiones de guerra de cualquier lugar de Estados Unidos al país en cuestión, hasta que el presidente o el Congreso ordenen otra cosa.<sup>179</sup>

El mismo día en que se aprobó la resolución, Taft proclamó que México era un país en que existían “condiciones de violencia interna”, y Ciudad Juárez quedó cerrada como entrada de armas y municiones. Para mayo, se intentó sellar completamente la frontera, vendiéndole armas exclusivamente al gobierno de Madero, perjudicando al orozquismo y reyismo fatalmente.<sup>180</sup>

Después de la caída de Díaz, el gobierno de Estados Unidos trató de mantener el *status quo* bajo el régimen de Madero en la misma forma que Taft había tratado de hacerlo con Díaz antes de mayo de 1911. Sin embargo, en el seno del gobierno estadounidense comenzó a haber una ala que rechazaba cada vez más a Madero y a su gobierno, al ver que no era el hombre competente para mantener la paz en México y con ellos los intereses estadounidenses en el país; quien encabezaba esta facción sería el embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson. El régimen de Taft negó a Wilson permiso para amenazar al gobierno mexicano con una intervención estadounidense a fin de lograr

---

<sup>178</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 231.

<sup>179</sup> *Ibidem.*, p. 233.

<sup>180</sup> *Ibidem.*

objetivos políticos; sin embargo, unos días más tarde, después de que Wilson lo había hecho de todas formas, el régimen apoyó sus acciones, amenazando con lo mismo en posteriores ocasiones a Madero.<sup>181</sup>

Las amenazas de intervención de Taft eran otra dimensión de su política mexicana encaminada a mantener a Madero en el poder como el mejor medio de refrenar al nacionalismo revolucionario en México y preservar las vidas y las propiedades estadounidenses. Estas amenazas estaban reforzadas por una enorme presencia militar estadounidense en su frontera con México, así como buques de guerra en ambas costas. Así mismo, desde 1911, el espionaje militar estadounidense en México formuló y desarrolló su “Plan General de Contingencias de Guerra para México”.<sup>182</sup>

Ante este giro de actitud hacia Madero, el embajador Wilson tomó la iniciativa volviéndose un factor clave en el golpe de Estado reaccionario de Victoriano Huerta, facilitando la comunicación y las reuniones entre los militares porfiristas que planearon la conjura en contra de Madero. Por lo mismo al pacto entre dichos militares se le conoció como el “Pacto de la Embajada” al desarrollarse muchas de las reuniones preparativas en las oficinas de Wilson. Los violentos 10 días que duró la sublevación militar y que resultaron en el asesinato del presidente Madero y su vicepresidente José María Pino Suárez, así como en el ascenso a la presidencia del general Huerta, se le ha dado el nombre de “La decena trágica”.<sup>183</sup> Aún así la política de Taft no tuvo el éxito que él hubiera esperado, ya que el movimiento revolucionario no acabaría, sino entraría en otra fase aún más violenta.

---

<sup>181</sup> Katz, *op. cit.*, pp. 118-119.

<sup>182</sup> Raat, *Los revoltosos*, pp. 187-189.

<sup>183</sup> Katz, *op.cit.*, pp. 122-131.

## Capítulo III

### Derrota de las clases populares y reestructuración del Estado. 1913-1923

#### 3.1 Intervención estadounidense y desradicalización de la Revolución Mexicana. 1913-1917.

Inmediatamente después del golpe de Estado, el gobierno del general Victoriano Huerta, pareció, tanto dentro como fuera de México, un mero instrumento de la política estadounidense. Sin embargo, el apoyo casi incondicional otorgado por el cónsul Henry Lane Wilson no duró mucho. El 4 de marzo de 1913, asumió la presidencia Woodrow Wilson, y éste a su vez asumió una nueva política exterior respecto a México. El presidente Wilson veía a Huerta como un traidor, incapaz de pacificar al país y que además comenzaba a coquetear con el capital europeo. Tras el historial de intervenciones estadounidenses en América Latina, Wilson estaba seguro que podría intervenir nuevamente en México sin mayores dificultades, apoyando a la facción que juzgó más conveniente para salvaguardar los intereses estadounidenses en México.<sup>1</sup>

Dada la compleja situación que se desató a partir de 1910 en México, el golpe reaccionario de Huerta en 1913, sólo provocó el resurgimiento y recrudecimiento de las hostilidades en todo el país. Los campesinos zapatistas tomaron el control de toda la región del estado de Morelos y sus alrededores, haciendo sufrir a las tropas federales ahí destacadas. En el norte, el gobernador ex-reyista Venustiano Carranza se levantó en armas desconociendo al gobierno de Huerta y formó al Ejército Constitucionalista con apoyo de un representante de la pequeña burguesía sonorenses Álvaro Obregón Salido. El jefe del enorme ejército popular conocido como la División del Norte, Pancho Villa, se alistó también a la lucha en contra del gobierno golpista. En este contexto general se llevaron a cabo diversas insurrecciones focalizadas espontáneas o dirigidas por caudillos locales, las

---

<sup>1</sup> Katz, Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, Ediciones Era, D.F, México, 1982, pp. 183-185.

cuales solían atacar haciendas, fábricas, minas y demás propiedades nacionales o extranjeras.<sup>2</sup>

Después de que la Junta del PLM entró a la cárcel en junio de 1912, *Regeneración* tuvo una fuerte crisis económica, y surgieron conflictos por la sucesión y el control del periódico, que restaron influencia a la Junta. Las rivalidades llevaron a la separación de editores como Romero Palacios y Francisco Mendoza, quienes comenzaron a escribir en otros periódicos radicales, opiniones muy críticas a la Junta y a *Regeneración*. Un par de meses después estalló otro conflicto entre el grupo designado por la Junta, establecido en Los Ángeles para continuar con la edición del periódico encabezado por Teodoro Gaitán y Blas Lara, contra el conocido editor y educador Juan Moncaleano, quien, junto con Rómulo Carmona, entonces suegro de Enrique Flores Magón, intentaron tomar el control de *Regeneración*. La Junta decidió apoyar a Gaitán y a Lara, lo que provocó la ruptura con Moncaleano y Carmona, y con ello la publicación de nuevos artículos contra los hermanos Flores Magón, la Junta y *Regeneración*. Este conflicto también provocó que un segmento de los “wobblies” se separara del movimiento, así como el debilitamiento de la solidaridad internacional, esto en gran medida gracias las conexiones internacionales de Moncaleano.<sup>3</sup>

Ante la necesidad de llevar a cabo una acción que volviera a conjuntar a los grupos liberales, en el año de 1913, se llevaría a cabo el último intento del PLM por reinsertarse en la lucha armada. También ese sería el año del cierre definitivo de la frontera para los liberales. La Junta todavía estaba en la cárcel de McNeil Island, cuando Jesús María Rangel, uno de los luchadores liberales más veterano y respetado en Texas, organizó una expedición hacia México, sabiendo que la situación política allá urgía del actuar político de los liberales a pesar de que su dirigencia se encontrara aún en la cárcel. Aunque se tienen pocos detalles de su organización, el plan representó un esfuerzo de todo el PLM, puesto que la incursión la precedió una reunión en Texas en el mes de mayo, a la que asistieron contingentes liberales de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas, junto

---

<sup>2</sup>Hart, John Mason. *El México Revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1992, pp. 369-376.

<sup>3</sup>Lomnitz, Claudio. *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*, Ediciones Era, México, 2016, pp. 552-553; y Antonio P. Araujo “La campaña contra *Regeneración*”, *Regeneración*, 24 de mayo de 1913, <http://archivomagon.net/periodicos/regeneracion-1900-1918/4ta-epoca/e4n140>

con representantes de la Junta y los grupos texanos. Se trató de un intento por realizar una audaz y decisiva incursión a Coahuila el 16 de septiembre, con el objetivo de arrebatárle esa región a Carranza e iniciar la lucha desde allí.<sup>4</sup>

Rangel y un grupo de más de 20 combatientes, en donde se encontraban miembros de la IWW como Charlie Cline, cabalgaron desde el sur de Texas hacia la frontera para encabezar la revuelta. En el lado mexicano, los esperaban otros rebeldes, sin embargo, el grupo fue detenido cerca del Carrizo por un contingente de *rangers* texanos, el cual trató de desarmar y arrestar a los revolucionarios supuestamente por violación de las leyes de neutralidad. Hubo una balacera en la que murieron dos camaradas mexicanos, Silvestre Lomas y Juan Rincón. Los mexicanos a su vez mataron a un ayudante del sheriff e hirieron a otros oficiales. Rangel y sus hombres fueron arrestados y se produjo así una situación muy escandalosa y agitada.<sup>5</sup>

Se trataba de una situación en la que los *rangers* de Texas habían procedido sin ninguna jurisdicción en el asunto, pues la violación de las leyes de neutralidad era una ofensa federal y no estatal. Lo habían hecho sólo para impedir que ciertos proletarios mexicanos tomaran partido en su propia revolución. El juicio que siguió no varió en nada de los usuales juicios a extranjeros, y en consecuencia, un jurado ciento por ciento anglo no lo pensó mucho para emitir severas condenas que iban desde 9, 25 y 99 años de prisión. Toda esta situación polarizó a la profundamente racista sociedad texana. Por un lado, la comunidad mexicana, los anarquistas de la IWW y gran parte de la comunidad estadounidense de origen mexicana estaban furiosos, mientras que el grueso de la comunidad anglo texana reclamaba ruidosamente mandar a la horca a Rangel, Cline y demás miembros de la expedición de Texas.<sup>6</sup>

En este agitado contexto, salieron de la cárcel por buena conducta, Ricardo Enrique, Anselmo y Librado, el 14 de enero de 1914. A su salida decidieron retomar la labor propagandística a través de *Regeneración* con la clara intención de mantener el carácter social y económico de la Revolución Mexicana, sin embargo, sólo los zapatistas subsistían como representantes de la lucha por “Tierra y libertad”, y estaban de cierta forma aislados al sur en Morelos. Mientras tanto en la esfera interna, el PLM estaba cada vez más

---

<sup>4</sup> Lomnitz, *Ibid.*, pp. 552-555.

<sup>5</sup> Raat, *Los revoltosos*, pp. 244-245.

<sup>6</sup> Lomnitz, *Op. cit.*, pp. 556-557.

desgastado por las rupturas personales y políticas, en gran medida debido a posturas más moderadas y reformistas en el seno del movimiento. Para ese momento se habían ya alejado de la Junta socialistas como Turner, John Murray, Ethel, Lázaro Gutiérrez de Lara, los Sarabia, y Elizabeth Trowbridge. La mayoría se habían aliado con la facción revolucionaria de Carranza, la cual, gracias al apoyo de Obregón Salido, había podido ir aumentando su base social obrera y conectarse con sindicatos.<sup>7</sup>

La situación para la Junta al salir de la cárcel era crítica dado los diversos problemas a los que se tenían que enfrentar, comenzando por su propia pobreza. Por falta de recursos el tiraje de *Regeneración* se volvió muy bajo, y había que hacer enormes esfuerzos para mantener el periódico a flote, lo que provocó que por temporadas no se pudiera publicar, o se publicará sólo quincenal, incluso mensualmente. Más aún, habían perdido a importantes miembros. Por su parte William C. Owen se mudó a la comuna Bakunin en Hayward, California, desde donde continuó redactando la página en inglés de *Regeneración*, pero a la distancia y ocupado con su propia publicación *Land and Liberty*, sus notas comenzaron a ser más escuetas y menos profundas, lo que también minó un poco la popularidad de *Regeneración*. Finalmente, al ya agudo problema de subsistencia económica de la Junta, hay que añadirle el hecho que desde que salieron de prisión, se volvió una de sus prioridades el juntar dinero para la defensa legal de Rangel y demás compañeros, quienes para ese entonces ya eran conocidos como los “Mártires de Texas”. Toda esto tenía en la miseria total a los miembros del movimiento.<sup>8</sup>

Pero las cosas tampoco iban nada bien para el gobierno de Huerta. Ante la falta del reconocimiento de su régimen por parte de Woodrow Wilson, Huerta decidió comenzar a coquetear cada vez más con las potencias europeas, especialmente con Gran Bretaña y Alemania, así como con Japón. Esto sólo aumentó las tensiones entre el gobierno de Wilson y el de Huerta, dado que el antagonismo de Estados Unidos con dichas potencias era cada vez mayor. En agosto de 1913, John Lind, representante especial del presidente Wilson en México, pidió al gobierno de Huerta un cese al fuego y llamar a elecciones lo antes posible con representación de todas las facciones, también se instó a Huerta a no presentar su propia candidatura. Rechazadas estas proposiciones por el gobierno de Huerta, Estados

---

<sup>7</sup>*Ibidem.*, pp. 566-567.

<sup>8</sup>*Ibidem.*, pp. 566-569.

Unidos decidió aplicar un embargo de armas en México, lo que minó la capacidad militar del régimen huertista, el cual se veía cada vez más acorralado entre los avances constitucionalistas, zapatistas y villistas.<sup>9</sup>

La situación fue tornándose cada vez más difícil para el gobierno de Huerta, el cual, ante el bloqueo estadounidense, decidió estrechar aún más los lazos con las potencias europeas, especialmente con Alemania, con quienes pactaron un enorme envío de armas. Pero ya desde antes, la tensión entre el gobierno mexicano y estadounidense era muy fuerte, aunado a la presión de fuertes grupos empresariales, que presionaban por una intervención de largo alcance en México. El 20 de abril, Wilson pidió plenos poderes a las dos cámaras del Congreso norteamericano para efectuar una intervención armada en México. Se le concedieron plenos poderes por 323 votos contra 29.<sup>10</sup>

Sucedió que una noche después que el Congreso le concedió plenos poderes a Wilson, éste se enteró de que el vapor alemán *Ypiranga* se dirigía a Veracruz, llevando un cargamento repleto de miles de armas y municiones destinadas a Huerta. Ya para entonces casi toda la flota estadounidense se encontraba anclada en ambas costas de México. Para evitar que Huerta recibiera esas armas, Wilson aprovechó una supuesta ofensa a la bandera estadounidense y ordenó ese mismo día a la flota estadounidense que ocupara el Puerto de Veracruz. El 21 de abril de 1914 desembarcaron en Veracruz los infantes de marina estadounidenses. El general huertista Maas retiró sus tropas de la ciudad, pero contraviniendo sus órdenes los cadetes de la Academia Naval, así como algunos soldados y muchos voluntarios hicieron frente a la invasión estadounidense. El fuego de artillería de los barcos y la falta total de apoyo por parte del gobierno huertista, obligaron finalmente a los defensores a retirarse tras una batalla que duró más de 12 horas, y en la que murieron 126 mexicanos y 19 estadounidenses.<sup>11</sup>

La reacción ante este ataque, tanto en los Estados Unidos como en México, fue mucho más negativa de lo que Wilson se había imaginado. Todas las facciones revolucionarias se pronunciaron en contra de la invasión, y en todo México hubo grandes manifestaciones antiestadounidenses; incluso muchos mexicanos se ofrecieron como

---

<sup>9</sup> Ulloa, Berta. *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, El Colegio de México, México, 1971, pp. 140-146.

<sup>10</sup> Katz, *op. cit.*, p. 228.

<sup>11</sup> Ulloa, *op. cit.*, pp. 177-181.

voluntarios en el ejército huertista bajo la creencia de que serían enviados a combatir a los estadounidenses.<sup>12</sup> En Estados Unidos la tensión racial contra los mexicanos iba en aumento, pero los magonistas junto con radicales estadounidenses, encabezaron una fuerte campaña contra la intervención estadounidense en Veracruz, dando una adecuada lectura a la verdadera causa de la presencia militar estadounidense, mofándose de esta manera del supuesto suceso que motivó el conflicto:

Poco importa a los capitalistas el insulto a la bandera de las barras y las estrellas; ellos mismos se ríen de ese trapo... Lo que a los capitalistas les interesa, es que el trabajador mexicano siga trabajando de sol a sol, por un salario de hambre; lo que a los capitalistas les interesa, es que el trabajador mexicano siga encorvado sobre el surco, fecundando con su sudor una tierra que no es suya; lo que a los capitalistas interesa es que haya un Gobierno estable en México que responda, a balazos, las demandas de los trabajadores.<sup>13</sup>

Este caótico escenario no hizo más que afirmarle a Huerta que tenía que dimitir, cosa que hizo el 15 de julio de 1914, huyendo hacia Puerto México, (hoy Coatzacoalcos), Veracruz. De ahí se embarcó rumbo a Gran Bretaña a bordo del crucero alemán *SMS Dresden* donde planearía fallidas futuras conspiraciones.<sup>14</sup> Para ese entonces las fuerzas constitucionalistas, villistas y zapatistas tenían rodeada la capital. Carranza intentó hegemonizar la nueva situación política a través de la denominada Convención de Aguascalientes, en octubre de 1914, sin embargo, hubo una ruptura política y de clase profunda entre los delegados villistas y carrancistas, apoyados por las fuerzas políticas de Obregón. Los zapatistas estuvieron ausentes ya que no pertenecían al movimiento constitucionalista y nunca habían aceptado al hacendado y político porfirista Carranza como su primer jefe.<sup>15</sup>

El problema de la tierra y la autonomía política provocó que la Convención girara a la izquierda hasta romper con Carranza, nombrando a Eulalio Gutiérrez presidente provisional de México, apoyado por una alianza militar de los ejércitos campesinos de Pancho Villa y Emiliano Zapata. El 10 de noviembre de 1914, el presidente Gutiérrez

---

<sup>12</sup> Katz, *op. cit.*, p. 228.

<sup>13</sup> Ricardo Flores Magón. "El miedo de la burguesía es la causa de la intervención.", discurso del 4 de julio de 1914, Santa Paula, California, en: Sánchez Rebolledo, Adolfo (director). *La Revolución Mexicana*, Editorial Grijalbo, México, 1970, p. 130.

<sup>14</sup> Katz, *La guerra secreta en México*, pp. 285-288

<sup>15</sup> Hart, *El México revolucionario*, pp. 377-378.

declaró en rebeldía a Carranza y la guerra civil reinició. A pesar de lo que parecía ser una derrota inminente a manos de los campesinos zapatistas, quienes tenían el control político total de la zona de Morelos y sus alrededores y marchaban rumbo a la capital del país junto con el abrumador ejército popular de la División del Norte, a los constitucionalistas les quedaba una oportunidad: los estadounidenses.<sup>16</sup>

El gobierno de Wilson fue constantemente presionado por fuertes intereses empresariales ferrocarrileros, mineros y petroleros como el grupo Rockefeller y el grupo en torno al senador Fall, para extender la invasión a todo el país, incluso anexándolo a través de acuerdos similares al aplicado en Cuba con la Enmienda Platt. Sin embargo, Wilson sabía los riesgos y costos de involucrarse en una guerra que dada la densidad de población y lo inmenso del país tomaría años concluirla. Además, la Gran Guerra en Europa estaba comenzando y a Estados Unidos no le convenía abrir un segundo frente justo en su frontera sur en vista de un conflicto en Europa con muchas posibilidades de intervenir. Wilson tenía el compromiso de influir en el resultado final de la Revolución Mexicana, por lo que, ante la difícil situación observó cómo el menor de sus males a Carranza, quien a pesar de su retórica nacionalista se había pronunciado a favor del respeto de las propiedades de extranjeros en México, y era mejor opción que las hordas campesinas villistas y zapatistas sin “respeto” a la propiedad privada extranjera.<sup>17</sup>

Venustiano Carranza y Obregón Salido hicieron una alianza con el gobierno de los Estados Unidos. A pesar de las protestas de los villistas y de Flores Magón, que exigía el nombramiento de una comisión bipartidista, los norteamericanos entregaron, para capital provisional de los constitucionalistas en retirada, la inestimable Veracruz y sus alrededores. Desde ahí, las desesperadas facciones de Obregón y Carranza tuvieron acceso al comercio y ayuda extranjera, con lo que se pudo reagrupar, reclutar y entrenar a un nuevo ejército. Mientras tanto, los revolucionarios villistas y zapatistas, compuestos de desposeídos y gente del campo, controlaban el centro de México, y por la costa del Pacífico desde el istmo de Tehuantepec hasta la frontera con Estados Unidos, pero escasos de pertrechos de guerra, dado el embargo sostenido a dichas facciones por los Estados Unidos.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> *Ibidem.*, p. 382.

<sup>17</sup> Katz, *op. cit.*, pp. 230-231; y Raat, *Los revoltosos*, p. 240.

<sup>18</sup> Hart, *El México revolucionario*, p. 382.

Durante 1915 y 1916, el PLM advirtió las transformaciones de la situación en que se desarrollaba el movimiento obrero en México y en Estados Unidos. En el caso de México, la atención del PLM se dirigió particularmente hacia los efectos producidos por la política de alianzas de Carranza, pero sobre todo los pactos efectuados entre su colaborador Obregón, con el movimiento obrero representado en ese entonces por la Casa del Obrero Mundial. Estos pactos desembocaron en el apoyo de la Casa a los constitucionalistas a través de la formación de enormes milicias obreras bien armadas conocidas como los Batallones Rojos, quienes ayudaron a Carranza a combatir a los ejércitos campesinos de Zapata y Villa.<sup>19</sup>

Para el dirigente del PLM, el propósito fundamental de esa política fue romper la unidad obrero-campesina que había podido derrotar tanto a Díaz como a Huerta, lo que habría comprendido también un peligro para el régimen burgués de Carranza. A principios de 1916, Ricardo Flores Magón reconoció que se había definido claramente la escisión del movimiento revolucionario en México, constituyendo dos tendencias: “Una de ellas es la tendencia de los campesinos a obtener su libertad económica, basada en la libre posesión de la tierra. La otra es la tendencia del trabajador de la ciudad a mejorar su condición económica por medio de salarios más altos”.<sup>20</sup> Pero las causas de la escisión obrero-campesina iban más allá.

Álvaro Obregón entabló buena relación con la Casa del Obrero Mundial desde tiempo atrás. En respuesta a las demandas de la Casa, los constitucionalistas aprovecharon en gran medida su estancia en la capital dándoles lugares de reunión, adjudicándoles oradores radicales como Gerardo Murillo (Dr. Atl) a los mítines obreros, permitiendo la organización sindical, lo que permitió que la Casa creciera, e incluso contribuyendo a lograr acuerdos favorables en las huelgas por medio de arbitraje. Ciertas políticas económicas de emergencia aliviaron un poco las desesperadas condiciones de los obreros de la ínfima clase de la ciudad de México. Este reformismo impulsado desde arriba fue

---

<sup>19</sup>Torres Parés, *La Revolución sin frontera*, pp. 214-215.

<sup>20</sup> Ricardo Flores Magón, “La necesidad del momento”, en *Regeneración*, 8 de enero 1916, en: Bartra, *Ibid.*, pp. 378-379.

denunciado por Flores Magón, pero ya sus escritos no tenían el impacto de antes en las masas obreras mexicanas.<sup>21</sup>

Si se compara la buena voluntad creada entre los líderes obreros y los obregonistas, así como la participación de radicales sinceros afiliados al gobierno de Carranza, como Dr. Atl, los revolucionarios villistas y zapatistas del México rural les resultaron de cierta forma ajenos a los obreros ciudadanos de mayor orientación europea. La comprensión de las penurias campesinas no se debe confundir con una verdadera conexión entre los líderes obreros ciudadanos y los desaliñados campesinos villistas y zapatistas, quienes hablaban en su mayoría lenguas indígenas y quienes hablaban español lo hacían de una manera “vulgar” para los oyentes urbanos.

Por otro lado, los líderes obreros se quejaron de que Villa era un “bandido personalista” y que los zapatistas eran “católicos”. Su devoción religiosa, sus banderas y brazaletes con la imagen de la Virgen de Guadalupe ponían de relieve la estrecha relación del clero pueblerino (sacerdotes habían sido defensores de los pueblos mucho tiempo) con los campesinos morelenses. El aspecto religioso de las fuerzas de la clase obrera rural molestaba de manera especial a los radicales de la Casa, quienes contribuyeron a que el resto de los obreros ciudadanos los percibieran como la “reacción”.<sup>22</sup>

Mientras tanto, en los Estados Unidos, los magonistas emprendieron en conjunto con el movimiento obrero de ese país una campaña antimilitarista que comenzó desde sus protestas contra la intervención estadounidense en Veracruz y continuó denunciando la atrocidad que implicaba que los obreros estadounidenses fueran a pelear y morir en la Primera Guerra Mundial. Esta campaña le dio un nuevo impulso de vínculos solidarios con el movimiento obrero radical de los Estados Unidos, pero también los puso en la mira de la represión desatada contra cualquier obstáculo a la preparación estadounidense para participar en la guerra.

El 16 de febrero de 1916 arrestaron a Ricardo y Enrique Flores Magón. A *Regeneración* lo había investigado primero el Postmaster General de Estados Unidos y le había negado la tarifa como correo de segunda clase con el argumento de que contenía

---

<sup>21</sup> Ricardo Flores Magón. “El mundo marcha”, en *Regeneración*, 9 de octubre de 1915, en: Sánchez Rebolledo, *Ibid.*, pp. 145-147.

<sup>22</sup> Hart, *El México revolucionario*, p. 420.

material obsceno. Era una estrategia que se estaba usando en todo el país contra los periódicos anarquistas y socialistas que se oponían a que Estados Unidos ingresara en la Primera Guerra Mundial y en particular se opusieron al reclutamiento militar. Para 1916, la represión del gobierno contra las publicaciones radicales estaba en su máxima potencia; *Regeneración* protestó por haber perdido sus privilegios postales, como también los perdieron publicaciones hermanas como *The Woman Rebel*, *The Alarm*, *The Blast*, *Voluntad* y *Revolt*, entre otras. Los preparativos para arrestar a “rojos” como los hermanos Flores Magón coincidieron con el ataque a la circulación de las publicaciones radicales, muchas veces con el cargo de ser obscenas.<sup>23</sup>

Como Ricardo estaba internado en ese tiempo en un hospital de Los Ángeles, su sentencia fue más ligera que la de su hermano. Ricardo fue sentenciado a pagar una multa de mil dólares y a estar confinado durante un año y un día; Enrique fue sentenciado a purgar tres años en la isla de McNeil. Con los fondos proporcionados por los comités de defensa, como el encabezado por la célebre anarquista Emma Goldman, y los partidarios locales, los hermanos Flores Magón pudieron seguir en libertad bajo fianza hasta un nuevo juicio en 1918.<sup>24</sup>

Durante el contexto del arresto de los hermanos Flores Magón y la preparación para la participación estadounidense en la Primera Guerra Mundial, el nativismo impulsado desde el mismo gobierno estadounidense, recrudeció la hostilidad contra todo lo que fuera “anti-americano”, lo que se tradujo en mayores muestras de racismo y desprecio de parte de la comunidad anglo contra la comunidad mexicana o de descendencia mexicana radicada en Estados Unidos. El caso de los Mártires de Texas, las invasiones de Pancho Villa acompañada por la expedición punitiva que envió a territorio mexicano más de 10.000 soldados estadounidenses en su contra, aunado con el denominado Plan de San Diego, el cual llamaba a una guerra racial de mexicanos, negros e indígenas estadounidenses contra la comunidad anglo, conspirado por supuestos agentes de Carranza, sólo hizo incrementar el odio de la comunidad anglo estadounidense contra los mexicanos. La promoción de esta agresividad racial contra los mexicanos de parte de fuertes grupos empresariales era notable, como se puede observar en el caso de la película *Patria*, financiada por el grupo

---

<sup>23</sup> Lomnitz, *op. cit.*, p. 588.

<sup>24</sup> Abad de Santillán, *op. cit.*, pp. 113-114.

liderado por Hearst. En esta película, los estadounidenses se defienden de una supuesta invasión mexicano-japonesa, que si bien ahora puede sonar como un absurdo sin importancia, muestra parte de la campaña de hostilidad xenofóbica, esencial en el nacionalismo que marcó la entrada estadounidense a la Primera Guerra Mundial, así como la construcción en Estados Unidos del mexicano como raza.<sup>25</sup>

El “movimiento patriótico” que tuvo un auge acelerado gracias a la coyuntura abierta por la Primera Guerra Mundial y el reforzamiento del Estado estadounidense conllevó a partir de 1916, un asalto contrasubversivo de escala nacional que le declaró no sólo la guerra a Alemania, sino también al IWW, a los magonistas y a todos aquellos radicales organizados. Como lo muestra el ejemplo de Bisbee, Arizona, donde una compañía apoyada por un grupo denominado “Liga de la Lealtad”, secuestró y deportó a más de mil mineros mexicanos y de la IWW que se encontraban en huelga. Bisbee quedó prácticamente en manos de la “Liga de la Lealtad”, que mantenía bajo estrecha vigilancia a los “wobblies” y a los mexicanos, amedrentándolos constantemente.<sup>26</sup>

A pesar del trato inicial de la Casa del Obrero Mundial con el gobierno de Carranza, las cosas tampoco iban muy bien para el movimiento obrero radical en México. Si bien, le había dado muy buenos dividendos al gobierno carrancista el apoyo dado a líderes no anarquistas como Luis N. Morones y Dr. Atl, la corriente anarcosindicalista seguía siendo fuerte al grado de ser considerado en su momento el movimiento obrero más radical de América Latina. El conflicto entre los obreros y capital se dio pronto. La crisis económica en las ciudades continuó ahondándose; los grandes centros industriales redujeron la producción, así como el número de la fuerza de trabajo. La pobreza generalizada del país redujo a centenares de miles de obreros a la miseria total. La especulación y acumulación de mercancías por parte de los propietarios exacerbó la inflación y con ello la situación.<sup>27</sup>

El 13 de enero de 1916, Carranza, frente a la intranquilidad sindical, ordenó que los últimos elementos de los Batallones Rojos fueran disueltos. Pero ese mismo verano el conflicto aumentado por la masa de milicianos que regresaron a sus casas encontrándose con la crisis, llevó a que la Casa organizará y encabezará dos huelgas generales en mayo y julio; las dos más grandes de la historia del país, en las que participaron cientos de miles de

---

<sup>25</sup> Raat, *Los revoltosos*, pp. 246-254.

<sup>26</sup> Lomnitz, *op. cit.*, p. 593.

<sup>27</sup> Hart, *El México revolucionario*, pp. 428-430.

obreros. Como reacción, el gobierno llevó a cabo redadas simultáneas contra todos los centros de la Casa del país. El general Pablo González ordenó a sus tropas que asaltaran la sede de la Casa en el centro de la ciudad de México en la Casa de los Azulejos, y arrestaran a quienes hallaran en ella. Ciertos líderes de la Casa, encarcelados y maltratados, quedaron durante varios meses en prisión.<sup>28</sup>

Los servicios de inteligencia de la policía, que habían sobrevivido la caída del régimen de Díaz y habían sido incorporados al nuevo régimen, así como los simpatizantes del gobierno que había en los sindicatos, avisaron con antelación de los planes de la Casa. La respuesta del gobierno fue enérgica: durante la noche fueron introducidas tropas a la ciudad y atacaron a las turbas de obreros dispersándolos en pequeños grupos, mientras se asaltaban las sedes de la Casa y se arrestaban a sus dirigentes. Al mismo tiempo Dr. Atl, emisario de Carranza, invitó al primer comité de huelga, grupo encargado de negociar las demandas de los obreros, a una audiencia con el presidente en Palacio Nacional. Carranza de inmediato puso bajo arresto al comité, acusando a los indefensos delegados de traición, ofensa capital. El 2 de agosto de 1916, el gobierno declaraba la ley marcial con el fin de ayudar a reprimir cualquier levantamiento obrero.<sup>29</sup>

El líder del sindicato de electricistas, Ernesto Velasco, amenazado de muerte por sus captores militares que mantenían una pistola apuntada a su cabeza, les mostró cómo restablecer el servicio eléctrico de la ciudad. El gobierno declaró a la Casa del Obrero Mundial subversiva y fuera de la ley. Las tropas se hicieron con las oficinas y los arsenales de la Casa. Obregón Salido, quien oportunamente se había retirado de la política a la vida privada, otrora amigo de la Casa, que se sirvió de sus hombres y mujeres en contra de Villa y Zapata, denegó la ayuda que le reclamaban los líderes obreros urbanos contra Carranza y en su vez sugirió que la Casa se desbandara. Una vez restablecida la electricidad y con el ejército patrullando las calles, las tiendas y fábricas de la ciudad de México se fueron reabriendo poco a poco. Para el 3 de agosto la ciudad volvía a la “normalidad”. El ejército constitucionalista, trabajando de consuno con los propietarios y gerentes nacionales o de

---

<sup>28</sup> Hart, John Mason. “The urban working class and the Mexican revolution: the case of the Casa del Obrero Mundial”, en: *The Hispanic American Historical Review*, vol. 58, núm. 1, pp. 1-20.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

grandes empresas extranjeras, deshizo la Casa. Con tal medida fue derrotada la revolución obrera y fue destruida la independencia del movimiento obrero industrial y urbano.<sup>30</sup>

Durante 1916 y 1917, las derrotas militares del ejército de la División del Norte, a manos de las fuerzas constitucionalistas conllevó al repliegue y al cambio de estrategia a una guerra de guerrillas de parte de las fuerzas villistas. Por su parte, las fuerzas zapatistas siguieron sufriendo una dura y cruenta campaña de contrainsurgencia que los orilló a abandonar el control de las grandes ciudades de Morelos para volver a refugiarse en las montañas de la región. Si bien Villa seguía operando en el norte y Zapata junto con sus hombres seguían acosando constantemente al ejército constitucionalista en Morelos, sus fuerzas ya no eran comparables a las de otros tiempos, por lo que los constitucionalistas ya tenían básicamente todo el control militar del país.<sup>31</sup>

Pero la élite constitucionalista triunfante tenía la tarea de conformar un nuevo Estado que recabara la legitimación complementaria a sus victorias en los campos de batalla y en las calles. Por lo tanto, la Constitución promulgada en febrero de 1917 se basó sobre las demandas históricas de las clases trabajadoras urbana y rural. A pesar de que la Constitución de 1917 se enfrentaba a los estadounidenses, sus compañías seguían operando boyantemente en ramas muy lucrativas de la economía mexicana. La mayoría de la pequeña burguesía asistente a la Convención constitucional mezcló el idealismo revolucionario, su estimación de los problemas de las clases obrera y el nacionalismo, con la *Realpolitik*, a fin de lograr una estabilidad política legitimada.<sup>32</sup>

Ante la Iglesia presentaban a un gobierno que controlaba salud, educación y bienestar social. A través del artículo 27 se estableció la propiedad de la tierra y de sus recursos para la Nación (entiéndase el Estado), y el gobierno se comprometió a otorgar a los campesinos una reforma agraria controlada por el gobierno. A los obreros se les concedió una serie de derechos laborales, como la jornada de 8 horas, así como el derecho a sindicalizarse libremente; en general derechos que se encontraban en los manifiestos y proclamas obreras desde la segunda mitad del siglo XIX. Los zapatistas y líderes

---

<sup>30</sup> Hart, *El México revolucionario*, p. 436.

<sup>31</sup> De la Peña, Sergio. *La clase obrera en la historia de México. Trabajadores y sociedad en el siglo XX*, Siglo XXI Editores, México, 1984, p. 55.

<sup>32</sup> *Ibidem.*, pp. 56-58.

anarquistas de la clase obrera que aún resistían lo llamaron una farsa, pero era un bastidor que se ajustaba a las realidades políticas de México. Esta carta magna hacía concesiones a todas las clases sociales, y llamaba a la unidad nacional frente al extranjero invasor, pero sobre todo, otorgaba control sobre todas las cosas a un gobierno nacional constituido por una élite en ascenso que establecía las bases de un nuevo Estado.<sup>33</sup>

### **3.2 El Temor Rojo y la formación del nuevo Estado mexicano.1917-1923.**

Es necesario profundizar la situación vivida en los Estados Unidos durante su preparación e intervención en la Primera Guerra Mundial, periodo conocido como el Temor Rojo. La reconfiguración del Estado estadounidense en el marco de esta coyuntura se tradujo en uno de los procesos más violentos y brutales de contrasubversión en la historia moderna occidental. La histeria pública en contra de los radicales aumentó considerablemente desde 1917 hasta 1920. El gobierno usó tropas federales con sus poderes de emergencia de tiempos de guerra; Wilson ordenó al Departamento de Guerra que realizara invasiones contra los “wobblies” y los radicales laboristas de todo el país. El ejército invadió las salas de reunión de la IWW, desbarató sus reuniones, registró los vagones de los trabajadores migrantes, arrestó organizadores, y encarceló y detuvo ilegalmente a cientos de radicales. Los destacamentos militares, disfrazados de unidades de policía, unieron fuerza con la guardia nacional y con los funcionarios de las compañías para romper huelgas y cercar a los trabajadores. Los oficiales solían clausurar las publicaciones radicales, censurar el correo, espiar a los IWW y reunir datos confidenciales sobre miles de ciudadanos extranjeros.<sup>34</sup>

Mientras el ejército estaba arrestando trabajadores y rompiendo huelgas, los funcionarios del Departamento de Justicia estaban ocupados en preparar acusaciones, hacer investigaciones y usar los tribunales federales para reprimir a los radicales por medio de procesamientos legales. En el otoño de 1917, los agentes de la Oficina de Investigación invadieron simultáneamente los cuarteles generales y las residencias de los líderes laborales radicales en todo el país. La invasión condujo a la acusación en septiembre de los principales líderes de la IWW en Chicago y el juicio de 166 “wobblies” en el infame caso

---

<sup>33</sup>*Ibidem.*

<sup>34</sup> Raat, *Los revoltosos*, p. 243.

Estados Unidos contra W. D. Haywood *et al.* El principal cargo en su contra fue el de conspiración, las sentencias variaron de 5 a 20 años para los líderes principales. Pero los argumentos del jurado y los jueces mostraban que la naturaleza del juicio era totalmente político, y de que lo que se trataba era de demostrar que las tácticas legales (o la falta de ellas) se aplicarían sin miramientos en una lucha del Estado contra las organizaciones radicales. El éxito de estos u otros procesamientos, incluyendo el de los magonistas dependía del grado de histeria de la comunidad y de los fiscales federales.<sup>35</sup>

El capitalismo estadounidense necesitaba rivalidad internacional y guerras periódicas para crear una unidad artificial de intereses entre ricos y pobres que suplantase a la genuina comunidad de intereses de los pobres, que se mostraba en movimientos esporádicos. Se necesitaba un consenso nacional para la guerra y el gobierno tuvo que trabajar duro para crear dicho consenso. Se invirtieron miles de dólares en una campaña conjunta entre el gobierno estadounidense y las grandes compañías que patrocinaba un nacionalismo patriótico basado en el “100% americano”, que a la postre ayudó, además de legitimar la entrada a la guerra en Europa, a desarrollar movimientos xenófobos, conservadores y racistas de la población anglo de Estados Unidos.<sup>36</sup>

Alentados por los propagandistas del gobierno y los voceros de las corporaciones, grupos de “vigilantes” patrióticos emergieron como una fuerza política después de 1915. Docenas de organizaciones contrasubversivas populares o de élite aparecieron, algunas llegando a tener alcance nacional como el famoso Ku Klux Klan, así como organizaciones locales más pequeñas que usaban nombres como: Home Defense League, the Liberty League, the Knights of Liberty, the Anti-Yellow Dog League, the American Anti-Anarchy Association, the Seditious Slammers, etc. Las actividades de estas organizaciones patrióticas era variada y pasó de la propaganda de “preparación” a la vigilancia activa, infiltración, intimidación y otras formas de violencia creciente contra huelguistas, extranjeros y radicales. La acción contrasubversiva de estos grupos no sólo fue amparada por el Estado estadounidense, sino incluso alentada, a través de su campaña propagandística, sino que inclusive en algunos casos se coordinaron esfuerzos con el Departamento de Justicia, como en el caso de la American Protective League (APL). Esta coordinación y protección del

---

<sup>35</sup>*Ibidem.*

<sup>36</sup> Zinn, *op. cit.*, pp. 270-271.

Estado le permitió a la APL crecer al grado de ser prácticamente una fuerza paramilitar de “vigilantes” patriotas estimada de 250.000 voluntarios.<sup>37</sup>

La coyuntura de la guerra abrió las puertas a una nueva ola creciente de radicalismo en el movimiento obrero estadounidense, el cual rechazaba la guerra y buscaba detenerla a través de la organización antibelicista de las masas trabajadoras. Sin embargo, al mismo tiempo se abrió las puertas a la xenofobia y a la reacción violenta a cualquier doctrina o ideología fácilmente identificable como “anti-americana”. En ese contexto las acciones de los cada vez mayores y más violentos grupos de vigilantes jugaron un papel clave en la represión y anulación política del movimiento obrero radical en los Estados Unidos.

Los grupos de “vigilantes” actuaron con total impunidad durante la época de la preparación y la entrada estadounidense a la Primera Guerra Mundial, sobre todo contra los esfuerzos organizativos de la IWW. El 5 de noviembre, mientras se estaba desarrollando un mitin sobre la libertad de expresión en Everett, Washington, un grupo local de “vigilantes” junto con la policía del lugar, atacaron un barco lleno “wobblies”, matando a una docena de personas en lo que sería conocido como la Masacre del Everett. Durante 1917, los linchamientos, allanamientos, destrucción de propiedades, así como la expulsión o constantes vejaciones fueron sufridas por los sindicalistas radicales, especialmente aquéllos que militaban en la odiada IWW.<sup>38</sup>

Las formas violentas en las que operaban los grupos de “vigilantes”, muchas veces financiados por ricos empresarios afectados por las huelgas y movilizaciones de los “wobblies”, queda muy bien registrado en el asesinato del líder y organizador obrero de la IWW, Frank Little. Little llegó en 1917 a Butte, Montana tras las deportaciones de Bisbee, pero al poco tiempo de su llegada ocurrió en junio un incendio que mató a 164 mineros, quienes fueron incinerados bajo tierra a causa de las inadecuadas regulaciones de seguridad dentro de la mina, lo que imposibilitó que los mineros pudieran salir. Frank Little se volvió rápidamente uno de los principales dirigentes en la huelga espontánea que siguió al trágico incidente, por lo que el 1 de agosto un grupo de civiles armados entró a su casa en la madrugada y con golpes lo sacaron del lugar. Esa mañana su cuerpo ferozmente golpeado y con marcas de tortura fue encontrado colgado cerca de las vías del ferrocarril, y en su

---

<sup>37</sup> Cohen Michael. “<<The Ku Klux Government>>: Vigilantism, Lynching, and Repression of the IWW”, en: *Journal for the Study of Radicalism*, vol. 1, núm. 1, 2006, pp. 31-56.

<sup>38</sup> Cohen, *Ibidem*.

camisa se leía “Tomen nota los otros. Última advertencia”. Las autoridades no hicieron ningún esfuerzo por investigar el linchamiento de Little y ningún arresto se efectuó. Incluso al día siguiente los periódicos de Montana legitimaron el actuar “patriótico” de los ciudadanos de Butte, aduciendo que actuaron con mano propia ante la debilidad de la aplicación de las leyes por parte del gobierno.<sup>39</sup>

Este contexto le sirvió al gobierno federal de los Estados Unidos para empoderarse como nunca en su historia a través de leyes y decretos federales de “tiempos de guerra”. Los más importantes decretos emitidos en este tiempo se decretaron en 1917 con el nombre de Actas de Espionaje y Sedición. Estas leyes criminalizaban un amplio rango de discursos revolucionarios y antibélicos, así como volvía un crimen el ser parte de cualquier organización que pugnara por la lucha revolucionaria o que de alguna manera impidiera el reclutamiento. Simultáneamente el Estado fue expandiendo su aparato de inteligencia política, estableciendo ramas y divisiones de inteligencia militar coordinadas por el Departamento de Estado, y aún más importante, se construyó el Buró de Investigaciones del Departamento de Justicia, creando en su seno una poderosa y antiradical División General de Inteligencia, originalmente bajo la cabeza de uno de los que sería el fundador del sistema policiaco moderno de los Estados Unidos, y futura cabeza del FBI, John. Edgar Hoover.<sup>40</sup>

Bajo la Ley de Espionaje fueron a la cárcel unas novecientas personas, y la prensa colaboró con el gobierno, intensificando el ambiente de miedo hacia los posibles opositores a la guerra. El *Literary Digest* pedía a sus lectores "recortar y enviarnos cualquier editorial que les parezca sedicioso o traidor". El *New York Times* publicó un editorial que decía "Es el deber de todo buen ciudadano comunicar a las autoridades pertinentes cualquier prueba de sedición de la que tengan noticia".<sup>41</sup>

El Estado estadounidense aprovechó el impulso que le dio la guerra para acabar con todo el movimiento radical del país, por lo que no es sorprendente que una de las aplicaciones más severas del Decreto de Espionaje fuera reservado para los anarquistas mexicanos Ricardo Flores Magón y Librado Rivera. Ambos fueron arrestados el 22 de marzo de 1918, acusados de sedición. Después de ser retenidos durante varias semanas, se

---

<sup>39</sup>*Ibidem.*

<sup>40</sup> Zinn, *op. cit.*, pp. 272-279.

<sup>41</sup>*Ibidem.*, p. 274.

les acusó, bajo la Ley de Espionaje, de conspirar para escribir declaraciones falsas encaminadas a interferir con el funcionamiento y el éxito de las fuerzas militares y navales de Estados Unidos. Se les acusó además de que esas declaraciones fomentaban la insubordinación, la deslealtad y el amotinamiento de las fuerzas militares, también de que obstruían el reclutamiento y alistamiento al servicio del país. La acusación de violar el decreto que prohibía tener tratos con el enemigo se basó en que los acusados supuestamente no habían registrado las traducciones de *Regeneración* en la Oficina de Correos de Los Ángeles como lo requerían los estatutos. Finalmente, se retomó la acusación de 1916, de enviar por correo material “indecente”, violando el Código Penal de 1910, y como resultado de esa audiencia, fue recluido Enrique Flores Magón en la penitenciaría federal de Leavenworth en mayo de 1918.<sup>42</sup>

Éste fue el último proceso jurídico en contra de Ricardo Flores Magón, y también fue el más claramente político, más si tomamos en cuenta que para esos años el PLM ya no era más un movimiento insurreccional como tal. El juez Benjamin F. Bledsoe, que participó en varios otros casos de la Ley de Espionaje, demostró en sus instrucciones al jurado tener un arraigado prejuicio contra los acusados. Bledsoe fijó la estructura ideológica “correcta” afirmando escuetamente que el jurado se debía librar de cualquier idea de que el Estado era instrumento de los intereses de clase y de la lucha de clases. En las propias palabras del juez, “debemos librar nuestras mentes de cualquier sugestión de que los atributos esenciales del gobierno significaban la superimposición de una clase sobre otra”. Según Bledsoe, “el gobierno significa la unión de todas las clases” en una búsqueda común de justicia, cooperación entre las clases y no lucha de clases. Estados Unidos estaba en guerra, y la adopción del anarquismo y otras doctrinas que impulsaban la lucha de clases fueron muy fácilmente criminalizadas como “un uso y abuso injustificable del derecho de libre expresión.”<sup>43</sup>

Las pruebas del gobierno eran indirectas y circunstanciales, y no se presentaron testigos de ningún acto abierto. La argumentación del gobierno se basó en publicaciones en *Regeneración*, así como en discursos dados por los militantes anarquistas. El principal documento con el que se les atacó fue el “Manifiesto” que apareció en el ejemplar de

---

<sup>42</sup> Raat, *Los revoltosos*, pp. 260-261

<sup>43</sup> *Ibidem.*, pp. 263-264.

*Regeneración* del 16 de marzo de 1918. En esencia el “Manifiesto” simplemente predijo la destrucción de la sociedad capitalista causada por las contradicciones internas y la lucha de clases. A pesar de que el documento no se refería específicamente a Estados Unidos, ni a su esfuerzo bélico, la acusación seguía afirmando que era una “declaración falsa” que violaba la Ley de Espionaje. También se presentó como prueba, una carta reproducida por *Regeneración*, originalmente aparecida en *Mother Earth*, titulada “Camino al Gólgota” y escrita por Emma Goldman, que por entonces era presa política en la cárcel de Jefferson City, Missouri. Era un llamado público dirigido a sus “Fieles amigos” solicitando que todos los simpatizantes se unieran a la League for the Amnesty of Political Prisoners, con base en la ciudad de Nueva York, y ayudaran a su compañero Alexander Berkman y a ella misma. De nuevo el motivo del gobierno era obvio: se esperaba relacionar a los magonistas en la mente del jurado con el bolchevismo y el anarquismo de la “Reina Roja”, universalmente temida.<sup>44</sup>

A los 12 miembros del jurado, sólo les tomó cuatro horas declarar culpables a los hombres de todas las acusaciones. Ricardo Flores Magón fue sentenciado a purgar 21 años en la isla de McNeil y Librado Rivera recibió una sentencia de 15 años. Para evitar que se pusiera en libertad a los acusados se fijó una fianza de 25.000 dólares a cada uno a solicitud del procurador de distrito de Estados Unidos. Todas las apelaciones subsecuentes a los tribunales superiores fueron rechazadas. La severidad de la sentencia contra los dos anarquistas, mucho más dura que cualquier otra que hubiera pronunciado el mismo tribunal en relación con decretos sobre el tiempo de guerra, reflejaba, en gran parte, el efecto de la histeria irrefrenada del Temor Rojo.<sup>45</sup>

El año de 1918, resultó así en el año en el que se dio el tiro de gracia que anuló totalmente la acción política magonista. Las últimas sentencias que recibieron fueron leídas como una sentencia de muerte, dado el pésimo estado de salud en el que se encontraban, sobre todo Ricardo. También ése fue el año en que *Regeneración* dejaría de existir como órgano oficial del magonismo, tanto por la miseria en la que se encontraban sus miembros, que se traducían en una escasez de fondos que no permitía la continuidad de la publicación, como por la última escisión del grupo. Esta vez los inseparables hermanos, Enrique y

---

<sup>44</sup>*Ibidem.*

<sup>45</sup> Abad de Santillán, *op. Cit.*, pp. 119-122.

Ricardo se distanciaron por disputas personales poco antes de ingresar a prisión. Si bien, tras el traslado de Ricardo y Librado, por causas de salud, a la penitenciaría de Leavenworth, Kansas, ambos hermanos se volvieron a reconciliar, su relación nunca volvió a ser la de antes, ni tampoco los grupos que ambos representaban se volverían a reconciliar.<sup>46</sup>

Estando los principales magonistas en prisión, las autoridades federales se volvieron contra otros revoltosos menos conocidos. A fines de 1919, sólo tres meses antes del celebrado incidente del “Arca Soviética”, el servicio de inmigración de Estados Unidos en Arizona se dedicó activamente a arrestar y deportar a varios extranjeros mexicanos. La mayoría de los individuos en cuestión eran ferrocarrileros y mineros que vivían y trabajaban en Morenci, Arizona. Eran miembros del club local anarquista y como tales fueron arrestados con órdenes de aprehensión telegráficas entre el 16 y el 25 de septiembre de 1919. En las audiciones de deportación que siguieron, el caso del gobierno se basó en la relación que existía entre el grupo de Morenci y los magonistas de otros lugares. Las cartas, panfletos y libros en el club, incluyendo las obras de Ricardo Flores Magón y la correspondencia entre los radicales de Morenci y la militante radical y esposa de Ricardo, María Talavera, fueron de primordial importancia para los inspectores de inmigración. Sobra decir que se recomendó que todos fueran deportados a México como extranjeros que no creían en ninguna forma de gobierno organizado y se oponían a él, o sea como anarquistas.<sup>47</sup>

Para fines de 1919, J. Edgar Hoover de la División General de Inteligencia, el procurador general Mitchell Palmer, y el comisionado general de Inmigración Anthony J. Caminetti, inventaron elaborados procedimientos para lidiar con todos los “rojos”. Éstos incluían redadas repentinas y simultáneas; testimonios secretos de agentes e informadores clandestinos; confiscación de correspondencia, listas de suscriptores y tarjetas de miembros; interrogatorios sin la presencia de abogados defensores; y la detención y aislamiento de los radicales, incomunicados, con fianza excesiva o sin derecho a ella. La táctica de deportación alcanzó su punto máximo en diciembre cuando 249 extranjeros y sospechosos de ser anarquistas, incluyendo a Emma Goldman y a su compañero

---

<sup>46</sup> Lomnitz, *op.cit.*, pp. 616-619.

<sup>47</sup> Raat, *Los revoltosos*, pp. 264-265.

sentimental Alexander Berkman, fueron puestos en el “Arca Soviética” desde la isla Ellis de Nueva York y enviados a Finlandia, a fin de preservar “los Estados Unidos para la raza humana”. El 2 de enero de 1920, la represión contra los radicales en Estados Unidos llegó a extremos nunca antes vistos cuando más de 4.000 personas sospechosas de ser radicales fueron cercadas en 33 ciudades y detenidas para someterlas a audiencias de deportación junto con los extranjeros que había entre ellos.<sup>48</sup>

En México, era el turno de los constitucionalistas de mostrar qué tan capaces eran de mantener la estabilidad del país. Los zapatistas seguían peleando aislados en Morelos a pesar de que el 10 de abril de 1919, con un engaño del coronel Jesús Guajardo, asesinaron a Zapata durante una supuesta entrega de personal y parque. Dado que fue el propio Carranza quien había incitado a este asesinato, la publicitada muerte de Zapata desacreditó en buena medida a su régimen. En el norte del país, los villistas continuaron la guerra de guerrillas luego del retiro de los estadounidenses, pero las fuerzas del gobierno eran demasiado grandes. A éste le llegaban en abundancia armas de Estados Unidos, mientras que se mantenía en pie el embargo a los villistas.<sup>49</sup>

Mientras flaqueaban los intentos villistas y zapatistas por mantener viva la revolución, los obreros industriales y urbanos tampoco las tenían consigo. El gobierno prohibió los sindicatos durante varios meses después de la supresión de la Casa del Obrero Mundial a consecuencia de las huelgas generales de julio y agosto de 1916. Durante los años de Carranza, las reuniones de obreros fueron apoyadas por el gobierno, pero encabezados por Morones, quien se contraponía a las juntas regionales convocadas por los anarcosindicalistas que trataban de reorganizarse. Morones, amigo de Samuel Gompers, líder de la American Federation of Labor, asistía a reuniones de la misma y recibía delegados, así como apoyo del gobierno estadounidense para sus juntas obreristas en México. En mayo de 1918, una mayoría de un centenar de delegados que se habían reunido en Saltillo aprobó la creación de la Confederación Regional de Obreros de México (CROM), encabezada por Morones. Los escasos radicales que asistieron abandonaron la reunión y al año siguiente formaron la Confederación General de los Trabajadores (CGT).<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> *Ibidem.*, pp. 259-260.

<sup>49</sup> Hart, *El México revolucionario*, pp. 454-455.

<sup>50</sup> *Ibidem.*, pp. 455-456.

Durante los años veinte, la CROM, dominada por el Estado, fue ganando terreno gradualmente frente a la independiente CGT y atrajo a muchos trabajadores. El precedente establecido por la CROM condujo a la creación en los años treinta de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que se hizo con el predominio de casi todo el movimiento obrero mexicano, dominado por el gobierno.

El gobierno de Carranza cometió el mismo error garrafal con que tropezaron los regímenes de Díaz y Madero. Basando su jefatura en un inflexible y reducido estrato de élites provincianas y de alta burguesía, luego de la derrota de los campesinos y obreros no logró cooptar por arrogancia a la poderosa pequeña burguesía, liderada por Obregón después de 1919 que presentara su candidatura a la presidencia. Obregón fue altamente reconocido por sus victorias en el campo de batalla, así como por su habilidad política de diálogo, que le permitió formar alianzas con yaquis, intelectuales, radicales de la Casa, etc. Por otro lado, después de servir solamente un año durante el gobierno constitucionalista de 1917, se retiró oportunamente de la política antes de que tuviera lugar la represión a la Casa y el asesinato de Zapata. Finalmente, Obregón contaba con buenas relaciones con grandes compañías de los Estados Unidos, y convencía a aquellos grupos financieros renuentes a aceptar el nacionalismo de Carranza.<sup>51</sup>

En 1920, las diferencias entre carrancistas y obregonistas alcanzaron un punto de ruptura. Gran parte del Ejército apoyaba a Obregón, el Partido Laborista, brazo político de la CROM le otorgó el registro para su candidatura formando así un frente obrero en favor de Obregón. La capacidad de diálogo de Obregón lo llevó a forjar una alianza con Gildardo Magaña, el nuevo jefe del ejército zapatista. Tomando como excusa la represión hacía su campaña presidencial, promulgó en 1920 el Plan de Agua Prieta, el cual denunciaba los excesos del gobierno de Carranza mientras encomiaba tanto la propiedad privada en “pequeñas” parcelas como la reforma agraria, y fue el eje que unió a todas las fuerzas pro obregonistas. Carranza, no confió en las unidades del ejército que había en la capital y el 7 de mayo huyó de la ciudad con millones de dólares, con el fin de llegar a Veracruz y continuar la lucha desde allí. Tropas obregonistas y zapatistas lo persiguieron. El 9 de mayo, Obregón entró simbólicamente en la ciudad de México, con uno de los generales

---

<sup>51</sup> Garciadiego Javier. “La Revolución”, en: *NuevaHistoria mínima de México ilustrada*, El Colegio de México, México, 2008, pp. 452-456.

más leales del zapatismo, Genovevo de la O, a su lado. El 21 de mayo, los miembros de la escolta de Carranza mataron al presidente fugado en Tlaxcalantongo. El 24 de mayo, el Congreso declaraba a Adolfo de la Huerta, el hombre de confianza de Obregón, presidente interino hasta las elecciones.<sup>52</sup>

Esta alianza de clases le permitió a Obregón ascender pronto a la presidencia (diciembre de 1920-noviembre de 1924), y construir la base de un nuevo Estado que había comenzado a afianzar su poder gracias a la fuerza de las armas. La victoriosa élite constituyó el nuevo Estado posrevolucionario y creó instituciones políticas que aceptaron la participación subordinada de los campesinos y los obreros derrotados, de la burguesía metropolitana y de las élites carrancistas, incluso porfiristas. El gobierno de Obregón en cuatro rubros obtuvo resultados satisfactorios en el afianzamiento de la base del Estado mexicano contemporáneo (con sus respectivos cambios): someter al ejército, pacificar y comenzar a corporativizar a las clases populares, impulsar políticas educativas y culturales, y por último, lograr el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos.

Si alguien estaba consciente de la necesidad de poner en cintura al ejército era Obregón. Su ascenso a la presidencia obedecía a una revuelta del ejército que había derrocado y fusilado al presidente constitucional. En consecuencia, el ejército debía de someterse al mandato del presidente de la República en turno, así lo señalaba además la Constitución. El ejército debía ser el único cuerpo armado del país, lo que significaba obligar a los jefes militares locales con mando de tropas y grupos de fuerzas irregulares (defensas sociales, agraristas, etc.) a disolverse o bien someterse a la cadena de mando de la jerarquía militar. Continuaron habiendo algunos levantamientos militares, y el desarme y pacificación del país aún no estaba del todo finalizada, pero bajo los generales Obregón y Plutarco Elías Calles, el ejército se convirtió en una fuerza mejor controlada y dejó de ser la relajada amalgama de líderes locales revolucionarios que era antes de que ellos tomaran el poder. Elías Calles fungió como secretario de Guerra durante el inicio del gobierno de Obregón, y persiguió a los elementos disidentes, derrotando a grupos de inconformes derechistas e izquierdistas en una serie de escaramuzas y fusilamientos.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> Hart, *El México revolucionario*, pp. 456-458

<sup>53</sup> Aboites, Luis; y Loyo, Engracia. "La construcción del nuevo Estado. 1920-1945", en: *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2010, p. 600.

El gobierno, luego de años de lucha con grupos obreros radicales e independientes, fomentó y controló a la nueva CROM. Morones se desempeñó simultáneamente como secretario del Trabajo en el gobierno de Obregón, al tiempo que lideraba a la CROM. Esta central obrera llegó a crecer exponencialmente consiguiendo alrededor de 80.000 probables partidarios, superando en número a su rival anarcosindicalista independiente, la CGT, la que contaba con unos 40.000 afiliados. El régimen de Obregón, que requería mantener una imagen “revolucionaria” apoyó rotundamente a la CROM con tal de mantener la difícil alianza con la clase obrera. Muchos obreros ingenuos de la CROM pensaban estar sirviendo a una causa revolucionaria y se unían a las pandillas que atacaban a los huelguistas de la CGT en Tampico, Veracruz y la zona de la Ciudad de México. Los corporativizados elementos de la CROM inadvertidamente se opusieron a la organización independiente del obrerismo, por obra de una dirigencia corrupta. La falta de moral de Morones se puso de manifiesto al cabo de uno años.<sup>54</sup>

El Partido Nacional Agrarista, encabezado por el ex PLM y ex zapatista Díaz Soto y Gama, dirigió el acercamiento obregonista a los campesinos.<sup>55</sup> En este caso, los campesinos habían luchado por la posesión comunal de la tierra, pero el régimen de Obregón, representante de la pequeña burguesía y estratos medios urbanos sólo reconoció la entrega de tierras a campesinos en pequeñas o medianas parcelas a título individual y en propiedad privada. La mayoría de las adjudicaciones de tierras realizadas durante la presidencia de Obregón, como las realizadas en la presidencia de Carranza, consistieron en legalizar tomas de tierras previamente iniciadas por los campesinos de cada lugar, especialmente aquéllos de la intranquila región de Morelos. Los campesinos zapatistas, con algunas reclamaciones fueron aceptando las paulatinas concesiones de tierras con tal de no regresar al viejo sistema oligárquico porfirista.<sup>56</sup>

Una de las decisiones más importante del régimen respecto a la cuestión agraria fue impulsar y volver más operativa a la Comisión Nacional Agraria. Esta Comisión se inició en tiempos de Carranza, y el gobierno de Obregón intensificó los esfuerzos de los agrónomos y antropólogos de la Comisión, quienes efectuaron un censo de la población rural, que en ese entonces abarcaba más del 70% del total de la población del país. Se

---

<sup>54</sup> Hart, *El México revolucionario*, p. 462.

<sup>55</sup> *Ibidem.*, pp. 462-463.

<sup>56</sup> Aboites y Loyo, *op. cit.*, pp. 600-601.

analizó el tamaño y la densidad de las comunidades, variantes lingüísticas, servicios y condiciones económicas, recursos ecológicos, etc., con tal de dar un informe serio y objetivo del potencial del campo mexicano. La Comisión Nacional Agraria de 1916-1924 sentó las bases de las reformas agrarias llevadas a cabo durante la presidencia de Lázaro Cárdenas entre 1934 y 1940. No se podría haber realizado ningún programa inteligente de reforma agraria sin ese proyecto.<sup>57</sup>

Otro aspecto fundamental fue la puesta en marcha de políticas educativas y culturales sin precedentes. En 1921 el gobierno de Obregón logró que el Poder Legislativo reformara la Constitución de 1917 para hacer llegar la acción educativa del gobierno federal a todos los estados. Tal sería la función de la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP), bajo la dirección del intelectual José Vasconcelos. Uno de los principales propósitos de la SEP era combatir el analfabetismo que afectaba a gran parte de la población, y en un esfuerzo de fomentar también la lectura se crearon bibliotecas y editoriales del Estado que publicaban diversas obras de la literatura clásica. La labor de la SEP se dirigió preferentemente al medio rural, donde más había carencias y por lo tanto eran más aceptados los servicios federales. Se le atribuyó a la educación pública la responsabilidad de construir una identidad nacional, proponiendo integrar a la numerosa y diversa población indígena, a través del español y del mestizaje, bajo los postulados de una cultura humanista que Vasconcelos consideraba universal.<sup>58</sup>

Durante el gobierno de Obregón se comenzó a fomentar un nacionalismo cultural a través del muralismo de Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, entre muchos otros artistas mexicanos que plasmaron en diversos edificios públicos del país a través de sus murales las luchas y la historia del pueblo mexicano, subrayando la lucha de los más pobres y explotados. Pero este nacionalismo cultural se expresó en prácticamente todos los ámbitos culturales y artísticos de esos años, como la literatura, el teatro, las artesanías regionales, los trajes típicos, etc. Todo esto le permitió al régimen obregonista asentar las bases de una identidad nacional, así como presentar la imagen de un gobierno

---

<sup>57</sup> Hart, *El México revolucionario, op. cit.*, pp. 463-464.

<sup>58</sup> Aboites y Loyo. *Ibid.* pp. 601-602.

“revolucionario” receptor de las necesidades del “pueblo”, es decir, de las clases más desprotegidas.<sup>59</sup>

Mientras todos estos cambios acelerados se llevaban a cabo en el panorama mexicano, dentro de la penitenciaría federal de Leavenworth, Kansas, la salud de Ricardo Flores Magón se encontraba cada vez en peor estado. A partir de 1920, se llevaron a cabo presiones políticas y manifestaciones públicas para que se liberara a Flores Magón junto con los demás presos políticos mexicanos en Estados Unidos, llegando a afectar a ambos gobiernos. Aunque el gobierno de Estados Unidos hizo todo lo que pudo para evitar liberar al contingente IWW de Leavenworth, el gobierno del presidente Warren G. Harding, comenzó a ofrecer indultos de sentencias durante la navidad de 1921, condicionados a la deportación inmediata. A principios de 1922 varios “wobblies”, junto con otros radicales salieron de prisión; al poco tiempo Enrique Flores Magón aceptaría su deportación a México. Esto dio cierta esperanza a una posible liberación de Ricardo, desafortunadamente, Harding exigía que para recibir el indulto, los presos se arrepintieran, y Ricardo se negaba a cumplir con el requisito. Su convicción revolucionaria fue suficiente para que se le considerara un hombre peligroso y se le negara su liberación.<sup>60</sup>

También se le ofreció una pensión a él y a Librado, aprobada en una sesión del Congreso en México, a la cual también se negaron dado que no podían aceptar dinero de un Estado que les había extraído a la fuerza el dinero a los trabajadores.<sup>61</sup> Por otro lado, mientras la salud de Ricardo empeoraba, el alcaide Biddle de la penitenciaría Leavenworth creía que todo el esfuerzo para sacar a Ricardo de la cárcel por motivos de salud no era más que un truco de su abogado defensor. Esto dio pie a una negligencia médica descarada en la que, por un lado, Ricardo se quejaba de sus dolores relacionados con sus múltiples malestares como: bronquitis crónica, cataratas, diabetes, disfunción y dolores del riñón, además de graves dolores en la región del corazón; por el otro, el médico de cárcel declaraba: “estaba resistiendo bien su encierro. Su condición física general es buena”.<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup> Pérez Montfort, Ricardo. “Un nacionalismo sin nación aparente. (La fabricación de lo <<típico>> mexicano 1920-1950)”, en: *Política y Cultura*, núm. 12, 1999, pp. 177-193.

<sup>60</sup> Raat, *Los revoltosos*, *op. cit.*, p. 268.; y Lomnitz, *Op. cit.*, pp. 638-640.

<sup>61</sup> Lomnitz, *op.cit.*, pp. 641-642

<sup>62</sup> Raat, *Los revoltosos,op. cit.*, p. 269.

En la madrugada del 21 de noviembre de 1923, Ricardo Flores Magón fue hallado muerto en su celda. Sigue existiendo confusión acerca de las causas precisas de cómo murió el revolucionario, principalmente entre si fue asesinado durante la noche por algún guardia o si murió a causa de problemas cardiacos. Independientemente de cómo haya ocurrido precisamente la muerte del principal intelectual y líder del PLM, esta investigación pone en evidencia que las causas principales que llevaron a la muerte del revolucionario fueron ni más ni menos las acciones persecutorias y represivas llevadas a cabo primeramente por la dictadura porfirista y a partir de 1904 en coordinación y colaboración de los aparatos represivos del Estado estadounidense. A los 49 años, edad en la que falleció Ricardo Flores Magón, sufría de múltiples enfermedades, era prácticamente ciego, había vivido en la clandestinidad con la presión de estar bajo persecución todo el tiempo, vivió más de la mitad de su vida en prisiones bajo condiciones infrahumanas. Esta condición de vida, sostenida y determinada por los aparatos estatales mexicanos y estadounidenses, es lo que mató a Flores Magón.

Al morir, contingentes obreros de la CROM y de la CGT, se coordinaron para llevar a cabo los gastos y la logística necesaria para repatriar el cuerpo de Ricardo Flores Magón a México. Ello fue posible gracias al apoyo invaluable de los sindicatos ferrocarrileros, quienes transportaron el cuerpo de Ricardo, desde Estados Unidos hasta la ciudad de México. Por el camino, en las ciudades y poblados donde paraba el tren, multitudes se asomaban a ver el cuerpo de Ricardo y en gran parte de ellas se celebraron actos políticos y marchas funerarias multitudinarias en su honor. La tumba estuvo siempre adornada de coronas de flores que regalaban los sindicatos, agrupaciones obreras, comunistas, agraristas y anarquistas. Sin embargo, no pudo ser evitado que grandes figuras de la política nacional llevaran enormes coronas como las enviadas por el presidente Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta.<sup>63</sup>

Antes de su muerte, Ricardo Flores Magón no abandonó su optimismo de que el avance de la revolución proletaria internacional traería la caída inminente del capitalismo.<sup>64</sup> Sin embargo, no se imaginó que el ajetreo internacional que se estaba

---

<sup>63</sup> Lomnitz, *op cit.*, pp. 656-665.

<sup>64</sup> El optimismo de Magón en que el ascenso de la lucha de clases derrocaría prontamente a través de una revolución internacional al sistema capitalista se puede ver en diversos escritos y cartas incluso poco antes de su muerte: Flores Magón, Ricardo; y Rivera Librado. "Manifiesto", en:

viviendo en esos momentos a raíz de la crisis económica, la Primera Guerra Mundial, y el ascenso de la lucha de clases, no llevaría forzosamente al fin del sistema capitalista, sino a una reestructuración del Estado, en el caso de los Estados Unidos o a la construcción de un nuevo Estado, como en el caso de México, en donde se buscaría acabar autoritariamente con la disidencia radical, mientras se cooptaban a las grandes masas trabajadoras a través de ciertas concesiones a sus intereses. La lectura magonista de la situación no previó que el nuevo Estado posrevolucionario que se estaba construyendo aprendería de los errores del pasado siendo más flexible y ampliando su base social y de legitimación a través de ciertas demandas populares y estructuras corporativas.

Por último, el régimen de Obregón redefinió el papel del capital extranjero, principalmente estadounidense, en la economía mexicana, y estableció la base de las futuras relaciones de México con el capital foráneo. Esa política declaraba la preeminencia de México en aquellos sectores de la economía donde el capital mexicano funcionaba con efectividad, mientras animaba a la inversión extranjera para que invirtiera en tecnologías de vanguardia y en el mercado de la exportación, donde el capital mexicano carecía de experiencia y de los necesarios nexos internacionales. Esta política dio como resultado dos importantes consecuencias, por un lado el fortalecimiento de una burguesía nacional que ayudó a acabar de una vez por todas con el viejo sistema oligárquico, casi de castas, que imperó durante el Porfiriato, y por otro lado, ayudó a que se solucionaran las tensas relaciones que se habían dado en los años anteriores con el gobierno de los Estados Unidos permitiendo así una armonía con una mayor representación y participación de la burguesía nacional, pero respetando grandes e importantes enclaves económicos estadounidenses que ya estaban desarrollados o incluso algunos nuevos que se desarrollaron después de la revolución.<sup>65</sup>

Resulta una triste coincidencia que los problemas con los Estados Unidos se saldaron el mismo año de la muerte de Ricardo Flores Magón (1923), con la firma de los Tratados de Bucareli. Estos tratados dieron calma a las principales compañías bancarias, mineras y petroleras estadounidenses, al establecer que el artículo 27 de la Constitución no

---

*Regeneración*, 16/03/1918, <http://archivomagon.net/periodicos/regeneracion-1900-1918/4ta-epoca/e4n262/>; Ricardo Flores Magón a Irene Benton, en: *Epistolario Revolucionario e íntimo*, Ediciones Antorcha, Centro de Estudios Sociales Práxedes Guerrero, México, 1975, pp. 62-64.

<sup>65</sup> Hart, *El México revolucionario*, pp. 465-466, 502 y 503.

se aplicaría retrospectivamente sobre ellos. Ese mismo año, a la brevedad de firmarse dichos tratados el gobierno estadounidense reconoció formalmente al gobierno de Álvaro Obregón.

## Conclusiones

El Partido Liberal Mexicano y todo el movimiento magonista, imprimió a la participación de los trabajadores mexicanos una genuina corriente ideológica socialista, propia, nacional, de la clase obrera mexicana en el proceso de la Revolución. El papel desempeñado por el PLM en las relaciones del movimiento obrero de México con el de Estados Unidos revela la importancia y magnitud de la organización alcanzada por los magonistas, así como importantes lazos de solidaridad obrera internacional con la Revolución Mexicana. Queda demostrado que la organización y los vínculos creados entre radicales mexicanos y estadounidenses en Estados Unidos logró que el movimiento magonista se constituyera como un movimiento binacional, también permitió darle un carácter internacionalista a parte del movimiento obrero mexicano.

Por otra parte, la vinculación de los obreros mexicanos con los estadounidenses muestra también que sus relaciones enfrentaron una serie de conflictos que debilitaron o incluso quebrantaron los lazos de solidaridad. Estos conflictos se debieron en buena medida por las rupturas ideológicas internas que se dieron no sólo en el seno del movimiento obrero mexicano y estadounidense si no de muchos países a nivel internacional y explica en parte el debilitamiento paulatino del PLM en la arena política. Estas rupturas se debieron principalmente a posturas más reformista que llegaron a ser inadmisibles para aquellos grupos con posturas más radicales, sin embargo, no fueron la principal causa para explicar la derrota y desintegración del movimiento magonista. La causa principal de la derrota se debió a que, así como se configuró el magonismo como un movimiento binacional, también la represión estatal se llevó a cabo a ese nivel, con todo lo que eso implica.

En ese sentido, lo que el presente trabajo de investigación ha intentado demostrar es que la derrota del movimiento magonista no se debió a una supuesta falta de base social o incluso a una falta de recepción de los obreros mexicanos a postulados socialistas y anarquistas, sino más bien a una campaña de contrainsurgencia bien coordinada entre dos aparatos estatales: el mexicano y el estadounidense. Pero a su vez, hay que señalar que esta represión coordinada a nivel binacional entre México y Estados Unidos se enmarca en un proceso más amplio de reconfiguración del Estado a consecuencia de la expansión

imperialista estadounidense, y en el caso de México, de la construcción de un nuevo Estado tras la síntesis política y de clase resultante de la conflictiva Revolución Mexicana.

El primer intento más o menos logrado de lo podría ser un Estado en México fue ni más ni menos que aquel edificado durante la larga dictadura de don Porfirio Díaz. Este proyecto estatal como se vio en el primer capítulo estaba sostenido económicamente por el capital extranjero, especialmente por el capital estadounidense. Por lo tanto, el régimen porfirista se sostuvo gracias a la promoción de los intereses capitalistas estadounidenses en México, los cuales aprovecharon las garantías otorgadas por el gobierno de Díaz para explotar cuantiosos recursos naturales y de mano de obra. Esta injerencia del capital estadounidense en México dio paso a un despojo que llenaba las arcas del Departamento del Tesoro estadounidense, permitiéndole desplegar su economía imperialista, mientras que, a su vez, en un momento donde las materias primas se encontraban a buen precio en el mercado internacional, los dividendos de la política económica de exportación aplicada en México le permitió al gobierno porfirista aplicar su modelo modernizador, así como centralizar cada vez más el poder.

Por lo tanto, el surgimiento de un movimiento radical como el representado por el PLM a partir de inicios del siglo XX, significó una seria amenaza, tanto para los intereses estadounidenses en México, como para el gobierno mexicano, además era un momento donde la prosperidad económica que gozó al inicio el régimen porfirista se estaba concluyendo. El hecho de que la dirigencia del PLM, a partir de 1904, se reubicara en los Estados Unidos con las intenciones claras de levantar e impulsar desde allá un movimiento revolucionario de carácter económico y social en México, fue lo que en primera y última instancia selló la alianza represiva entre los aparatos estatales estadounidense y mexicano contra los magonistas, la cual se confirmaría todavía más al observar que los aliados naturales de los magonistas fueron los miembros de aquellas organizaciones radicales como la IWW, a las cuales el gobierno estadounidense también buscó acabar.

Así, los dos estados, mexicano y estadounidense, desplegaron una de las más intensas campañas de contrainsurgencia de al menos la primera mitad del siglo XX. En esta campaña participaron por lo menos esquiroles, agentes privados de policías, informantes, cuerpos policiacos locales y federales, agentes de correo e inmigración, agencias periodísticas, grandes empresarios, el ejército y gran parte del cuerpo diplomático de ambos

países. Con el fin de anular la acción política de los magonistas, la cual minaba la legitimidad de ambos regímenes, el gobierno mexicano y estadounidense construyeron la red binacional de espionaje y contrainteligencia a través de los cuerpos consulares y diplomáticos de ambos países, coordinada en un primer momento por uno de los hombres de más confianza del gobierno de Díaz, Enrique C. Creel, sin embargo, como se vio, esta red binacional continuó operando durante mucho tiempo aún después de haberse desplomado el régimen porfirista. Los mecanismos con los que en un inicio operó la red binacional fueron muy burdos y claramente ilegales como la violación de la correspondencia, secuestros, intentos de asesinato, etc., pero paulatinamente sus mecanismos fueron sofisticándose, y si bien no abandonaron nunca el empleo de tácticas ilegales, éstas fueron reforzadas por procedimientos legales contra los magonistas, los cuales resultaron ser los más eficaces. Al aplicar las leyes federales de neutralidad contra los magonistas, con procedimientos jurídicos de claro corte político, se logró recluir a la dirigencia en distintas penitenciarias de los Estados Unidos, haciéndolos sufrir una constante indigna situación de vida y minando a través del espionaje y la represión su capacidad organizativa.

A pesar del esfuerzo y gasto invertido por el gobierno de México y el de Estados Unidos que significó perseguir, acosar, espiar y reprimir a los magonistas, la crisis socioeconómica en México y la convicción del PLM logró preparar al movimiento obrero y campesino para que en 1910, se generalizara la insurrección en México. Sin embargo, la reclusión de la dirigencia, las escisiones dadas en ese tiempo y las condiciones cada vez más adversas para el PLM en los Estados Unidos no le permitió a la corriente magonista encauzar aún más el proceso revolucionario en México hacía metas sociales y económicas, lo que auspició que Madero asumiera una dirigencia personalista del movimiento revolucionario y cooptara a parte de la militancia liberal.

Para 1913, con el fracaso de la insurrección en Texas a causa de la intervención de los *rangers*, el movimiento magonista abandonó sus proyectos insurreccionales y se avocó a la propaganda sindical, sin embargo, dadas las dificultades impuestas por la Oficina de Correos de Estados Unidos, *Regeneración* circulaba con cada vez mayor dificultad en México, eclipsándose así la labor propagandística y educativa de los magonistas, permitiendo que líderes provenientes de la pequeña burguesía como Álvaro

Obregón lograron establecer alianzas con trabajadores de la Casa del Obrero Mundial gracias a su discurso nacionalista revolucionario. A partir de entonces, el PLM sería eliminado como tal de la arena política mexicana, sin embargo su labor ideológica siguió representada por la lucha campesina por ¡Tierra y Libertad! encabezada por los zapatistas de Morelos, así como por sectores radicales de la Casa, que tras su disolución por el gobierno de Carranza, formarían a la CGT de posturas anarcosindicalistas en contraposición de la CROM allegada al gobierno, sin embargo tanto la clase campesina como la obrera fueron derrotadas paulatinamente en las calles y en el campo.

Esta derrota se debió a dos motivos principales, el primero fue la escisión obrero-campesina derivada del pacto entre la Casa y Obregón que llevó a la formación de un gran ejército obrero conocido como los Batallones Rojos, quienes combatieron a los ejércitos campesinos de Zapata y Villa. Pero el segundo y más importante motivo de la derrota de las clases populares sería la intervención estadounidense en favor de la facción constitucionalista, al considerarla a comparación de la actitud anticapitalista del campesinado mexicano, la menos dañina para sus intereses económicos en México. Por otro lado, a pesar de que existían voces de importantes grupos financieros estadounidenses que reclamaban una intervención de largo alcance en México, el gobierno estadounidense no estaba dispuesto a involucrarse en una guerra que tardaría mucho tiempo concluir, menos en aras de involucrarse en la Primera Guerra Mundial.

Sería justo el proceso de preparación e intervención en la guerra europea, lo que permitiría una centralización del poder federal del gobierno estadounidense a través de decretos y leyes de tiempos de guerra. El gobierno federal aprovechó el empoderamiento que le dieron los nuevos decretos y leyes para perseguir y extinguir al movimiento obrero radical de los Estados Unidos. La reafirmación de los vínculos de solidaridad de la IWW con el movimiento magonista fue suficiente para que los líderes del PLM terminaran de sufrir el peso de la represión estatal estadounidense en una de las campañas de contrasubversión más violenta a inicios del siglo XX. Por lo tanto, la represión sufrida por los magonistas en los Estados Unidos

La derrota de la clase campesina y obrera, en gran medida gracias a la intervención estadounidense, dio el triunfo a la pequeña burguesía encabezada en un primer momento por Carranza y después por Obregón, la cual logró una síntesis política a través de la

Constitución de 1917, bastidor político en el que se basó la construcción del nuevo Estado mexicano. Este nuevo Estado aprendió de sus errores, eliminando el sistema de castas oligárquico imperante durante el Porfiriato, nacionalizando parte de la economía, pero respetando importantes enclaves estadounidenses haciendo no retroactivo el artículo 27 de la Constitución, armonizando así las difíciles relaciones con los Estados Unidos. También logró asentar una base social mucho más flexible integrando a campesinos y a obreros a través de estructuras corporativas sometidas al gobierno, anulando así una acción política autónoma de la clase trabajadora mexicana.

El Estado que se construyó después de 1917 en México, cuyas bases siguen siendo las mismas que el imperante hasta nuestros días, se consolidó en el proceso de represión a cualquier opción popular que rebasará el cambio simplemente político buscado por algunas élites provincianas y por la pequeña burguesía. Ese proceso de represión fue el que eliminó al magonismo, al zapatismo, al villismo y permitió la consolidación de una burguesía nacional y nacionalista que en armonía con el capital extranjero sigue teniendo las riendas de un aparato estatal que ya hace muchos años dejó de tener un aura de “revolucionario”.

## Fuentes

### Archivos

Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores AHGE-SRE

Archivo Digital Ricardo Flores Magón <http://archivomagon.net/>

### Bibliografía

Abad de Santillán, Diego. *Ricardo Flores Magón. El apóstol de la Revolución Social Mexicana*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, 1986.

Alegria Tito. “Juntos pero no revueltos: ciudades en la frontera México-Estados Unidos”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 62, núm. 2, México, abril-junio del 2000, pp. 89-107.

Aricó, José. *Marx y América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2009.

Barrera Bassols, Jacinto. *El caso Villavicencio: violencia y poder en el Porfiriato*, Extra Alfaguara, México, 1996.

Barrera Fuentes, Florencio. *Historia de la Revolución Mexicana*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1955.

Bartra, Armando. *Regeneración. 1900-1918*, Editorial Era, SEP, México, 1986.

Buve, R.Th. J. “Protesta de obreros y campesinos durante el Porfiriato: unas consideraciones sobre su desarrollo e interrelaciones en el este de México central”, en: *Boletín de Estudios Latinoamericanos*, núm. 13, diciembre de 1972, pp. 1-20.

Calderón, Esteban B. *Juicios sobre la guerra del yaqui y génesis de la huelga de Cananea*, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero en México, México, 1975.

Cardoso, F. S.; Hermosillo Francisco G. y Hernández Salvador. *La clase obrera en la Historia de México. De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, Siglo XXI, México, 1980.

Cardoso, F.S, Hermosillo, Francisco G. y Hernández, Salvador. *La clase obrera en la historia de México. De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios.*, Editorial Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1980.

Carrillo Azpéitia, Rafael. *Ricardo Flores Magón. Esbozo Biográfico*, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1976.

Cela Ranilla, Antonio Ignacio. "FBI: 100 años de historia", en: *Revista QdC. De la SECCIF*, núm. 3, 2008, p.p 35-39.

Centro de Estudios Sociales Praxedis Guerrero. *Epistolario Revolucionario e íntimo*, Ediciones Antorcha, México, 1975.

Cockcroft, James D. *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1971.

Cohen Michael. "<<The Ku Klux Government>>: Vigilantism, Lynching, and Repression of the IWW", en: *Journal for the Study of Radicalism*, vol. 1, núm. 1, 2006, pp. 31-56.

Dávalos, José. "Orígenes, evolución y ejercicio de la huelga en el derecho mexicano del trabajo", publicado en: *Biblioteca Jurídica Virtual de la UNAM*, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/649/13.pdf>

De la Peña, Sergio. *La clase obrera en la historia de México. Trabajadores y sociedad en el siglo XX*, Siglo XXI Editores, México, 1984.

Escalante Gonzalbo Pablo, García Martínez Bernardo, Jáuregui Luis, Vázquez Josefina Zoraida, Speckman Guerra Elisa, Garciadiego Javier y Aboites Aguilar Luis. *NuevaHistoria mínima de México ilustrada*, El Colegio de México, México, 2008.

Frías, Heriberto. *Tomochic*, Siglo XXI, D.F, México, 1968.

Gámez, Chávez, Javier. "Yaquis y Magonistas. Una alianza indígena y popular en la Revolución Mexicana.", en: *La Pacarina del Sur*, núm. 3, México, abril-mayo 2010, disponible en línea: <http://www.pacarinadelsur.com/home/oleajes/88-yaquis-y-magonistas-una-alianza-indigena-y-popular-en-la-revolucion-mexicana>

Gilly, Adolfo. *La Revolución Interrumpida*, Ediciones "El Caballito", México, 1980.

González Ramírez, Manuel (ordenación y notas). *Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

Gramsci Antonio. *La formación de los intelectuales*, Editorial Grijalbo, México, 1967.

Guzmán Urióstegui, Jesús. "'De bárbaros y salvajes". La Guerra de Castas de los mayas yucatecos según la prensa de la ciudad de México. 1877-1880.", en: *Estudios de cultura maya*, vol. 35, México, enero del 2010, pp. 111-130.

Hart, John Mason. "Los obreros y el Estado. 1860-1931", en: *Nexos*, núm. 37, México, enero de 1981.

Hart, John Mason. "The urban working class and the Mexican revolution: the case of the Casa del Obrero Mundial", en: *The Hispanic American Historical Review*, vol. 58, núm. 1, pp. 1-20.

Hart, John Mason, (traductor) Manuel Arbolí. *El México Revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1992.

Hernández Salvador. “El magonismo 1911: la otra revolución”, en: *Cuadernos Políticos*, núm. 4, México, julio-septiembre de 1995, pp. 25-41.

Hogg, J. Bernard. “Public reaction to pinkertonism and the labor question.”, en: *Pennsylvania History: A Journal of Mid-Atlantic Studies*, vol. 11, núm. 3, julio de 1944, pp. 171-199.

Joh, Elizabeth E. “The Forgotten Threat: Private Policing and the State”, en: *Indiana Journal of Global Legal Studies*, vol. 13, núm. 2, 2006, pp. 357-389.

Kaplan Uransky, Samuel. *Pelemos contra la injusticia. La vida de Enrique Flores Magón contada por él mismo*. Fondo Editorial del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, México, 2006.

Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, Ediciones Era, D.F, México, 1982.

Leal, Juan Felipe y Villaseñor, José. *La clase obrera en la historia de México. En la revolución 1910-1917.*, Editorial Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1988.

Lomnitz, Claudio, (traducción) Jorge Aguilar Mora. *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*, Ediciones Era, México, 2016.

Martínez Núñez, Eugenio. *Historia de la Revolución Mexicana. Los mártires de San Juan de Ulúa*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1968.

Marx, Karl. *El Capital. Crítica de la economía política.*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Medina Peña, Luis. “Porfirio Díaz y la creación del sistema político.”, en: *Documentos de Trabajo del CIDE*, núm. 22, México. Disponible en línea en: <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/1049>

Meyer, Lorenzo. “I. El desarrollo de la industria petrolera en México”, en: *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942.*, El Colegio de México, México, publicado en línea [http://petroleo.colmex.mx/images/stories/archivos/misc/meyer/libro1/DESARROLLO\\_INDUSTRIA\\_PETROLERA.pdf](http://petroleo.colmex.mx/images/stories/archivos/misc/meyer/libro1/DESARROLLO_INDUSTRIA_PETROLERA.pdf)

Molina Enríquez, Andrés.”Los grandes problemas nacionales”, en: *Problemas agrícolas e industriales de México*, suplemento al vol. V, núm. 1, México, enero-marzo, 1953, pp. 43.

Narváez Roberto. "Sobre algunos criptosistemas mexicanos de principios del siglo XX", en: *Documenta & Instrumenta*, núm. 13, 2015, pp. 107-132.

Noguera Fernández, Albert. "La teoría del Estado y del poder en Antonio Gramsci: claves para descifrar la dicotomía dominación-liberación.", en: *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 29, núm. 1.

Padilla Arroyo, Antonio. "Control, Disidencia y Cárcel Política en el Porfiriato", en: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 36, vol. 11, México, septiembre-diciembre 2004, pp. 247-276.

Padua, Cándido Donato. *Movimiento revolucionario 1906 en Veracruz. Relación Cronológica de las actividades del P.L.M. en los ex cantones de Acayucan, Minatitlán, San Andrés Tuxtla y centro del país*, Sin Editorial, México, 1941.

Pérez Gay, Rafael. "Prensa porfirista", en: *Nexos*, México, 1 de febrero de 1987.

Pérez Montfort, Ricardo. "Un nacionalismo sin nación aparente. (La fabricación de lo <<típico>> mexicano 1920-1950)", en: *Política y Cultura*, núm. 12, 1999, pp. 177-193.

Perry, Laurens Ballard. *Juárez y Díaz: continuidad y ruptura en la política mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1996.

Raat, William Dirk. "Operations and Covert Action in Mexico, 1900-47.", en: *Journal of Contemporary History*, vol. 22, núm. 4, octubre de 1987, pp. 615-638.

Raat, William Dirk. "The Diplomacy of Suppression: Los Revoltosos, Mexico, and the United States, 1906-1911.", en: *The Hispanic American Historical Review*, vol. 56, núm. 4, noviembre de 1976, pp. 529-550.

Raat, William Dirk, (traductor) Mariluz Caso. <<Los Revoltosos. >> *Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923.*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Revueltas, José. *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza.*, Ediciones Era, México, 1982.

Rodríguez Kuri, Ariel. "El discurso del miedo: <<El Imparcial>> y Francisco I. Madero", en: *Historia Mexicana*, núm. 4, vol. 40, México, 1991, pp. 697- 740.

Sánchez Rebolledo, Adolfo (director). *La Revolución Mexicana*, Editorial Grijalbo, México, 1970.

Santoni, Pedro. "La policía de la ciudad de México durante el Porfiriato: Los primeros años (1876-1884)", en: *Historia Mexicana*, núm. 1, vol. 333, México, julio-septiembre de 1983, pp. 97- 129.

Sonnichsen C. L. "Colonel William C. Greene and the Strike at Cananea, Sonora, 1906", en: *Arizona and the West*, vol. 13, núm. 4, invierno de 1971, pp. 343-368.

Tavera Alfaro, Xavier. "Ahí viene Porfirio Díaz", en: *La Palabra y el Hombre*, abril-junio 1959, no. 10, p. 177-203 publicado en línea por la Universidad Veracruzana, México: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/3164/2/1959010P177.pdf> , 1959.

Taylor, Lawrence D. "Fighting for the patria on the 'wrong' side of the border: The role of the Mexican consuls in the federal campaign against the magonista rebels in Baja California in 1911", en: *Journal of Borderlands Studies*, vol. 22, núm. 1, otoño de 2007, pp. 1-20.

Torres Parés, Javier. *La Revolución Imposible. Difusión anarquista de la Revolución mexicana en el periódico francés <<Les Temps Nouveaux>> (1906-1914)*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, 2013.

Torres Parés, Javier. *La Revolución sin frontera. El Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2014.

Turner, Ethel Duffy, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Editorial Erandi, México, 1960.

Turner, John Kenneth y Reed, John. *México bárbaro*, Editorial Quinto Sol, D.F, México, 1985.

Ulloa, Berta. *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, El Colegio de México, México, 1971.

Unterman, Katherine. "*Detectives without Borders*", presentado en la University of Maryland, 29 de septiembre de 2014, 35 pp.

Valadés, José C., *El Porfiriato. Historia de un régimen, tomo II, El crecimiento I*, UNAM, México, 1987.

Vanerwood, Paul J., (traductor) Roberto Gómez Ciriza. *Los rurales mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Velásquez García Erik, Et. Al.. *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2010.

Walker, David W. "Porfirian labor politics: working class organizations in Mexico City and Porfirio Díaz", en: *The Americas*, núm. 3, vol. 37, 1981, pp. 257-289.

Weiss, Robert P. "Private Detective Agencies and Labor Discipline in the United States, 1855-1946.", en: *The Historical Journal*, vol. 29, núm. 1, marzo de 1986, pp. 87-107.

Zinn Howard, (traductor) Toni Strubel. *La otra Historia de los Estados Unidos. Desde 1492 hasta el presente*, Seven Stories/Sieste Cuentos Editorial, Estados Unidos, 2011.